



# DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2017  
SERIE P · NÚMERO 137

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 73  
Tercera reunión

celebrada el viernes 17 de noviembre de 2017  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DEBATE** de orientación política general correspondiente al año legislativo 2017-2018  
(10/0175/0003/19857)

### SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

*Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2017-2018*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento .....11

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....11

El señor **López Hernández**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....17

El señor <b>Fernández Vilanova</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	19
La señora <b>Espiño Castellanos</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	21
La señora <b>Masa Noceda</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	22
La señora <b>Fernández Gómez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	26
La señora <b>Sánchez Martín</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	30
La señora <b>Pérez Ordieres</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....	34
El señor <b>Venta Cueli</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas .....	40
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas.....	44
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas .....	48
El señor <b>Leal Llaneza</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas.....	51
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas .....	55
La señora <b>Devesa Castaño</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto a las propuestas de resolución presentadas.....	58
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para recordar el procedimiento de la votación de las propuestas de resolución presentadas .....	62
La propuesta de resolución 25830 es aprobada por 20 votos a favor, 14 en contra y 11 abstenciones.....	62
La propuesta de resolución 25831 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	63
La propuesta de resolución 25832 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....	63
La propuesta de resolución 25833 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	63
La propuesta de resolución 25834 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención .....	63
La propuesta de resolución 25835 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	63

La propuesta de resolución 25836 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	63
La propuesta de resolución 25837 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	64
La propuesta de resolución 25838 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 25839 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	64
La propuesta de resolución 25840 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	64
La propuesta de resolución 25841 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	64
La propuesta de resolución 25842 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	64
La propuesta de resolución 25843 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25844 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25845 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 25846 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25847 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25848 es rechazada por 17 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.....	65
La propuesta de resolución 25849 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25850 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	65
La propuesta de resolución 25851 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones.....	66
La propuesta de resolución 25852 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25853 es rechazada por 14 votos a favor, 17 en contra y 14 abstenciones.....	66
La propuesta de resolución 25854 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	66

La propuesta de resolución 25855 es rechazada por 14 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25856 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25857 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25859 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25860 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	66
La propuesta de resolución 25861 es aprobada por 22 votos a favor, 13 en contra y 9 abstenciones.....	67
La propuesta de resolución 25992 es aprobada por 33 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.....	67
La propuesta de resolución 25863 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	67
La propuesta de resolución 25864 es rechazada por 20 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención .....	67
La propuesta de resolución 25865 es rechazada por 6 votos a favor, 28 en contra y 11 abstenciones.....	67
La propuesta de resolución 25866 es aprobada por 31 votos a favor, 5 en contra y 9 abstenciones.....	67
La propuesta de resolución 25867 es rechazada por 6 votos a favor, 19 en contra y 20 abstenciones.....	68
La propuesta de resolución 25868 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25869 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25870 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25871 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25872 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25873 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.....	68
La propuesta de resolución 25874 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	68

La propuesta de resolución 25875 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	68
La propuesta de resolución 25876 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25877 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25878 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25879 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25880 es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25881 es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25882 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención .....	69
La propuesta de resolución 25883 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	70
La propuesta de resolución 25884 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	70
La propuesta de resolución 25885 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	70
La propuesta de resolución 25886 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución 25887 es aprobada por 15 votos a favor, 14 en contra y 15 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución 25888 es rechazada por 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención .....	70
La propuesta de resolución 25889 es rechazada por 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25890 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25891 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25893 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25894 es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.....	71

La propuesta de resolución 25895 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25896 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	71
La propuesta de resolución 25897 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25898 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25899 es aprobada por 20 votos a favor, 14 en contra y 11 abstenciones.....	72
La propuesta de resolución 25900 es rechazada por 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25901 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25902 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25903 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25904 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 25905 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25906 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25907 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25908 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25909 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25910 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25911 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 25912 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 25961 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención .....	74

La propuesta de resolución 25913 es aprobada por 42 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 25914 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 25916 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 25918 es aprobada por 22 votos a favor, 11 en contra y 12 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 25920 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 25923 es rechazada por 19 votos a favor, 21 en contra y 5 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución 25925 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 25928 es aprobada por 33 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 25931 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 25933 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 25935 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 25937 es aprobada por 34 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 25940 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 25942 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 25944 es aprobada por 42 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25946 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25947 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25949 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25950 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	76

La propuesta de resolución 25951 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25952 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25953 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	76
La propuesta de resolución 25962 es aprobada por 41 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25964 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución 25965 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25915 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25917 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25919 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25921 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25922 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 25924 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25926 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25927 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25929 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25930 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25932 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25934 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 25936 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	78



La propuesta de resolución 25938 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25939 es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25941 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones.....	79
La propuesta de resolución 25943 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25945 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25948 es aprobada por 42 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25954 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.....	79
La propuesta de resolución 25955 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25956 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 25957 es aprobada por 32 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.....	80
La propuesta de resolución 25958 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 25959 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 25966 es aprobada por 20 votos a favor, 14 en contra y 11 abstenciones.....	80
La propuesta de resolución 25967 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 25968 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 25969 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 25970 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25971 es aprobada por 20 votos a favor, 14 en contra y 11 abstenciones.....	81
La propuesta de resolución 25972 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81

La propuesta de resolución 25973 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25974 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25975 es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25976 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25977 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25978 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 25979 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25980 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25981 es aprobada por 34 votos a favor, ninguna en contra y 11 abstenciones.....	82
La propuesta de resolución 25982 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25983 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25984 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25985 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25986 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 25987 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 25988 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 25989 es rechazada por 3 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 25990 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 25991 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	83

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2017-2018, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Se han presentado 158 propuestas de resolución: 32 del Grupo Parlamentario Popular, 25 del Grupo Parlamentario Foro Asturias, 25 del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 25 del Grupo Parlamentario Socialista, 25 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y 26 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Todas ellas han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

En cuanto al debate, el debate se desarrollará del siguiente modo:

Se abrirá un primer turno para que los Grupos Parlamentarios defiendan sus propuestas, por no más de 30 minutos cada uno. Indico con claridad: por no más de 30 minutos cada uno, y esto lo determina el criterio de la Junta de Portavoces, no de la Presidencia. Y, por respeto a la Cámara, insisto una vez más, no ha de ser cuestionado el criterio de la Junta de Portavoces, que, disciplinadamente, este Presidente intenta aplicar. Insisto en esta idea: por respeto a la Cámara y no a la Presidencia del Parlamento.

Seguidamente, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, por no más de 20 minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás. Recuerdo que el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de mayor a menor importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en el último lugar.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Buenos días, Presidente.

Señoras y señores Diputados, las propuestas que el Grupo Parlamentario Popular presenta a este debate pretenden, y no es poco, poner color y esperanza a esta nuestra Asturias; color y esperanza — ya incluso se ríen algunos, eso es bueno—, porque creemos en Asturias, porque creemos y pensamos en solucionar los problemas de los asturianos y, ¿por qué no decirlo?, porque tenemos la persona para liderar la Asturias del futuro. A su derecha y a su izquierda pueden comprobar que está Mercedes Fernández.

Los asturianos estamos cansados del blanco y negro del socialismo que ha gobernado Asturias 30 años, pero estar cansados no significa, ni mucho menos, que no tengamos las ganas y la ilusión para que otra Asturias, que no sea en blanco y negro, sea posible. Mientras, el Presidente Fernández anda de rebajas, intentando comprar pintura de Podemos para ensombrecer más esta región.

Son las dos versiones entre las que los asturianos tendrán que elegir en el futuro: más blanco y negro, con el *mix* de las izquierdas, o el cambio al color del Partido Popular.

Nosotros hemos demostrado responsabilidad con nuestra gente, con todos los asturianos, a lo largo de estos últimos años. No todos en esta Junta General lo pueden decir. Y lo hemos hecho por el interés y porque nuestro interés está en Asturias. Estamos en la cola de España, pero, si a un mal Gobierno, como dice la Presidenta del Partido Popular, se le une una mala oposición, ¿para qué servimos a los asturianos?

Las izquierdas, cada vez con más gallos en el corral, son el ejemplo del inmovilismo político que lleva al conformismo y, prisioneros de este inmovilismo, cada día gobiernan para menos asturianos. En realidad, no se sabe para quién gobiernan, pero les aseguro que no para la mayoría de asturianos y asturianas. Mientras eso ocurre, con un socialismo en fin de ciclo, diluido y enfrentado, en el Partido Popular vamos a pelear para que los estertores de este socialismo no se lleven por delante a nuestra Asturias. No vamos a darles la espalda a los asturianos por tener un mal Gobierno; más al contrario, intentaremos suplir la carencia de ideas y de acción de un Gobierno para que Asturias sobreviva a la actual desidia política y a las guerras de las izquierdas, que no luchan por Asturias, luchan por su supervivencia.

Tenemos un proyecto para Asturias, alejado de este blanco y negro y, por eso, estas propuestas que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular en el debate del estado de la región proponen y suponen color Asturias, color para los asturianos, hartos de conformismo y dejadez del socialismo asturiano.

Seremos claros en las propuestas, como han podido comprobar: si apoyan el blanco y negro o si apoyan el color del futuro.

Fiscalidad y sector público, porque creemos que el dinero de los asturianos está mejor en sus bolsillos y no en las cuentas de la Consejería de Hacienda y además creemos... —no de la Consejera, de la Consejería— y además creemos que, además de atemperar la presión fiscal, se puede reducir el mastodóntico sector público asturiano.

Sobre industrias y empleo, sobre medio rural y sobre ganadería, sobre políticas sociales, llámese sanidad, llámese educación y llámese servicios sociales; sobre medio ambiente y sobre infraestructuras, y también propuestas transversales, como son el reto demográfico y la financiación autonómica en el futuro.

Impuestos, Señorías, impuestos, a ustedes, que les encantan, porque los impuestos son el recurso de los sin ideas. El Partido Popular ha sido capaz, desde la oposición, de impulsar la mayor rebaja fiscal en cuarenta años de democracia en Asturias. Le reto a que demuestre lo contrario en su turno de intervenciones. Rebaja para todos los tramos del IRPF, rebaja o deducciones por compra de libros de texto y, sobre todo, rebaja del impuesto de sucesiones, que, en buena medida, es historia para la gran mayoría de los asturianos, pero no nos conformamos, no nos quedamos ahí. Por eso, nuestra propuesta sigue siendo ambiciosa y, sobre todo, beneficiosa para esta región, para Asturias. Queremos eliminar el impuesto de sucesiones entre líneas directas y también colaterales. Ahí les invito a que apoyen esta propuesta, creo que necesaria para que Asturias despegue también de una vez desde el punto de vista fiscal.

Basta ya, basta ya de esquilmar los bolsillos de los ciudadanos, de los asturianos. Algunos seguramente no se acuerdan, pero son ustedes como el tren de bolo de aquel arrastre de la pesquería, donde el arrastre utilizaba un tren de bolos para llevar todo por delante y no dejar ni un solo pez en el fondo del mar. Dejen de utilizar este arrastre como tren de bolos para esquilmar, como digo, para apañar el dinero de los asturianos con sus impuestos. Sabemos, sabemos también que eso no entra en la cabeza de las izquierdas, porque, seguramente, lo que hay son demasiados prejuicios. Desde luego, será el Partido Popular el que elimine este impuesto carca, antiguo, cuando tengamos la responsabilidad de gobernar, que será pronto, se lo aseguro.

Como tampoco entra en sus cabezas la disminución del sector público, que en Asturias sigue siendo mastodóntico. Reducir este sector es abrir oportunidades para muchos asturianos y reducir no solo gastos, sino mucha parte de la Administración que no es necesaria o que la pueden cumplir otras partes de la sociedad. El sector público asturiano, saben, tiene una deuda que supera los 600 millones de euros, lo que da una idea de lo que es o lo que ha sido el despilfarro que ustedes a lo largo de estos últimos veinte años han realizado. Hemos reducido el sector público asturiano la mitad de lo que lo ha hecho el resto de las comunidades autónomas de media.

Hemos reducido el 18 % del sector público asturiano frente al 36 que ha reducido el resto de las comunidades autónomas. Por tanto, se puede reducir la presión fiscal suprimiendo sucesiones y donaciones para directas y colaterales y también se puede reducir el sector público autonómico. No tengan ninguna duda de que retrae recursos de todos los asturianos para unos pocos privilegiados, para unos pocos privilegiados. Y, además, compite con deslealtad con quienes abren todos los días la persiana de su negocio.

Sin duda, el color en una sociedad en buena medida lo pone el empleo, y aplicar medidas a distintos sectores económicos con dos objetivos, uno no destruirlo y otro crearlo, forma parte de muchas de las propuestas que hoy presenta el Partido Popular.

Para que no se destruya lo tienen muy fácil. Hace unos días, Partido Socialista —o hace dos semanas— Partido Socialista, Unidos Podemos y Ciudadanos votaban en el Congreso adelantar 30 años el cierre de las térmicas. Nada nuevo. Pusieron fecha al cierre de las minas y ahora hacen lo mismo con las térmicas. Quieren descarbonizar y, por tanto, desplumar 600 empleos directos en Asturias. *(Comentarios.)* Eso es..., sí, sí, eso es destruir empleo, sí, sí, eso es destruir empleo. Yo les pediría que rectifiquen, si pueden, si quieren, que no quieren.

Y, en todo caso, nuestra propuesta es clara, señor León, nuestra propuesta es clara: no queremos adelantar el cierre de las térmicas, no queremos adelantar el cierre de las térmicas, no. Primero, porque está en riesgo, está en riesgo la suficiencia energética para este país; segundo, porque encarecería el recibo y, tercero, porque están en juego más de 600 empleos, los que están o los que basan su discurso en la pobreza energética y resulta que esto supone subir un 15 % la factura a los asturianos y asturianas. Eso es lo que hace ustedes.

Claro, el PSOE, dice la señora Lastra que, bueno, que no pasa nada, que votar, bueno, que votar, dice Lastra: “¡Bah!, no es vinculante, ni es una ley, bueno, no tiene otro rango que orientar al Gobierno...”, orientar al Gobierno para que cierre las térmicas, claro, orientan al Gobierno para que cierre las térmicas, pero no es nuevo, no es nuevo, Señorías, no es nuevo.

Miren, estas son tres frases del Partido Socialista con las térmicas y el carbón, esto: 2010, “adelanto del cierre de las minas a 2014”; Congreso del PSOE, “estupor de la Delegación Asturiana por una exigencia del cierre del carbón”, y, por último, lo que pasó hace dos semanas, “el Congreso insta al Gobierno a cerrar las centrales térmicas en 2020”. Esto no tiene aristas, esto no tiene aristas: unos quieren cerrar las térmicas y otros no queremos cerrar térmicas. Y esa es la gran realidad y ustedes tendrán la oportunidad hoy, al menos, de ser incoherentes, que votan aquí distinto de lo que votan en Madrid.

Y, en relación también con empleo y con industria, propuestas en relación, como digo, con el suelo industrial, que proponemos una política o una correcta política de comercialización de suelo industrial que permita que proyectos empresariales se instalen en Asturias. Oiga, es que hay 3 millones de suelo sin vender y eso solo tiene una palabra, “fracaso”. Una estrategia que movilice metros cuadrados de Asturias para crear empleo creo que es ya urgente y necesaria y, por tanto, lo que proponemos es, evidentemente, que, tal como está ahora mismo el suelo industrial, lo único que hay es plumero de la Pampa en Bobes, plumero de la Pampa en Zalia, y es una auténtica vergüenza que se hayan gastado millones de euros para cultivar plumero de la Pampa. Eso sí, ahora están en la lucha contra el plumero de la Pampa. Son las cosas de este Gobierno y del Partido Socialista que gobierna Asturias.

Pero es que en el caso de la Zalia somos también claros en el sentido de que se tome la gestión directa por parte del Principado. Oiga, ¿sabe cuánto ha gastado la Zalia en 5 años? 1,4 millones de euros. ¿Y sabe cuántos metros cuadrados ha vendido la Zalia en 5 años? Cero, cero. El pasar a una gestión directa por parte del Principado, al menos, al menos, nos ahorrará 110.000 euros, porque la Zalia, Señorías, tiene un directivo y un secretario, 110.000 euros al año para tener cero metros cuadrados vendidos.

Para el Partido Popular tienen gran importancia las personas que viven en el medio rural asturiano y las vamos a apoyar también con claridad. Muchos se llenan la boca con el problema de la despoblación en el medio rural pero nada hacen para remediarlo. Propuestas claras como las que hoy traemos aquí: impuestos cero en el medio rural, métaselo en la cabeza, impuestos cero el medio rural, de tal forma que no se pague o que no paguen impuestos aquellos que viven en el medio rural y que, por ejemplo, tienen que hacer pues agrupaciones de fincas para aumentar el tamaño de sus explotaciones, ni por la compra de vivienda. Vamos a facilitar que los jóvenes pueda comprar vivienda en el medio rural al menos eliminándoles la confiscatoria de los impuestos de esta región.

¿Nos creemos el problema, nos lo creemos o solo para los discursos? Nosotros nos lo creemos, el Partido Popular se lo cree y por eso propone la fiscalidad cero en el medio rural, que creo que es necesaria para que la despoblación... o que vuelva o que haya gente que se instale en el medio rural. Pero, además de incentivar para ganar población, lo que se deben aplicar son medidas a favor de los asturianos que ya viven en nuestros pueblos, porque este Gobierno, por acción o por omisión, los está asfixiando.

Les voy a poner un ejemplo que seguramente todos reconocen: los daños por lobo a los ganaderos. Los ganaderos están al límite, al límite, cada vez hay más lobos, cada vez en más concejos, cada vez más ataques y cada vez los ataques tienen más animales, o más pérdida de animales en un ataque.

El señor Fernández decía el pasado martes que es un problema social, y el Consejero de turno dice que quiere tener empatía con los ganaderos. Pues yo les pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que solucionen el problema social y que tenga empatía con los ganaderos apoyando la propuesta que este Grupo hoy trae a esta Cámara. Daños cero, repito, daños cero en municipios donde no está prevista la presencia de lobo y, en municipios incluidos en el plan de gestión, reduzcan los daños al 50 %. Háganlo, vótennos, vótennos y háganlo. Claro, no solo voten y no haga nada.

¿Es tan difícil, o hay pactos escritos, o no escritos mejor dicho, con otros Grupos Parlamentarios de esta Junta General para no hacerlo? Vamos a ver lo que hacen. Algunos incluso se ríen, pero los ganaderos, y recuerdo a Sus Señorías que hay más de 20.000 en esta región, tienen con la sanidad animal y, en concreto, con la tuberculosis otro problema, principalmente con la gestión realizada por este Gobierno. Además de la mala gestión, que no vamos a poder solucionar, desde luego, sí hay dos cuestiones vitales que creemos que deben ser solucionados y por eso presentamos a su debate y votación:

Primero, modificar el protocolo actual porque se están sacrificando muchos animales que son falsos positivos. No son positivos y el dato es claro: el 95% de los animales que se sacrifica como positivos no tienen la enfermedad comprobada posteriormente vía laboratorio. Por tanto, ese es un lujo que...

o una desfachatez que no se puede permitir y, por tanto, modificar ese protocolo es necesario y urgente y, sobre todo, o en la misma medida, aumentar el control sanitario sobre la fauna salvaje.

A estos problemas, no imputables, efectivamente, sobre todo a los ganaderos, se les suma, como es habitual en este Gobierno, la incertidumbre que genera en el sector el pago de las ayudas de la PAC. Yo les pediría que se comprometan y les pedimos en una proposición que se comprometan de una vez con los ganaderos asturianos y fijen un calendario de pagos que se cumpla realmente, que dé certidumbre al sector, porque depende, depende de estos ingresos y, en muchos casos, para poder hacer frente a deudas con entidades bancarias por inversiones en la propia explotación.

Y, por cierto, hablando de ganaderos del sector agroalimentario, es importante, y así lo presentamos en una propuesta, para el oriente de Asturias hacer todos los esfuerzos, que no han hecho ninguno desde las distintas Consejerías implicadas, que son más de una, Sanidad, Desarrollo Rural, para que el servicio de matadero del oriente de Asturias se restablezca en la comarca.

Es un daño económico muy grande, es un daño económico para el sector agroalimentario, para el sector hostelero, para el sector turístico y, por tanto, son Gobierno y lo que tienen que hacer es solucionar sus problemas. Si no son capaces, váyanse; si no son capaces, váyanse.

Si hay también en el medio rural un sector desatendido es el sector forestal. Hay muchas cosas, sin duda, pero les proponemos dos cuestiones:

Poner en marcha los planes forestales comarcales, 10 planes que un director, un director que se dedicó o dedicó su esfuerzo a comprar bicicletas, los metió en un cajón, 10 planes comarcales. Son una herramienta útil para ordenar el bosque con actuaciones para la conservación de hábitats, para la ordenación de la producción forestal, para la defensa de montes contra incendios, o para, incluso, el uso social del monte. Se lo cargaron, se lo cargaron o se los cargaron, estos planes forestales, en su momento Izquierda Unida, que gobernaba esa Consejería, y PSOE. En su aplicación, si se hubiesen aplicado, seguramente se hubiesen minimizado catástrofes que todos recordamos de hace un mes.

Y también, en segundo lugar, planes de emergencia municipales frente a estos incendios forestales, pues se comprueba que cada vez son más grandes los incendios que precisan evacuar, por seguridad, a vecinos de núcleos habitados. Es necesario abordar este riesgo real del interfaz urbano, forestal, y que permita a la población reaccionar.

En relación con las políticas sociales, llámese sanidad, educación y políticas sociales, el Gobierno en sanidad, bueno, pues se hace eco de cómo funciona la sanidad a través de las encuestas, pero los asturianos, Señorías, que tienen una dolencia, que están esperando para ser atendidos de una operación quirúrgica no saben de encuestas o les importan muy poco las encuestas y, por supuesto, los asturianos que viven en el oriente y en el occidente, que en ocasiones sufren auténticos calvarios para ser atendidos.

Es el mundo al revés, mantienen largas lista de espera por no concertar intervenciones, pero, por ejemplo, y pongo un ejemplo muy gráfico: a un boalés se le deriva..., a un boalés, sí, a un boalés se le deriva a un privada o a una pública, pero se le deriva, es decir, como no hay servicios en Jarrío, pues entonces a un boalés lo mandan coger un taxi o que se arregle como pueda, se tiene que marchar a Oviedo, a Gijón o a donde sea y a ese se le deriva. Es decir, en las alas, desmantelan servicios sanitarios y obligan a traslados a una población, principalmente también envejecida, y nos le duele derivar a privadas o a públicas. En el centro, más fácil, se resisten, es decir, palo al asturiano de las alas, desde el punto de vista sanitario.

Por ello, lo que les pido, lo que les pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular, es que ustedes, que quieren unificar áreas, nosotros no, y lo que proponemos es que se incentive económicamente, y a través también de otros métodos, a los profesionales de las alas, médicos y enfermeros. ¿Cuál es el temor?, ¿por qué no lo hacen o por qué dicen que no se puede hacer? Porque, si en su plan de fusión encubierta se incentivase a estos profesionales, como digo, su plan de fusión encubierta quedaría o se vendría abajo. Claro, habría profesionales y, por tanto, se acabó ese plan de fusión encubierta. Lo que pedimos es equidad en las alas, que ustedes no aplican.

Los asturianos, por ejemplo, que están en una lista de espera no quieren, no quieren demora. Les proponemos un concierto, un concierto con luz y taquígrafos, con la sanidad privada para solucionar los problemas de miles de personas que esperan a operarse. Ponemos seis ejemplos, para hernias, para vesícula, para prótesis de cadera, para prótesis de rodilla, para cataratas y para varices. ¿Cuál es el problema de solucionarle la dolencia a estas personas?, ¿cuál es el problema? Pues el problema es una cuestión de ineptitud y de vagancia de este Gobierno, aparte de todo lo que es la ideología caduca que llevan encima.

El servicio se lo hacen a los asturianos, que tienen derecho y que no tienen por qué estar esperando en casa meses. Lo que tienen que borrar es el prejuicio en favor de los asturianos.

En materia educativa tenemos propuestas muy claras. Algunas tendrían que volverse muchos la cara para no escucharlas, porque la han escuchado, la han votado, ahora la sacan de bandera, pero nosotros vamos a lo nuestro, nosotros tenemos claro que el ciclo de 0 a 3 años..., hemos sido este partido y este Grupo los que hemos puesto en el debate político, nadie sabía cuanto costaba, nadie sabía lo que pasaba con el 0 a 3 años en Asturias, nadie, nadie. Bueno, si lo sabían, se lo callaban, se lo callaban. Nadie sabía. Hemos puesto en el debate político el problema de 0 a 3 años en Asturias. Y nosotros lo tenemos muy claro, otros depende del día, un día lo tienen claro y otro día no lo tiene claro. Nosotros lo tenemos claro, ayer, hoy y mañana: gratis para todos el 0-3 años, universal y gratuito, universal y gratuito. No puede pagar 333 euros una familia por cada niño que lleva a 0-3 años y además no hay plazas, y además no hay plazas, porque muchos están en espera. Por tanto, 0-3 años, universal y gratuito. Vótenlo. Apoyen esta propuesta, seguro que sus almas quedarán mucho más tranquilas.

Gratuidad de los libros de texto, otras comunidades lo tienen, no pongan la disculpa. Y nosotros tenemos además el peor sistema de ayudas en España. Una pareja que gane más de 1200 euros no tiene derecho hoy a ayudas por libros de texto, eso es, y ese es el ejemplo de lo que pasa en Asturias.

El programa bilingüe, apostar por un programa bilingüe que se implante desde el segundo ciclo de Infantil, asegurando un 30 % mínimo de horas lectivas. Esto es lo que quieren, Señorías, las familias asturianas, esto es lo que propone el Partido Popular.

Incentivar la Formación Profesional Dual, con nuevas titulaciones, adaptadas a la realidad y a las necesidades de las empresas asturianas. Hay un problema en Asturias por no existir especialistas, no lo dice, que también, este Diputado ni este Grupo Parlamentario, lo dicen las empresas. Se quejan de que no hay especialistas. Por lo tanto, abordemos el problema con seriedad incentivando esta FP Dual con nuevas titulaciones para el mercado de trabajo en Asturias.

Y dos propuestas más en el ámbito educativo, pero que traspasan los límites del ámbito educativo y que afectan, desde nuestro punto de vista, a algo tan sagrado, como diría, la libertad. Una de ellas — sí, sí, riase, riase, saben que no es así—, una de ellas se refiere a la libertad educativa como derecho constitucional y, por tanto, la libertad de elección de centro por las familias.

El criterio zonal actual complica a miles de familias, métaselo en la cabeza, el criterio zonal para determinar la elección de centro complica el día a día a miles de familias, que se empeñan en imponer desde la Consejería adónde tenemos que llevar a nuestros hijos al colegio, eso es una antigualla social comunista. Por favor, ya sé que no la van a votar, pero esa es nuestra proposición y por tanto así la defenderemos.

Y otra tiene que ver con el bable. No hay demanda para que el bable sea cooficial, no vengan a cambiar o no pretendan cambiar de manera radical la vida de los asturianos imponiéndoles la cooficialidad de una lengua, primero, como digo, porque no hay una demanda real de los asturianos, porque es un gasto inmenso para las Administraciones y porque sería, como digo, imponer un cambio radical en el día a día de todos, de todos los asturianos. Yo les pediría que no busquen dividir artificialmente a los asturianos. No a la cooficialidad es nuestra propuesta. Hoy se retratarán ustedes.

En materia de servicios sociales, tenemos la necesidad urgente e inmediata de acometer una importante actualización normativa, reclamamos una nueva Ley de Servicios Sociales que, entre otras cuestiones, responda tanto a las necesidades de los usuarios como a las entidades del llamado tercer sector, pero también es urgente la actualización normativa para una nueva Ley del Menor.

Y, sobre todo, el compromiso de una buena gestión, algo difícil en este Gobierno, pero que creemos que es perfectamente viable: proponemos un plan de estabilidad financiera que garantice derechos a las personas con discapacidad y familias, planificado, y con mecanismos de concesión inmediatos. No demoras y no retrasos, por favor, que nos llevan con ello toda una vida.

Desde el punto de vista o desde el ámbito de las infraestructuras, la vertebración de Asturias a través de unas buenas comunicaciones es sin duda uno de los fracasos de este Gobierno. La pasada Legislatura nos decían que no había ni para baches, no se puede hacer todo a la vez, pero lo que no se puede es no hacer nunca.

Y eso es lo que hace este Gobierno. Oriente, centro y occidente, no se puede hacer todo a la vez, pero algo sí, por eso nuestra propuesta es apostar, en el oriente, por una infraestructura, que es el tren a los Lagos de Covadonga, que colocaría a Asturias en el progreso, en la modernidad y respetando algo tan importante como el medio ambiente.

En el occidente, otra gran reclamación, o engaño, que es continuar la autovía desde La Espina a Cangas del Narcea, necesaria para el suroccidente, castigado y engañado con planes que son humo, nunca mejor dicho. El PSOE paralizó esta autovía, Oviedo-La Espina; el Gobierno de Rajoy la ha

vuelto a activar. Si el Gobierno de Asturias hiciese su trabajo, el suroccidente tendría autovía a Cangas. Y, si no lo hacen ustedes, señores de Partido Socialista, lo haremos nosotros, pero no hagan perder más tiempo a los asturianos.

Y, en el centro, otra infraestructura importante, Caso-Infiesto, o camino de cabras, impropio del siglo XXI, que necesita de manera urgente una actuación integral y completa. Están enredando con esta infraestructura, con esta carretera, y la verdad es que un señor que salga, o una señora, que salga de El Tozu, que aparece en medio de esa carretera, yo creo que muchas veces dudará de si va para un sitio o va para otro, porque la verdad es que está calamitosa.

Por último, llevan incumpliendo el plan de ruidos, con tres fases ya desde el año 2009, iniciadas por Areces. Lo que le pedimos es que, de una vez por todas, apliquen, apliquen este plan, estas fases de acción contra el ruido.

Y acabo con tres aspectos que fueron motivo de debate, no en vano, clave para el futuro de Asturias: financiación autonómica, Plan Demográfico y Plan de Residuos.

Hemos dicho desde el Grupo Parlamentario Popular que los intereses de Asturias se defienden mejor unidos con lealtad institucional y buscando lo mejor para esta tierra, en temas transversales como es la financiación y el reto demográfico. La lealtad del Gobierno, la justa, ni consultan a expertos, nos tiran el Plan de Residuos en el mes de agosto, y ni Plan Demográfico, que también nos lo pasan... encuadrado no, ni eso. Pero el árbol, el árbol del socialismo no nos impedirá ver el bosque. Proponemos que en ese nuevo sistema de financiación se tenga en cuenta el coste del envejecimiento en la prestación de servicios transferidos, y para ello proponemos crear, o que se cree, a nivel nacional, un fondo de cohesión demográfica. Despoblación y envejecimiento son un cóctel peligroso, y en Asturias lo tenemos. Por eso, consideramos que la responsabilidad del principal Grupo de la oposición es plantear propuestas claras y concretas al problema demográfico en Asturias y no quedarse en intenciones vacuas o brindis al sol.

Estamos a la cola de España en tasa de nacimientos, con una población envejecida en la que los mayores de 65 años son más del doble que los menores de 15; tenemos la tasas de mortalidad más alta de España. Con estos datos, no hay soluciones mágicas, pero sí propuestas prácticas, como potenciar la reproducción asistida en la sanidad, implantar 0 a 3 años gratuita, incentivos fiscales por hijo, pero desde el primer hijo. Si no hay primero, ¿cómo quieren incentivar el segundo? Pero ¿cuál es, qué plan es ese? Pero si no hay primer hijo, Señorías. Si queremos que las alas no se conviertan en una reserva india, se deben garantizar ahí también las prestaciones sanitarias, y ustedes están haciendo lo contrario, unificación encubierta de áreas sanitarias.

Con el bono joven, que también afecta a lo que es la movilidad y la demografía y la población. Un chico o una chica de las alas paga una barbaridad por el abono joven; si no rebajamos el coste a los jóvenes, les estamos invitando a no volver a su ciudad o a su pueblo. Por ello proponemos rebajar claramente este abono, que hoy es muy lesivo para todos, pero especialmente para los jóvenes.

Termino, Presidente, con el Plan de Residuos. Voy a intentar resumirlo, difícil. Mientras no había requerimientos claros sobre cómo gestionar los residuos, Cogersa hacía y deshacía a su antojo. Los ayuntamientos solo estaban para levantar el brazo, porque confiaban en la gestión de Cogersa. ¿Qué pasa ahora? Pues que Cogersa y el Principado, el Gobierno del Principado, se lavan las manos y lo que hacen es trasladar la responsabilidad del fracaso en la gestión de los residuos de quince años a los ayuntamientos si no cumplen los objetivos marcados por Europa. Ese es, en resumen, que creo que es fácilmente entendible. Es decir, ultimátum a los ayuntamientos y a los asturianos: o cumplen los objetivos o le multiplicamos por seis las tasas a los vecinos. Ese es, ese es el resumen del Plan de Residuos. El Presidente el otro día pedía socorro, “socorro, socorro, nos van a comer las basuras”, entendí. No han hecho su trabajo y ahora nos quieren mezclar a todos con la basura. Y no hay tiempo material, no se va a llegar a cumplir en tiempo lo exigido por Europa. Por cierto, ¿saben quién es o saben qué país es la locomotora de Europa del reciclaje? Pues ese país que gobierna una tal Merkel, sí, ese, ese está por encima del 50 % de reciclaje, Señorías. Exigimos que el Plan de Residuos no afecte a usuarios ni a ayuntamientos, un esfuerzo para recogidas selectiva en los núcleos rurales y bonificación a los asturianos.

Acabo, Presidente, de verdad.

He hablado de pasar del blando y negro del socialismo en Asturias a un futuro en color con el Partido Popular, que en buena medida pasa por que no solo se aprueben sino por que se pongan en marcha las propuestas del Partido Popular. Hoy estas propuestas son del Grupo Parlamentario Popular, pronto lo serán del Gobierno de Asturias.

Muchas gracias.

(Aplausos.)



El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: Buenos días.

Traemos hoy aquí 25 propuestas de resolución, necesarias para el cambio, propuestas concretas, que pretendemos que sirvan para mejorar la vida de la gente, para hacer las cosas mejor.

En este primer bloque de propuestas de resolución de Podemos —nuestra intervención va a ser compartida—, tienen un papel relevante, en primer lugar, las políticas de transparencia.

La ejecución presupuestaria en tiempo real, los datos fundamentales de identificación en contratos y condiciones de cada operación de deuda pública, de cada operación de depósito de inversión en productos bancarios y de los convenios de colaboración con entidades financieras son informaciones a las que, entendemos, tiene derecho la ciudadanía y a las que este Gobierno debe responder.

Buscamos también el respaldo de la Cámara a la creación de una unidad anticorrupción que cuente con un carácter independiente del Gobierno, que permita denuncias anónimas, y la protección de los denunciantes y testigos, porque debemos poner barreras infranqueables a cualquier actividad corrupta desde lo público, y nuestra historia reciente es un buen ejemplo de lo que precisamente debemos evitar.

Proponemos la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y del Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, que establece el catálogo de actividades recreativas y espectáculos, para permitir la música en directo en salas y locales con licencia de música amplificada, siempre que se respeten los topes decibélicos establecidos, una anomalía, que, entendemos, es necesario corregir.

Como también pretendemos comprometer a este Parlamento y al Gobierno en el apoyo a las miles de familias afectadas por la estafa bancaria de las cláusulas suelo, impulsando una campaña de sensibilización y medidas de apoyo y asesoramiento, dirigidas a las personas que se han visto afectadas por esta estafa y que esperan la devolución de las cantidades cobradas ilegalmente por las entidades bancarias.

La concreción en las políticas de empleo público es otra de nuestras propuestas, más allá de la lacónica alusión que el Presidente nos planteaba ayer respecto a la oferta de empleo de 2016, cuya ejecución se dilata de forma exageradamente provocada por este Gobierno, una concreción que explicita plazos en nuestra propuesta, plazos de finalización para la también retrasada oferta pública de empleo de 2017, que debe contemplar una dotación extraordinaria para corregir los desequilibrios en las plantillas actuales de la sanidad asturiana y también debe abordar la normalización de los procesos selectivos de selección de personal en las entidades del sector público, una anomalía que en algún momento deben corregir y ahora debe ser el momento.

¿Por qué en Asturias se están incumpliendo sistemáticamente los plazos de las ofertas de empleo, mientras que en otras Administraciones, empezando por la del Estado —no ahora, cuando gobierna el Partido Popular, sino anteriormente, cuando gobernó el Partido Socialista—, es posible cumplir esos plazos de ejecución, de publicación y de ejecución? Pues porque las políticas de empleo público, la activación de las políticas de empleo público no es una prioridad para este Gobierno, y nunca lo fue, ¿eh?, para el Gobierno asturiano y es algo que debemos también afrontar y corregir.

Un sector público en el que es necesario evaluar el aporte, y esta es otra de nuestras propuestas, al interés general de la existencia de los medios de gestión indirectos, a los que tan aficionada es la Federación Socialista Asturiana, frente a los beneficios para ese interés general que podría suponer el que sea la propia estructura de la Administración, mucho más garantista y normalmente más barata, la que se haga cargo de la gestión de unos servicios en los que no quede demostrado ese beneficio para lo público.

Defendemos unos servicios públicos asturianos sólidos, de calidad, garantistas y eficientes, y desde Podemos Asturias opinamos que, para una buena gestión pública, en la mayoría de los casos sobran los intermediarios.

Pretendemos también normalizar la situación profesional y retributiva de las más de 36.000 personas que trabajan cada día en los servicios públicos, verdaderos garantes de su funcionamiento al servicio de la sociedad, que han sufrido severamente los recortes de una crisis que no fue sino una estafa para la mayoría de la población, también para las empleadas y empleados públicos; por cierto, de quienes se olvidó el otro día el Presidente Fernández en su discurso, que solamente sacó pecho para defender a los cargos públicos que su Gobierno puso al frente de la Administración.

Pretendemos implementar criterios de compra y contratación responsable desde el sector público asturiano, en la línea de lo aprobado ya por esta Cámara el pasado 22 de abril del pasado año,

porque la Administración Asturiana, el Gobierno de la FSA, hay que decirlo claramente, está contratando servicios públicos hoy con empresas pirata, que rebajan salarios, incluso los dejan a deber, que no cumplen convenios, que explotan a trabajadores, precarizando sus contratos y también sus vidas, y eso está pasando en este momento, y debemos corregirlo porque se debe poner coto a la implantación de aquellas empresas que ven en lo público un nicho de negocio y para ello se aprovechan de una reforma laboral y de unas condiciones de trabajo que hoy están sumidas en un lodazal gracias a nuestros amigos del Partido Popular.

No nos aprovechemos de eso, intentemos ponerle coto. Planteamos que se asuman unas medidas de contratación y compra responsable, porque esto es un *casus belli* para Podemos. No vamos a fomentar desde lo público ni la explotación ni la indignidad.

Propuestas de resolución presentamos de impulso y dirección para las políticas de I+D+i, que deben convertirse en motor de desarrollo al servicio de todos los sectores socioeconómicos, porque se debe responder a las necesidades objetivas de todo el tejido empresarial.

La política del “café para todos pero para los todos afines al Gobierno” se ha convertido en ejemplo de despilfarro e ineficiencia. La concentración de ayudas en los mismos beneficiarios, los escasos controles en la gestión de fondos y también los continuos incumplimientos legales son la seña de identidad de este Gobierno, que ha rentabilizado la investigación, el desarrollo y la innovación para mostrarse al lado de empresarios a los que financian infinidad de almuerzos, foros, encuentros, viajes y demás actos económico-empresariales a costa de los Presupuestos públicos, que pagamos todas y todos.

Propuestas de resolución también que afiancen la sostenibilidad del turismo en Asturias, para lo que hay que revisar el actual Programa de Turismo Sostenible 2016-2020, incorporando medidas que superen la estacionalidad, que favorezcan las iniciativas turísticas que gestionen de forma eficiente el territorio rural y que preserven empleo digno en el sector turístico asturiano, porque también tenemos que introducir criterios de gestión responsable para nuestro sector turístico.

Dejo para el final de esta parte de nuestra intervención una reflexión sobre el área metropolitana central de Asturias, aglomeración urbana multipolar que ocupa aproximadamente el 15 % de la superficie del país, que alberga el 85 % de nuestra población y que, con sus 850.000 habitantes, ocupa el séptimo lugar en la jerarquía de las áreas urbanas españolas y el noveno de la península ibérica. Presenta unas características y potencialidades que ya quisieran para sí otras áreas metropolitanas españolas, un sistema urbano polinucleado y equilibrado, integrado por ciudades medias y villas ajenas a los problemas de congestión asociados a las grandes metrópolis concéntricas; una red de infraestructuras viarias y ferroviarias con una gran capacidad para soportar un sistema de transporte público eficiente y un conjunto de espacios de alta calidad ambiental y paisajística que, adecuadamente gestionados, pueden convertirse en una infraestructura verde que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Aunque ampliamente demostrado por la literatura científica, algunos sectores aún ponen en duda la existencia del hecho metropolitano. Quienes lo han entendido perfectamente han sido, sin embargo, ya hace mucho tiempo, los promotores de centros comerciales y de ocio y las grandes superficies comerciales, situando estas superficies en ubicaciones de valor trascendental para la ordenación del área metropolitana.

Los expertos en economía regional de nuestra Universidad afirman que, si esta área metropolitana aprovechara sus economías de aglomeración, su rendimiento productivo se incrementaría en un 10 %.

En la anterior legislatura, la Consejería, comandada entonces por Belén Fernández, hizo una primera intentona y presentó un avance que se quedó calzando alguna mesa coja en el seno de la Administración. Ya en esta Legislatura, acuciada por las críticas a su gestión, presentó un nuevo avance que no era más que una revisión del documento anterior, dándose contra el mismo muro que hace unos años, las reticencias de los concejos.

Superar, pues, los localismos y aprovechar las potencialidades que presenta la ordenación de esta área policéntrica pasa por un proceso en el que los diferentes concejos vean los beneficios de una cooperación real entre concejos, abandonando la lógica de competencia que se ha primado históricamente en nuestro país.

Por ello, creemos fundamental apostar por una gobernanza laxa en la que el protagonismo sea precisamente de esos concejos, dejando que sean ellos los que se adscriban voluntariamente. El trabajo avanzado por concejos como Xixón, Uviéu o Mieres es un buen paso para ello. Toca que el Gobierno asturiano se ponga a su servicio para que el área metropolitana sea el motor que todos y todas sabemos que puede ser y esa es ni más y menos, ni más ni menos, nuestra propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López.  
Señor Vilanova, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA**: Probablemente, nun nos dea tiempo a desgranar toles propuestas col detalle que requerirían, pero sí que queremos transmitir algo que ye común a toes elles, y ye que toes lleven unos planteamientos de seguridá, d'anclaxe, pa que nun se puedan desvirtuar ni retorcer y pa que nun se puedan desnaturalizar, tanto nesti Plenu como na negociación presupuestaria, porque, en materia d'alcuerdos, a lo que tienen acostumbrada a esta Cámara ye a la apariencia y al incumplimiento, y esto nun ye solo patrimonio del Gobierno. En xeneral, quienes gobernaron y fueron oposición hasta hai cuatro días n'Asturias, tanto na autonomía como nos ayuntamientos, practicaron una política de promesas vacías y, en algunos casos, tamién de bolsillos llenos.

El simulacro, la apariencia, la fachada, el fumo, promesas de crecepelos, señuelos, cartón piedra: en cuanto rascamos un poco, lo que vemos ye, en la mayoría de los casos, políticas de rasca y pierde. Por eso, frente a las cortinas de fumo, proponemos medidas a prueba de adulteraciones ya incumplimientos. Proponemos fixar condiciones de verificación por adelantao y seguimientu estrechu y continuo. Por eso, como creemos que ye en materia... en materia de desarrollo rural y de montes, como creemos que ye necesario reactivar la vida del monte y los sos usos en tolas vertientes, agroforestal, ganadera, ambiental, turística, deportiva, pues creemos que nun pasa solo por establecer las partidas presupuestarias anunciadas. Queremos un seguimientu y queremos velas al detalle, queremos ver cada céntimo que se executó en anteriores ocasiones.

Queremos ver aquellas secciones de la Alministración que tienen que ser las encargadas de resolver los conflictos reales de la ciudadanía, de la xente que ye propietaria o que aprovecha esos montes y que ta pasando verdaderos problemas pa seguir manteniendo viva esa zona, queremos que se faigan cambios reales na Alministración pa que se resuelvan esos atascos y esas ineficiencias. Y creemos que tien que haber un enfoque transversal na prevención d'incendios y que, por supuesto, tienen que empezar a cumplirse los planes ya aprobaos pero que duermen en caxiones.

Pa ustedes, ¿qué era lo que decíamos?, políticas de apariencia, lo único que fixeron una Llei de Montes; una Llei de Montes, na que evidente..., en la Llei de Montes había problemas, evidentemente había que solucionar aquellas cuestiones nas que se perxudicaba a la xente que vive y trabaya allí, pero, esto nun implicaba retirar la protección absoluta, ¿no? Y esto ye lo que fixeron, simplemente una llei propagandística, pero, además, temeraria.

Creemos tamién que hay que garantizar la viabilidá del sector primario y que esto pasa por proteger, sin duda, los precios. Tenemos al nueso alcance instrumentos pa ello, pero vustedes nun quieren oír falar d'estos instrumentos, ye como si-ys produxeran alerxia.

Identificar los productos ganaderos n'orixen, cuando falamos de identificar la cheite asturiana, vustedes cerráronse en banda por completo, ¿por qué? Porque nun defienden los intereses de los ganaderos ya ganaderas, sino que parecen más preocupaos por quien suministra cheite que ye de fuera de Asturias, cheite francesa, por exemplo, que dempués se vende baxo etiqueta aparentemente asturiana; como decimos, políticas d'apariencia pero nun son políticas reales pa favorecer a la población asturiana.

Pa vustedes paez que la fauna ye'l único problema y la fauna, efectivamente, ye un problema, un problema pal que hai que buscar soluciones, pero figúrense que nun la tuviéramos, figúrense que mandáramos al exército acabar con chobos, osos, corzos, xabarines, que lo mandamos acabar con todo, ¿seguiría siendo viable el medio rural asturiano?

Pues probablemente no, porque, dempués de acabar con toda la fauna, ¿eh?, e incluso si nun quedara absolutamente nada, todavía queda el mayor depredador de todos, que son las grandes cadenas de distribución, que son pa las que, en el fondo, vustedes trabayan, porque son las que metían dinero na caja B del PP que financiaba los sobresueldos de M. Rajoy. (*Rumores.*) Esto ye así de claro y meridiano, y esa ye la realidá, ese ye..., por supuesto que hay depredadores que... por supuesto que hay depredadores, por supuesto que hay que solucionar los problemas de la fauna salvaxe nel campo, por supuesto que hay que protexer a la xente que vive del ganao, por supuesto que sí, pero me temo que el mayor depredador de todos ye ese que ye el que se carga los precios de los productos asturianos.

En cuanto a la mar, proponemos algo tan sencillo como crear una mesa del sector de las artes artesanales: pesca, marisqueo, procesao, ocle, pero xente que vixile de cerca los sos movimientos pa evitar que vuelvan o que sigan vendiéndolos, pero tampoco quisieron, de momento, sentir falar d'esto.

En materia de recibos, vamos a mínimos, ¿no? Tolos Grupos dixeron tar d'alcuerdu nuna cuestiones mínimas —la reducción, la reutilización, el reciclaxe, la economía circular— y, sin embargo, dempués, a la hora de la verdá, siguen proponiendo exactamente lo mesmo. O sea, vemos que nun hai ni la más mínima voluntá política de poner estos sistemas en marcha, probablemente seya porque nun haya un texíu afín, un texíu económicu afín y, por tanto, nun-yos sal a cuenta, porque, insisto, nun gobiernen, nun proponen pa los intereses de las asturianas y los asturianos, sinon pa los intereses de las sos redes.

En cuanto a la contaminación, pues nos encontramos nuna situación similar. Eso sí, agora ya empiezan a reconocer la dimensión del problema. ¿Y cómo fue?, ¿foi de de manera espontánea? No, foi porque la sociedá tuvo denunciando reiteradamente que las estaciones de medición taban nos sitios más dispares e inverosímiles, como, por exemplo, en medio de un parque. Y tuvo que el Ayuntamiento de Gijón, a propuesta de Xixón Sí Puede, comprar un medidor pa demostrar la contaminación que había en el ala oeste de Xixón. Esto ye una auténtica vergüenza, esto ye lo que demuestra que las sos políticas son políticas de fachada, son políticas de cartón piedra, de apariencia.

Pues bien, ahí ye onde incidimos y eso ye lo que pedimos. Pedimos transparencia y pedimos que se coloquen medidores donde tienen que tar y eso nun implica ir en contra de la empresa, nun implica ir en contra de la industria, simplemente lo que lo que permite ye que se comporte de una manera más ética y más responsable col entorno. Porque hay otras zonas de España donde esto sí se regula y de donde la empresa y la industria nun se van y donde la empresa y la industria se compromete col entorno, pero pa eso hai que demostrar el daño que causa nel entorno y a eso nun se puede renunciar.

En cuando a sanidá, vamos polo mesmo, vamos pol algodón, vamos a pasáis el algodón, y lo primero que queríamos era que publicaran las listas de espera y siguen ensin publicar completamente las listas de espera. Y también siguen con las llamadas de castigo y siguen con las listas negras. Y lo primero que queremos a la hora de negociar los Presupuestos ye tan simple como que lo publiquen y como que interrumpan estas llamadas de castigo.

Queremos que se garantice un rendimiento adecuado de los recursos destinaos a sanidá, que se optimice la centralización de compras, que se combata el fraude sanitario con algo muy concreto, muy simple, prácticamente no tiene ni incidencia presupuestaria, pero esto ye lo que... esto ye a lo que llamamos una medida de verificación que tienen que fixar, que se puede fixar por acuerdo de Consejo de Gobierno, antes de firmar unos Presupuestos, perfectamente, que ye crear una estructura dientro del Sespa que se encargue de xestionar los conflictos de interés privaos, que existen, se conoce que hai 700 profesionales con conflictos de interés privaos, que se inscribieron en rexistros de las farmacéuticas. Pero ye que se calcula que podrían ser el doble, que solo el 50 %. Pero, desde luego, conflictos de interés privao no hai ninguno en la sanidá pública asturiana, ye decir, al sistema público asturiano ningún profesional declara los sos conflictos de interés, ni sea el Presidente de la Curmp, ni el Conseyeru de Sanidá. ¿Dónde ta la so declaración de conflictos de interés? Nun existe, nun la hai, ni suya ni de ningún cargo. Debería haber un portal nel que todo esto viniera recoyido. Y esto ye algo bien sencillo y bien fácil de verificar antes de que puedan intentar atrapanos, ¿no?, nun simple baile de cifras, que ye lo que nun vamos a consentir. Por supuesto, vamos a analizar palmo a palmo, centímetro a centímetro, cosa que hasta ahora prácticamente nun se fixo tampoco, vamos a analizar palmo a palmo, centímetro a centímetro, los Presupuestos, pero vamos a imponer condiciones de seguridad pa aseguranos de que nun nos entrapan.

Y, por último, falábamos también de priorizar estratéxicamente la inversión en plantilla, ¿no?, que tien que ser la vía necesaria de meyora de los servicios sanitarios y no la privatización que ta proponiendo el PP. Y pa esto hai que primar l'alcuerdo con los trabayadores, y lo primero que fixeron foi ocultar los datos sobre la situación real de la plantilla, y esto ye lo primero que pedimos a la hora de ir a negociar los Presupuestos y esto ye lo que la Conseyera de Hacienda dempués, cuando acabemos de falar en este debate, me va a tener que dar pa poder analizar tamién, centímetro a centímetro y plaza a plaza, qué xente podríamos empezar a contratar, porque hai vacantes dotadas nun cubiertas, hai 40 vacantes de profesionales d'Atención Primaria entre Xixón y Oviéu que nun tán cubiertas y que podrían tar reduciendo los tiempos... podrían tar aumentando los tiempos de consulta en los centros d'Atención Primaria asturianos.

Tamién creemos, por cierto, na incentivación de puestos nel medio rural, la incentivación económica, tan n'entredichu, ye una cuestión que corresponde a la negociación sindical. Vamos votar a favor de esta enmienda, de esta propuesta de Foro, porque, en xeneral, tamos de acuerdo con

esa filosofía, pero con esa salvedá sobre la que hai un debate y sobre la que nun hai un acuerdo total en la sociedad ni en el colectivo profesional.

Señores del Gobierno, nós nun pactamos en vacío. Nós nos aseguramos de que lo que pactamos o lo que traemos se cumple, como se cumplió... como se va facer realidá el teleictus, como s'intervino el Xervicio d'Urogoxía, como se publicaron las listas negras o como se empieza a poner solución a los intoxicaos por mercurio. Nós, como decimos, nun vamos pactar en vacío. Con nós tienen reparos de sentase, porque saben que lo que vamos facer ye ponelos al trasluz, eso ye lo que vamos facer. Nun pedimos muito, lo que pedimos pedímoslo tasao, pero pedímoslo real, y vamos ponelos al trasluz, con lo cual nun deberían tener miéu a sentase con nosotros si realmente, si realmente les sos intenciones son auténticas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernando Vilanova.  
Señora Espiño, tiene la palabra.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Miren, hace unas semanas recibía una carta que empezaba así: "Me llamo Carmen, tengo 53 años y soy invisible". Quizás el adjetivo pueda parecer que alude a una fantasía, pero la historia de vida que narra tras el punto y seguido les puedo asegurar que la define a la perfección. Carmen bucea en el mar de la pobreza, me decía "lejos quedó aquella época en la que vivía con el agua al cuello, en la que acumulaba los impagos y cada mes alternaba los recibos que pagaría al mes siguiente, porque los ingresos no dan para cubrir ni la mitad de los gastos. No me rescataron entonces, entienda que no tenga ninguna fe de que lo hagan ahora, que no me ven. No soy ni tan siquiera un número de esos datos que miden la pobreza".

Ésta, como tantas historias de vida, no son visiones novelescas, como decía el Presidente desde esta misma tribuna. Pensé en qué propuesta de resolución podría conceder al menos visibilidad a Carmen o cuántas resoluciones necesitaríamos para provocarle una sonrisa. Bastaría con que ustedes tuvieran la voluntad de intentarlo y allá vamos.

Hablando de invisibilidad, si les digo "la forma frente a la función", "la fama frente a la cultura", "contenedores de aire vacíos de contenido", sabrán que les estoy hablando del Bellas Artes, porque un museo sin investigación es un museo sin cimientos. Asturias está en deuda con el Bellas Artes, y debemos dotarlo de recursos para que, al menos, nos pongamos a la altura del prestigio que nos aporta. Una víctima más de los recortes, que han ido *in crescendo* en los últimos años, recortes presupuestarios, de personal, seis vacantes netas, ese empleo público invisible que prolifera por las Administraciones, empleos que no se cubren.

Y de los fantasmas del Bellas Artes nos vamos a los que son invisibles por ser diferentes.

Hablo del profesorado interino con discapacidad, al que no se le garantiza el acceso a la función docente en las mismas condiciones que al resto del profesorado. Les decimos a nuestras alumnas que pueden salir a la calle y sin miedo a ser diferentes, pero, cuando se proponen ser docentes, la diferencia importa. A pesar del amparo tanto legal como judicial, la Consejería de Educación sigue sin dar cumplimiento a los mandatos recogidos en diferentes sentencias y sin hacer valer el derecho del profesorado interino con discapacidad.

Y, mire, señor Venta, lo decimos alto y claro: queremos una escuela infantil pública, que se le olvidó, pública, gratuita, universal, accesible para todos y para todas. Y fijada, fijada en nuestras ciudades, pero, muy importante, fijada en nuestros entornos rurales y en nuestros pueblos, colaborando, ¿sabe para qué? Para paliar la sangría demográfica de nuestros pueblos. Y colaborando también, ¿sabe para qué? Para que la integración efectiva de las mujeres en el mundo laboral sea una realidad, erradicar ese elemento de exclusión permanente en las mujeres del trabajo, y otorgar a nuestros menores la garantía de un derecho que ya tienen reconocido pero que no disfrutan, el derecho a la educación desde la edad temprana.

Decía el Presidente en su discurso que los servicios públicos repercuten directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, y es gran verdad. Y hasta otros Grupos Parlamentarios también incorporan y comparten la preocupación, articulando medidas para reducir los plazos en Salario Social, en la valoración a la dependencia, en obtener derechos. Nosotras vamos un poco más allá, porque "medidas" suena etéreo. Toca visibilizar y aportar realismo. Y es a través del incremento de los recursos humanos como conseguimos darle un empuje a los expedientes que se almacenan. Lo dice el informe sobre el Salario Social elaborado por la Universidad, solo han descendido los tiempos

de espera en la tramitación en los momentos en los que se reforzaron las plantillas. Y es que las carencias administrativas de las que hablaba el Presidente están haciendo pasar hambre y frío.

Y, miren, el desempleo no puede ser sinónimo de “abandono”. Un Servicio Público de Empleo tiene que obedecer a dos mandatos: ser público y promover empleo, es que lo dice el nombre. Ahora, que se habla con tanta frecuencia de la Constitución, incumplimiento grave lo tenemos en el artículo 35, porque, a tenor de este artículo, resulta reprochable tanto la inacción, como la pasividad negligente, como las medidas que perjudican de manera notoria la creación y el mantenimiento del empleo. Y el que estos comportamientos no puedan ser revisados ante un tribunal no quiere decir que excluyan la exigencia de responsabilidad en el plano institucional y en el plano político, de la misma manera que es responsabilidad política también y mandato constitucional la remuneración suficiente para satisfacer las necesidades y sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo. Y esto me da pie a hablarles de los trabajos altamente feminizados. El desmantelamiento de unos y la precariedad de otros también requieren de iniciativas que den cumplimiento a la normativa constitucional. La tasa de reposición del cien por cien en los servicios esenciales como el ERA no puede obedecer a un capricho político. Ustedes, Señorías del Partido Socialista, no pueden permitirse destruir más empleo público, y da igual los eufemismos que empleen para calificarlo. La privatización que tienen prevista en el ERA ni obedece a un modelo de gestión, porque el modelo es completamente público en todos los centros que se transfirieron del Inerser, ni obedece a un mandamiento de Rajoy sobre la tasa de reposición, porque ahora es del cien por cien. Decir que se debe a un criterio político es tanto como decir que ustedes se van a sentar a la derecha del Partido Popular.

Y ya finalizo con dos propuestas en materia de vivienda. Inhabitabilidad, insalubridad, precariedad en la tenencia y en el acceso, barreras arquitectónicas o dificultad para afrontar gastos de alquiler, suministros y derramas: estoy hablando de exclusión residencial. La gestión del parque público de vivienda no puede ser el promotor de la exclusión residencial. Se necesita auditar Vipasa y que el recurso obedezca al fin que persigue. Y, miren, cuando el Presidente habla de “carencias administrativas” —es una expresión que me quedó muy grabada—, no estamos hablando de la falta de un sello en un papel; estamos hablando de la falta de un techo o, dicho de otra manera, que tu techo sea la calle. Y, miren, un Gobierno no tiene que venir aquí a decir que los lanzamientos han disminuido, no tiene que venir aquí a decir que su parque público de vivienda es superior al de otras comunidades autónomas. No, el Gobierno de Asturias tiene que venir aquí a decir que está haciendo todo lo que está a su alcance y utilizando hasta el último de sus recursos para no dejar ni a una sola familia en la calle y, más que decirlo, hacerlo. Y eso no es porque lo diga Podemos, que también, eso es porque es mandato del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por España. Y el Presidente del Gobierno no lo dijo ni lo hace. Pero, miren, yo tengo una esperanza, tengo la esperanza de que en el próximo debate de orientación el Presidente lo pueda decir. Y, fíjense, si se llevará a cabo, estoy convencida de que Carmen tendría muchas más oportunidades de ser visible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Espiño.  
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA**: Gracias, señor Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Vaya por delante que no voy a presentar aquí ninguna medida milagrosa. La posición y las políticas y la trayectoria de Izquierda Unida creo que son sobradamente conocidas. Nosotros no creemos en los milagros, pero sí creemos en las propuestas concretas, realistas y, sobre todo, creemos en una cuestión que aquí no siempre se pone en práctica, que es la unidad.

Como siempre, nuestro Grupo Parlamentario lanza un primer mensaje de colaboración y de diálogo para que esta Legislatura no resulte baldía. Y, a la vista de cómo se está desarrollando este debate, nos parece que algunos partidos están dando ya por amortizada la Legislatura y están embarcándose en una larga campaña electoral, pero esperen un poco, porque todavía queda tiempo y nosotros confiamos en el tiempo que nos queda para desarrollar políticas y acciones que puedan resolver los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

La Legislatura está siendo un poco confusa, con Gobierno en minoría, pero con posibilidad de acuerdos, y aún queda tiempo suficiente para conseguir importantes acuerdos. Hay que salir del atasco y promover medidas valientes para todo el resto que nos queda de la Legislatura. Tenemos

varias leyes en tramitación, tenemos varios planes, planes muy interesantes y muy ambiciosos, que de momento se están debatiendo, pero quedan prácticamente en ciernes. Pero algunas de las medidas ya se están concretando entre las propuestas que aquí se están poniendo sobre la mesa.

Y nosotros, como es sabido, no hemos perdido ni un solo momento de esta Legislatura, ni tampoco pensamos perder nada de lo que queda todavía. Por eso, nos parece imprescindible ejercer una oposición constructiva, con propuestas que sean buenas para Asturias, que sean al alcance de nuestra Comunidad Autónoma, propuestas que están en nuestro programa electoral y que conseguimos algunas de ellas incluir en los acuerdos de investidura, que siguen todavía vigentes y que forman parte de la agenda del Gobierno. Francamente, entendemos que el Gobierno ha asumido muchas de nuestras propuestas, porque además eran buenas, eran positivas, constructivas, interesantes para Asturias, y las propuestas que son buenas son también buenas para las asturianas y los asturianos.

Lo primero que hace falta para Asturias, por lo tanto, es un liderazgo fuerte y decidido. La ciudadanía asturiana, mediante el ejercicio de su derecho al voto, dejó muy clara su elección: eligió una mayoría de izquierdas, con sus distintas ofertas electorales, con sus distintos matices, pero, indudablemente, de izquierdas. Y ese mensaje de la ciudadanía no lo hemos conseguido concretar de una manera adecuada ni suficiente. Por eso, presentamos una propuesta muy clara y rotunda, que quizá podría ser la propuesta clave que configure una estrategia de Gobierno para el resto la Legislatura, la de aglutinar una mayoría clara que trabaje conjuntamente para traducir el mensaje de la ciudadanía y poner en marcha unas políticas de carácter social innovadoras, sí, innovadoras pero que a su vez se basen en los logros sociales desarrollados a lo largo de las últimas décadas en nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido va nuestra propuesta de resolución que lleva el número 25941, que resume, como digo, nuestra posición para esta Legislatura.

De cualquier manera, como nosotros, ya digo, no damos por perdidos en absoluto los meses que restan, queremos defender también algunas propuestas que presentamos en este debate en diversas líneas, líneas fundamentalmente de medidas sociales y de regeneración política, para recuperar el bienestar y la confianza de los trabajadores, las trabajadoras y de la ciudadanía en general.

Las cuestiones más destacadas se refieren a los derechos sociales. Voy a empezar por derechos sociales y servicios públicos, que en realidad creemos que es lo que preocupa a diario a la ciudadanía asturiana, porque le afecta a su vida cotidiana.

Medidas, por ejemplo, como las que se refieren a la pobreza y la exclusión social. Con las políticas del Gobierno... de los últimos Gobiernos del Estado, en particular del Gobierno del Partido Popular, políticas ya llamadas de austericidio, cada vez hay más familias pobres, más trabajadores pobres, más familias sin ingresos. Desde luego, no podemos cerrar los ojos ante esta realidad, no solo porque nos preocupe por solidaridad con todas estas personas, sino también porque es un problema social, un problema de justicia y de configuración de nuestra sociedad.

Fruto de ello no es solamente la pobreza particular, sino también algunos aspectos que deberían preocuparnos especialmente como el de la delincuencia juvenil. Vemos, por ejemplo, en la prensa, ayer mismo, una noticia muy lamentable sobre el centro de menores de Sograndio, que me gustaría mencionar aquí. Lanzó un apoyo desde esta tribuna a los trabajadores de Sograndio, que están trabajando en unas condiciones tan malas y en una situación y en un ambiente tan delicado, y, sin embargo, observamos cómo centros como éste están en el punto de mira de instituciones europeas que critican la situación. Creo que no sería mala idea pedir la dimisión de su Director, por ejemplo.

Continuando con derechos sociales, queremos que estos derechos conseguidos, como decía hace un momento, a lo largo de décadas, se fortalezcan y se garanticen, porque los recortes hacen tambalear el modelo de atención social público y, por lo tanto, creemos que es importante fortalecer el modelo social que tiene nuestra Comunidad Autónoma mediante una ley de garantía de los derechos vitales básicos.

Asimismo, proponemos medidas de financiación de la Ley de Dependencia que afectan no solo al Gobierno autonómico, sino al Gobierno de la nación. Y también proponemos medidas de envejecimiento activo, porque es claro, como ya se ha puesto manifiesto aquí, que la población asturiana está muy envejecida, que todos tenemos en mente los datos que nos presenta el propio Plan Demográfico y tenemos que establecer medidas que lleguen a todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, en colaboración con las asociaciones, representadas por la Fampa, que trabajan por nuestros mayores. Esto tampoco es solamente una cuestión de solidaridad y de justicia, sino que tiene el interés añadido de que puede ser una fuente de trabajo para nuestros jóvenes, que ahora mismo están, en buena parte, teniendo que marcharse de Asturias.

No solo de los servicios sociales, sino que también voy a hablar ligeramente de otros servicios públicos como son la educación la sanidad. Son foco esencial de los programas, en general, de Izquierda Unida y de sus reivindicaciones.

En cuanto a educación, presentamos propuestas relacionadas con la educación 0-3, por supuesto, es una de nuestras prioridades en esta Legislatura. Quedó, de nuevo, plasmada en los acuerdos de Gobierno y que alegramos mucho de que sea propuesta prácticamente por todos los Grupos Parlamentarios. Sí queremos dejar clara la diferencia en esta propuesta, las diferencias entre unos Grupos y otros, porque en una pequeña frase puede parecer lo mismo reivindicar una educación de 0 a 3 años gratuita, universal, eso son palabras, pero nosotros defendemos, por supuesto, que se base en el sistema público, es decir, que sea pública y que llegue a toda la geografía asturiana.

Por eso, hacemos hincapié especialmente en la universalización de la oferta y en que todas las familias la tengan de manera asequible, asequible desde el punto de vista geográfico, espacial, y asequible también desde el punto de vista económico.

Siguiendo con el tema de la educación, abogamos también por una oferta de empleo público en el sector educativo y, en general, una la oferta del sector público, que bastante maltratado ha resultado también en los últimos años.

Pero, cuando hablamos de educación, no queremos fijar la atención solo y exclusivamente en los cuerpos estrictamente docentes, sino también en todos aquellos trabajadores que se desenvuelven en el ámbito educativo y que suponen un soporte y un refuerzo esencial para una educación integradora: el personal encargado de la atención al alumnado con necesidades especiales, con necesidades educativas especiales, y pertenecientes a colectivos vulnerables, que actualmente se encuentran en condiciones precarias. El personal de atención física y psicológica en los centros educativos creemos que juega un papel esencial en la integración y esta integración queremos que fundamentalmente sirva para forjar una sociedad justa y cohesionada, una sociedad de futuro.

En sanidad, por supuesto, hay muchos problemas que son de todos conocidos, hay muchas cuestiones que mejorar, aunque insistimos una vez más en que tenemos confianza, como creo que compartimos con todos los asturianos y asturianas, tenemos confianza en nuestra sanidad pública, confiamos en la sanidad pública, aunque presentamos por supuesto también aquí algunas propuestas para mejora, y se resumen fundamentalmente en dos:

La Atención Primaria, que creemos que es la base del sistema social de salud, que además es la más cercana a las personas, la que tenemos todos al alcance, en nuestro barrio, etcétera, y que debe ser de calidad. Es la sanidad a la que se recurre en primera instancia. Y el refuerzo de la Atención Primaria no solamente creemos que garantiza una buena calidad a sus usuarios, sino que también podría servir de ahorro para otros recursos de tipo hospitalario que a veces no son necesarios y, sin embargo, sí son mucho más costosos.

Por otra parte, el Plan de Salud mental también es una cuestión pendiente en esta Legislatura, en la que lamentablemente hemos dado más pasos hacia atrás que hacia delante, pero todavía creemos que se puede retomar y que se puede resolver.

Pero, claro, hablando de servicios sociales, de servicios públicos, es ineludible tocar el tema de la financiación. Vemos que todos los Grupos políticos se lanzan con propuestas de servicios, de gratuidad... Está muy bien para decirlo, para una campaña electoral, como hacia antes, pero ¿cómo se financian? Aquí pongamos una ronda, ¿y quién la paga?

Pues, miren, les voy a decir una cosa. En el ámbito científico, nosotros, en las facultades de Ciencias de la Universidad, celebramos a San Alberto Magno. Precisamente, esta semana, en la Semana de la Ciencia, antes de ayer, 15 de noviembre, se conmemoró la festividad de San Alberto Magno. ¿Y qué tiene de particular San Alberto Magno?, ¿que hizo grandes descubrimientos, algún descubrimiento notable que ha quedado con su nombre? No, el paso fundamental que dio, y por el cual se le venera en los ambientes científicos, es el progreso de la alquimia a la química, es decir, traducido a nuestra situación en esta Cámara, el progreso de la palabrería al rigor científico. Y el rigor científico aplicado a la política supone una fiscalidad justa y progresiva. Se llama así, “fiscalidad justa y progresiva”, que no haga recaer la responsabilidad de la financiación de los servicios fundamentalmente sobre la clase trabajadora, como suele ocurrir ahora, sino sobre quienes más tienen y más acumulen.

Hace falta una reforma fiscal acorde a los tiempos, que contribuya de forma justa y progresiva a la financiación de nuestros servicios, a las inversiones y a la preservación del medio ambiente. Y así lo presentamos también en nuestras propuestas de resolución.

Por otra parte, hablando de medio ambiente y hablando de la Universidad, hay problemas que ahora mismo están muy presentes también en Asturias, como son los problemas medioambientales y de gestión de residuos.



Nosotros seguimos defendiendo un gran valor que tenemos en Asturias, que es la Universidad. Nuestra Universidad ha de ser el principal motor de nuestra región en lo que se refiere a investigación, desarrollo e innovación. Tiene que marcar las pautas también en estos temas, en temas medioambientales y de gestión de residuos, porque la Universidad está ahí no solo para transmitir conocimiento, como se suele decir, sino también para plantear soluciones a los problemas de nuestra Comunidad, debemos aprovechar todo su potencial.

En la Universidad hay equipos cualificados para estudiar y plantear soluciones en todos los temas relacionados con estas cuestiones de residuos, contaminación ambiental, tratamiento de las aguas, etcétera. Hemos celebrado mucho aquí la firma de..., bueno, lo que nosotros hemos llamado siempre contrato programa, que después se dio en llamar un acuerdo de financiación, pero, se llame como se llame, creemos que es un buen paso adelante y que debe servir para reconocer, potenciar y aprovechar al máximo los recursos de la Universidad de Oviedo.

En este sentido, las cuestiones medioambientales también tienen una faceta, digamos, positiva, no solo son problemas a los que hay que buscar soluciones, sino que también pueden constituir una buena y nueva fuente de empleo para los asturianos y asturianas, bueno, para gente de otras comunidades que pueda venir. Por ejemplo, en esta propuesta sobre el plumero de la Pampa también está incluida, está latente ahí, una solución de empleo para resolver este problema por medio de mano de obra, que creemos que es una medida positiva.

En cuanto a otros objetivos estratégicos, voy a hablar ligeramente del carbón. El carbón también es uno de los temas que preocupa a todos y atañe a toda la sociedad asturiana y así se ha puesto de manifiesto por parte de los distintos Grupos Parlamentarios. Nosotros hacemos nuestro el horizonte 2050 para la descarbonización, por supuesto, pero no se puede adelantar, no podemos adelantarnos a los tiempos de una manera expés, a la medida que nos marquen los mercados y al ritmo que nos marquen los mercados. Hay que elaborar una estrategia que sirva para reactivar las comarcas mineras y que no contribuya a aumentar más el paro y a destruir en lugar de construir soluciones.

Por otra parte, el área metropolitana creemos que es una de las cuestiones que se ha planteado claramente en esta Legislatura. Todavía no se ha resuelto de manera clara, pero entendemos que tiene que ser una prioridad, una prioridad imprescindible, porque Asturias necesita reformar su estructura geográfica y su modelo de gestión, para que se convierta en una comunidad moderna y acorde a nuestros tiempos.

Desde luego, tampoco es una medida que se pueda llevar a cabo de forma inmediata ni con demasiada precipitación, puesto que requiere mucha voluntad y mucho consenso. Esto es algo importante para el futuro de Asturias y hay que forjarlo con un consenso grande, sobre todo con los ayuntamientos, dándole flexibilidad a sus límites geográficos y también de tal manera que sea reconocido y que sea voluntaria la participación en esta área.

En cuanto al turismo, naturalmente creemos que hay que potenciarlo como una de las fuentes principales de recursos para Asturias, pero no de cualquier manera. Disculpen que en nuestra propuesta de resolución se hable de turismo “no gasificado”, evidentemente se refiere a no “masificado”. Quiero explicar que hablamos de “no masificación”, porque hay muchos rincones de Asturias que disponen de atractivos turísticos naturales, históricos, artísticos, etnográficos, que aún están sin descubrir para muchos visitantes. Entonces, tenemos que potenciar todo nuestro patrimonio para que no se concentre el turismo en determinadas zonas, lo cual contribuye aún más a su deterioro y a contaminación, etcétera, sino que se extienda a lo largo de toda la geografía de Asturias, para lo cual también vuelvo a mencionar el plan demográfico, en el que este puede ser un punto esencial, el de la potenciación de toda la geografía asturiana y no de concentración en solamente unas zonas.

En cuanto al sector industrial, como es bien sabido, nosotros hemos defendido siempre aquí un sector industrial fuerte, pero, al mismo tiempo, respetuoso con el medio ambiente y queremos destacar —por eso hemos presentado una propuesta de resolución concreta—, queremos destacar ahora mismo el caso de la Central Lechera Asturiana, de Capsa, que se encuentra en un conflicto bastante delicado con los trabajadores.

Capsa siempre ha sido una empresa señera para Asturias. Su nombre ha estado ligado en toda España a leche de calidad, desde su creación, pero a lo largo de los últimos años han tenido lugar varias crisis en el sector lácteo y el Gobierno respondía que nuestros ganaderos estaban a salvo debido a la seguridad que les ofrecía precisamente la Central Lechera Asturiana, que aseguraba precios por encima del mercado, pero en el día de hoy todo esto está en peligro, con un conflicto laboral desatado principalmente por las escasas inversiones en la planta de Granda y la deslocalización de la producción a plantas fuera de Asturias. Esto supone un horizonte endeble para los ganaderos y también para los trabajadores y trabajadoras de la Central.

En cuanto a los incendios forestales, planteamos un plan de prevención. Insistimos en que hay estudios rigurosos, también científicos, que hacen fijar la atención, dirigen la atención de los incendios forestales hacia dos causas fundamentalmente: el cambio climático y el despoblamiento. Por eso no creemos que sea tan sencillo el tratamiento de los incendios forestales solamente a base de buscar culpables, de poner sanciones y de desarrollar medidas para apagar los incendios, y ese es un posicionamiento demasiado simplista. Lo que hace falta es un plan de prevención que sea amplio, que vaya a las causas objetivas de los incendios y que se adapte a una nueva situación climatológica y demográfica que tenemos que plantearnos y que resolver en todas sus facetas.

Y quiero hablar también de un tema que nos parece imprescindible. En la trayectoria de Izquierda Unida siempre ha estado presente, pero parece que nadie quiere hablar de ello, por lo menos yo no he visto ni una sola de las propuestas de resolución que tenemos sobre la mesa, no he visto ni una sola que se dedique al tema de la cooperación, de la solidaridad con otros pueblos.

¿Ya nadie se acuerda del 0,7 %, aquel del que tanto se hablaba hace unos años? Pero sigue presente, sigue presente porque, en un momento dado se habló de él, se defendió, pero no quedó solamente en palabras, porque quedó contemplado en una ley. La Ley asturiana de Cooperación contempla que los Presupuestos del Principado de Asturias tengan que dedicar el 0,7 % de sus recursos propios a cooperación al desarrollo, y no se está cumpliendo. Nosotros lo recordamos aquí. Eso ya se olvidó, parece que no interesa. Reconocemos que la ciudadanía asturiana tiene muchos problemas, pero no se puede cerrar los ojos también a los problemas del exterior.

Asturias siempre fue una comunidad muy volcada hacia el exterior, con vocación solidaria; siempre ha sido una comunidad con un alto índice de emigración y con fuertes lazos con otras comunidades. Por eso el compromiso de IU, de Izquierda Unida, con la cooperación y el desarrollo no puede desaparecer de nuestras propuestas.

Y lo mismo digo de las personas refugiadas. También ya en esta Cámara se debatió y parece que han sido olvidadas de todos. Nosotros planteamos una propuesta de resolución de solidaridad con pueblos que se encuentran en situaciones muy graves de peligro y por eso hablamos de la cooperación y de las personas refugiadas.

Y, bien, volviendo ya al principio de mi intervención, para no excederme de los tiempos, insisto en que desde Izquierda Unida creemos que todos estos proyectos para Asturias, que hemos plasmado muy resumidos en 25 propuestas de resolución, son buenos, son buenos y positivos, insisto, para Asturias, para todos los asturianos y las asturianas, y esperemos que reciban el apoyo de todos los Grupos Políticos de esta Cámara. No serán posibles si no se configura una mayoría de izquierdas responsable, capaz de alcanzar consensos en las cuestiones fundamentales para el bienestar de la ciudadanía asturiana, para la defensa de los derechos, de los servicios sociales y de nuestro modelo de sociedad. Eso es lo que espera de nosotros la ciudadanía, creo que es lo que espera muy claramente. Están esperando todavía para que en esta Legislatura se plasmen esos acuerdos y se vea la eficacia de esta Junta General.

Y con eso les dejo a disposición las propuestas, esperando que sean apoyadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Masa.  
Seguidamente, tiene la palabra el grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Paso a defender las propuestas de resolución de mi Grupo Parlamentario, con la sensación, diría “convicción”, de que lamentablemente no estamos más que ante otro paripé. Y digo esto repasando el grado de cumplimiento del Gobierno en las propuestas del año pasado, y supongo que esta conclusión, que es desoladora, será la misma a la que hayan llegado otros Portavoces parlamentarios que lo hayan repasado.

No es nada nuevo, a la vista de lo que sucede con las propias proposiciones de ley y las mociones subsiguientes a las interpelaciones, de modo que, una vez más, concluimos que el señor Fernández compensa su ínfima mayoría parlamentaria con grandes dosis de suficiencia, en forma de desprecio a esta Junta General, en muchas ocasiones más rigurosa que el propio Ejecutivo y, afortunadamente para nosotros, siempre más trabajadora.

Hacienda y Sector Público. Como dijo nuestra Portavoz en el debate con Fernández, la elevada presión fiscal de Asturias es una de nuestras grandes rémoras, el gran lastre para un ciudadano o una persona jurídica y, por ello, el gran lastre para la creación de empleo. Y, como en Foro no vamos

a rebajar la intensidad en la defensa de la recuperación económica de Asturias, proponemos una ambiciosa reforma fiscal cuya medida primera sea la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones en Asturias, la eliminación del impuesto sobre el patrimonio, la sustitución en los tipos impositivos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados de las tarifas autonómicas actuales por un tipo único del 7 %, y la reducción de la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas en todos los tramos y de forma progresiva, no superando el último de ellos el tipo del 21 % e incluyendo deducciones por gastos sanitarios.

Es el camino de las regiones que encabezan la recuperación económica, la reforma de las figuras impositivas autonómicas, evitando con ello las desigualdades territoriales y las fugas de patrimonios a comunidades autónomas con fiscalidades menos elevadas que las actualmente existentes en el territorio del Principado.

El Gobierno de Javier Fernández aspira a una armonización fiscal a la alta para que las comunidades que han hecho mejor los deberes, han aplicado políticas más eficaces y, por tanto, pueden reducir impuestos a los ciudadanos los suban para tapar así a los malos gobernantes que, a base de la mala administración y mucho despilfarro, deben recurrir a la deuda, que, por cierto, pagamos todos los asturianos, y a los impuestos, que pagamos también los mismos asturianos.

Es el colmo que el señor Fernández quiera meterse en la autonomía presupuestaria del resto de las comunidades autónomas. Desde Foro le pedimos que actúe sobre la que él tiene, la de Asturias.

Hemos pedido también la elaboración de una instrucción en la que, de forma transparente, se simplifique la metodología contemplada en el anexo II del Decreto 121/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral, para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos, con el objetivo de evitar que las valoraciones hinchadas del Principado hagan a los asturianos pagar más en la actual situación de mercado. Esto, lo de las valoraciones hinchadas, es una realidad y es lo que justifica nuestra propuesta.

Para mejorar la hacienda del Principado, solicitamos que se adopte un sistema de contabilidad analítica que permita conocer el destino del gasto del Principado, algo vital en este tiempo en el que tanto se habla de transparencia y tan poco se practica. Le recuerdo que lo viene exigiendo desde años, también sin éxito, la Sindicatura de Cuentas, para poder reflejar la existencia de gastos con financiación afectada y permitir su seguimiento, con el objetivo de que la Administración sea sinónimo de eficiencia y eficacia.

En materia de financiación autonómica, reiteramos la necesidad imperiosa, ya aprobada por la mayoría de esta Cámara, de elaborar un informe que contemple los costes reales que para Asturias supone la atención de los servicios públicos fundamentales. Con este documento, Señorías, sí se podrán fundamentar en Madrid nuestras propuestas de mejora de la financiación para Asturias, mostrando lo que nos cuesta nuestra sanidad, educación y servicios sociales, que este Gobierno tiene la obligación de garantizar en el contexto de una exigencia puramente constitucional: el respeto del principio de solidaridad entre todas las comunidades autónomas.

Y, en materia de sector público, pedimos la elaboración de un informe de viabilidad económico-financiera del conjunto del sector público autonómico, con el objetivo de acometer una decidida reestructuración del mismo, suprimiendo los entes, entidades y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económica o administrativa o que supongan una disminución de la transparencia, sin que ello perjudique la prestación de los servicios públicos esenciales, tradicional excusa del Partido Socialista para no hacer nada.

Igualmente, va siendo hora de que llegue a la Cámara el viejo compromiso de una ley del sector público asturiano, del sector público autonómico, que recoja de forma homogénea su régimen jurídico, económico, financiero y de personal.

Es significativo el número de propuestas de los Grupos Parlamentarios con respecto a la demografía, el gran problema de Asturias y que da muestra, una vez más, de que nadie se ha creído el camelo del Pacto Demográfico, por más centenares de folios que hayan metido, con sus millones de euros, que nadie ha visto. Es una pena que el Gobierno no hubiera aplicado alguna de sus ideas estos cinco años en los que Asturias ha perdido 37.500 habitantes.

Nosotros exigimos un programa de apoyo a las familias, especialmente a las numerosas, que ponga de manifiesto el compromiso real del Gobierno con la natalidad antes que los planteamientos sectarios.

En relación con los empleados públicos de Asturias, exigimos una nueva Ley de Función Pública que sustituya a la vigente, que es, Señorías, del año 1985, como saben, y que, tras 32 años de vigencia, debe adaptarse, en primer lugar, al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En lo relativo al área de Presidencia, es imposible olvidar el vergonzoso abandono de los 110 juzgados, 24 juzgados de paz, 11 tribunales, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal de Asturias, por lo que solicitamos la presentación inmediata del Plan de Infraestructuras Judiciales, así como la adopción inmediata de medidas presupuestarias y técnicas para la plena implantación del expediente electrónico y el objetivo papel cero.

El Presidente del Gobierno se llenó la boca hablando de I+D+i, para compensar su abandono presupuestario, posiblemente, y se olvidó también de nuevo de las empresas y les diré algo: si hay una medida real que atraiga la inversión y potencie la I+D+i, son las deducciones fiscales para aquellas empresas que inviertan en innovación, con el objetivo de aumentar el porcentaje de inversión respecto al PIB de Asturias, una inversión que, en gran parte, puede venir del capital privado.

Por ello, en relación con la innovación, uno de nuestros objetivos prioritarios debe ser el refuerzo del apoyo de la I+D+i, por lo que instamos al Consejo de Gobierno a establecer instrumentos de colaboración con las empresas, con el fin de desarrollar programas de I+D+i con transferencia al mercado, así como la creación de un banco de patentes y conocimientos, que reúna las mejores tecnologías de la Universidad y centros tecnológicos asturianos para facilitar su transferencia a los sectores productivos y de servicios, con el concurso de los empresarios y los emprendedores.

Hace años que exigimos la eliminación de la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural en Asturias, que también serviría de asentamiento de empresas TIC y población, ¿cómo no?, en las zonas rurales, algo que tanto necesitamos.

En materia de Educación y Cultura, el Gobierno de Javier Fernández no ha acometido ninguna mejora en educación en esta legislatura, por lo que instamos al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo de seis meses, un plan integral de infraestructuras educativas para el período 2017-2024, con financiación y calendario de ejecución para las obras de creación, reforma y conservación de los centros docentes en el Principado de Asturias.

Y, como la bestia negra del Partido Socialista ha sido siempre la educación concertada, a la que discriminan desde sus posturas sectarias, que recortan el derecho a la libertad de enseñanza y a la libre elección de centro, pedimos que se garantice la libertad de elección de los padres a través del sistema dual legalmente establecido, poniendo fin a la cadena de supresión de unidades que está sufriendo la enseñanza en centros de titularidad privada, sostenida con fondos públicos, y que el Gobierno colabore con los centros concertados con el sostenimiento de sus gastos, al menos en el IPC acumulado, que se incremente en esta cantidad, desde que han sido congelados por el socialismo asturiano.

En 0 a 3 años, es urgente iniciar el proceso para asumir la competencia que legalmente tiene atribuida la Administración autonómica en este ciclo, que actualmente gestionan los ayuntamientos asturianos, garantizándose un carácter universal, respetando y facilitando el sistema dual de centros de nuestro modelo educativo.

En defensa de nuestro patrimonio cultural, gran olvidado del Gobierno de Javier Fernández, pedimos actuaciones concretas dirigidas a la preservación de dicho patrimonio histórico artístico, algunos de cuyos elementos se encuentran en claro abandono y deterioro, lo que es especialmente evidente a la vista del estado de conservación del prerrománico asturiano, los yacimientos rupestres y las excavaciones arqueológicas de nuestra Comunidad Autónoma.

Sanidad. Señorías, hemos de mantener íntegro el catálogo asistencial de la red del Servicio de Salud del Principado de Asturias, manteniendo su cartera de servicios, sus instalaciones y equipamientos, y la necesaria dotación de personal, tanto en atención hospitalaria como en Atención Primaria. Espero que convengan conmigo en que esta medida es especialmente importante para nuestras alas, para las alas asturianas.

A la vista de que la sanidad asturiana se enfrenta a una crisis sin precedente por la falta de médicos, que ya se nota en algunas especialidades, pero que, en el futuro, será gravísima tras años de abandono por parte del Partido Socialista, que ha convertido Asturias en tierra hostil para los sanitarios, pedimos incrementar y estabilizar la contratación de facultativos del Sespas mediante la celebración, la convocatoria y celebración de ofertas públicas de empleo periódicas y regulares, que agoten la tasa de reposición con concursos de traslados, así como elaborar un programa de incentivos para atraer y retener al personal de salud en Asturias, especialmente en sus zonas rurales, que contenga medidas inmediatas para mejorar la situación de los sanitarios, con el fin de optimizar el atractivo profesional de las plazas para facultativos y superar así el déficit actual y futuro; que contemple, al menos, mejoras salariales, oportunidades de formación, una mayor

estabilidad laboral y posibilidades de desarrollo profesional, que, sin duda, contribuyen a mejorar el ambiente de trabajo.

Tras más de 25 años de vigencia de la ley del Sespa, exigimos al Consejo de Gobierno la redacción urgente y presentación en esta Cámara del Proyecto de Ley de Salud Pública del Principado de Asturias.

En materia de bienestar social, exigimos la ordenación y modernización de los procedimientos de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia, el SAAD, para erradicar la lista de espera de las personas con derechos reconocidos a los beneficios de la Ley de Dependencia.

Con respecto a las infraestructuras, la bestia negra del señor Fernández, resulta obvio que la falta de inversión ha hecho de nuestras carreteras las que presentan el peor estado de conservación de todo el país, lo que sin duda pone en riesgo la seguridad vial. Por ello, solicitamos incrementar de forma significativa las partidas destinadas a la reparación y el mantenimiento de la red viaria asturiana.

La falta de inversión es patente, también, en nuestros veinticuatro puertos, con carencias en cuanto al abrigo de infraestructuras, muelles, diques y explanadas de trabajo obsoletas o en precario. Por eso, pedimos una ley de puertos del Principado de Asturias y el desarrollo de un reglamento que establezca la participación de capital privado en la ejecución y explotación de los puertos autonómicos, desarrollando un sistema tarifario de utilización de puertos atractivo para la inversión privada.

La situación del medio ambiente, en lo relativo a la calidad del aire en Asturias, es preocupante. De forma habitual se disparan los marcadores más allá de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, lo que pone de manifiesto la necesidad de una ley de protección ambiental integral del Principado de Asturias que, garantizando el equilibrio sostenible con la actividad industrial y turística, proceda a una regulación integral en materia medioambiental, teniendo como base la transparencia y la participación social en la tramitación. Asturias necesita una ley de protección ambiental que derogue y sustituya el caduco Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

En materia de agroganadería, de desarrollo rural, exigimos que, de una vez por todas, se inicien los trámites necesarios para incluir al lobo dentro de las especies cinegéticas, garantizando así una gestión adecuada de la especie y con la necesaria seguridad jurídica, sin que los daños ocasionados por dicha especie hayan de ser sufragados por los adjudicatarios de los cotos de caza.

El lobo, Señorías, genera incertidumbres y desconfianza para todos los sectores, los ganaderos y los medioambientalistas, por lo que, para ganar en transparencia y evitar desconfianzas, deben publicarse los expedientes ocasionados por los daños del lobo, de la fauna salvaje, clasificado por especies y municipios, así como los pagos realizados y los rechazados, y los pendientes de abonar y/o tramitar en cada momento, así como el número de lobos que han de ser objeto de control poblacional en cada período y los ejemplares abatidos.

También instamos al Gobierno, al Consejo de Gobierno, a aprovechar los productos asturianos para atraer a los jóvenes y emprendedores mediante elaboración de programas de aprovechamiento de nuestros frutos, el sector apícola, el micológico y la profesionalización de estos sectores. En esta línea de aprovechar nuestros recursos autóctonos para mantener un sector primordial para Asturias, Foro, ante la realidad de que ya en gran parte de nuestros terrenos, dentro y fuera de la IGP, se están marchando de nuestra región reses para ser cebadas en otras regiones, mientras que importamos carne de otras comunidades autónomas, exigimos la creación de un matadero central de Asturias, con una lonja anexa, que permita confluir a ganaderos, industria transformadora y comercializadora, para poder homogeneizar y unificar los productos procedentes de la actividad ganadera de carne, así como para establecer precios base de referencia, a la vez que potenciar los estándares de calidad que permitan el acceso con garantías a los mercados nacionales e internacionales.

Y, si hay otro sector imprescindible en Asturias, es el sector forestal, para que el reivindicamos, para el que pedimos diligencia, una mayor diligencia, y mas inversión, Señorías, destinada especialmente a la prevención y extinción de incendios, porque Fernández anunció en su discurso una mejora, destinando 8,3 millones en el próximo año para política en prevención forestal, cuando en el ejercicio presente, en los Presupuestos de 2017, a todas luces con una inversión insuficiente, en el programa 513B, dentro de la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias, han sido 8,6 millones, es decir, este año es superior, por lo que entendemos que la mejora ya se nos explicará en qué consiste.

También instamos a la revisión de la totalidad de los instrumentos de gestión integrados de los espacios naturales protegidos, que, habiendo sido objeto de fallo judicial, por razón de su similitud

con los anulados en los tribunales, son susceptibles de adolecer de idénticos vicios, con la más amplia participación ciudadana y, muy especialmente, con la de los titulares de intereses y derechos afectados, así como que, una vez entrada en vigor las modificaciones resultantes de la modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, aprobada en esta Cámara a instancias de Foro, se inicie de inmediato el proceso necesario para adaptar la composición de las comisiones rectoras de los diferentes espacios naturales protegidos asturianos.

Señorías, estas son las propuestas de resolución que hemos registrado desde Foro y que les ofrecemos. Creemos que son cambios muy positivos y para ellas les solicito su apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.  
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Gracias, Señor Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Señor Venta, el alma la tenemos muy tranquila, lo que no está es descansada y esperemos que tarde mucho en descansar, ¿eh?

Iniciamos uno de los trámites con los que concluye este debate de orientación política con las propuestas que mi Grupo ha presentado ante esta Cámara. Un total de veintiséis propuestas, señor Presidente, es verdad, nos hemos excedido en una, presentamos nuestro *mea culpa*, pero tratan de mantener y de continuar el debate mantenido los pasados martes y miércoles y reivindican lo ya suscitado en esta Cámara a lo largo de toda la Legislatura.

Entrando y ordenando un poco el debate, vamos a contestar conforme a la intervención del Presidente y, como no podía ser otra forma, efectivamente, por el futuro de Asturias presentamos estas propuestas de resolución para fortalecer el despegue de Asturias y para promover la economía y conciliar potencia industrial con la calidad ambiental, esto va por usted, señor...

Hemos presentado una propuesta que va encaminada a consolidar la mejora industrial, ¿y cómo? Pues con la creación de un polo de innovación en el que se den las condiciones óptimas para atraer y poner en marcha empresas innovadoras del sector de automoción así como impulsar desde la Administración del Principado, en coordinación con el Ayuntamiento, medidas encaminadas a implantar y desarrollar infraestructuras de carga para vehículos eléctricos e híbridos y, a su vez, establecer mejoras fiscales asociadas a la compra de este tipo de vehículos, aunque, bueno, conocemos todos que el conocido impuesto de tracción mecánica, la conocida viñeta, es de ámbito municipal., pero sí que se puede colaborar con la Administración del Principado para realizar acciones encaminadas a fomentar la compra de un determinado vehículo por razones de eficiencia y respeto con el medio ambiente, máxime cuando se está tramitando en esta Cámara la Ley de Movilidad Sostenible.

Pero no solo hay que dar a las empresas y a las industrias. No podemos olvidarnos de esas personas valientes que deciden, por su cuenta y riesgo, emprender un negocio, ser autónomos. Por ello solicitamos que se elabore un plan de trabajo autónomo en el que se desarrollen iniciativas en materia de fomento de la cultura emprendedora, pero no solo hay que ayudar a estos colectivos, también hay que ayudar las pequeñas y medianas empresas asturianas que se encuentran en activo y que necesitan consolidarse.

Y, continuando con la economía y la ayuda de las empresas, tal y como la Unión Europea, a través de su Comisión, establece en su paquete sobre economía circular, un conjunto de medidas tanto para ayudar a las empresas, como a los consumidores, en la transición a una economía más sólida y circular, donde se utilicen recursos de modo más sostenible. Se trata de situar una economía lineal basada en extraer, producir, consumir, y tirar por un modelo circular, en el que se incorporen al proceso productivo los materiales que contienen residuos para la producción de nuevos o materias primas, así como la reducción, la reutilización, el reciclaje y la paralización material constituyen procesos esenciales. Por ello instamos al Gobierno a que elabore una estrategia regional que permita dar los primeros pasos hacia ese modelo de economía circular.

Y, continuando con las políticas marcadas por la Unión Europea, como europeístas que somos, la propia Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce que la evaluación de las políticas públicas, junto con la transparencia y la participación ciudadana, son pilares que promueven el buen gobierno y el derecho de los ciudadanos a tener una buena Administración. No se trata tan solo del control de la ejecución de la legalidad del gasto público, sino de intervenir antes,

durante y después del proceso de las políticas públicas, porque los ciudadanos necesitan saber qué se hace con el dinero público, necesitan saber en qué se gasta, para qué sirve realmente lo que se hace con ese dinero.

Por ello entendemos necesario que se presente un informe de evaluación de la ciencia, tecnología e innovación asturiana, dentro del plan conocido como PCTI 2013-2017, y las conclusiones que se obtengan deben ser la base para realizar la nueva elaboración y puesta en marcha del PCTI 2018-2022. Esa elaboración de esa evaluación deberá realizarse en un plazo máximo de tres meses, a contar desde el momento en el que se apruebe esta propuesta, aunque también hay una moción que ya está probada en esta Cámara, porque, si no, mal se va a poder hacer un nuevo plan si no tenemos una evaluación y unas conclusiones del plan que va acabar.

Y, para finalizar con este bloque económico por el futuro de Asturias o, mejor dicho, por un cambio para el futuro de Asturias, seguimos evaluando la Administración asturiana y ahora tocan los planes a la minería y a los fondos mineros. Ha quedado demostrado, es público y notorio, que las evaluaciones llevadas a cabo por las Administraciones han sido manifiestamente insuficientes y es necesario realizar una valoración integral. Debe realizarla un organismo independiente, que ofrezca una explicación de las decisiones, tanto de las que se tomaron como de las que se omitieron. Todo ello en relación con los planes de los años 1998-2005 y de 2006 a 2012, con especial atención al impacto que dichas ayudas han tenido en la creación de empleo y en su capacidad para crear tejido industrial alternativo a la industria del carbón.

Las empresas, los autónomos, los emprendedores, hoy en día todos están muy formados, pero qué pena que aquellos que acaban la carrera y quieren seguir investigando tienen que coger y marcharse fuera. Por eso solicitamos que se elabore un plan de inversiones que mejore la situación actual del I+D+i y que estos jóvenes puedan seguir investigando en la Universidad Oviedo, que, aunque cuenta con buenos investigadores, muchos han tenido que dejar esas investigaciones que estaban llevando a cabo por falta de dotación presupuestaria.

Y hemos hablado de economía y de las empresas. Donde todo esto se encuentra englobado y se encuentra todo concentrado es en el centro de Asturias. Y debemos tender en un futuro, para que nuestra región crezca y para que no quede desierta en las alas, afrontando un gran reto, el de su articulación interior. Se debe construir un nuevo modelo territorial basado en un desarrollo sostenible y equilibrado en toda Asturias, nuevas relaciones entre las alas y el centro, para solicitar su interacción y potenciar sus interrelaciones. Asturias necesita una nueva ordenación del territorio, pero no la que ha presentado el Gobierno, porque ahorrar costes, mejorar la calidad de los servicios, acceder a programas y ayudas con la eliminación de las trabas burocráticas, coordinar competencias entre Administraciones son más que alicientes para la creación de un área metropolitana, pero a través de un proceso participativo donde estén representadas todas las Administraciones afectadas; una ley que delimite con claridad este espacio y establezca procedimientos y mecanismos de cooperación entre las diferentes Administraciones en materia tanto de prestación de servicios como dotación de equipamientos e infraestructuras, garantizando un desarrollo urbanístico coordinado entre todas poblaciones que la componen.

En cuanto al apartado mal denominado por el señor Presidente en su discurso como una “Comunidad que mejoraría día a día sus servicios”, más que mejorarlos, están estancados, o mejor dicho, estancos. No creemos en las palabras que manifiestan la Asturias que podemos construir; la Asturias ya está construida, lo que hay es que mantenerla, mejorarla y gestionar la mucho mejor. Entre estos servicios se encuentran la sanidad, la educación, los servicios sociales, así como la función pública, el empleo público.

En cuanto a la mejora del empleo público, a nadie se nos escapa que los empleados públicos en esta Comunidad Autónoma suponen un porcentaje elevado de la población activa, que son la principal garantía de defensa del interés general, de ahí la importancia de asegurar una adecuada selección, independencia, capacitación, formación, reconocimiento y profesionalidad de los mismos. Son cuestiones esenciales que deben abordarse a la mayor brevedad posible, la gestión y el papel que deben desempeñar estos recursos humanos tan importantes, pero hasta la fecha no contamos con un desarrollo legislativo del régimen jurídico de los mismos, por lo que solicitamos que se presenten el próximo período de sesiones un proyecto de ley de empleo público.

Si los empleados, los funcionarios, están contentos, realizan un trabajo en las mejores condiciones, todo redundará en los mejores servicios. Pero para ello no pueden trabajar con unos equipamientos que no estén modernizados, porque, si la educación es la pieza fundamental para la sociedad y no contamos con centros con capacidad suficiente para albergar el futuro de los jóvenes, mal podemos ser educados, razón por la que consideramos necesario realizar un plan de inversiones detallado

para el año 2018, con dotación presupuestaria suficiente para albergar tanto las obras previstas de los nuevos institutos, como La Florida, La Fresneda o La Corredoria, o mejoras en otros institutos, por ejemplo, en Gijón, en el Rosario Acuña.

Estos jóvenes también alguna vez fueron niños, fueron bebés, fueron pequeños, sus padres también trabajaban en algunos casos; hoy no hay tantos nacimientos como se quisiera esta región, pero, entre otros factores que hay, es que en las familias que trabajan no se ayuda a los progenitores. No cuentan con centros de Educación Infantil, un ciclo de 0 a 3, para poder también conciliar la vida laboral y familiar.

Y, continuando también con esta iniciativa, nosotros solicitamos que, en los concejos asturianos en que no se dispone una escuela de este tipo, en los que hay poca oferta y en los que los costes de las mismas es elevados, se impulse un programa, con una dotación suficiente, destinado a extender la red de 0 a 3; para los concejos, también, donde no haya demandas que se cree una un centro de estos, así como que se revise también, pues, bueno, el coste que pagan los padres y pagan por tener allí a los niños.

Otro pilar básico del estado de bienestar es la sanidad. No es nada nuevo lo que le vamos a solicitar, señor Consejero, no es nada nuevo. Estas propuestas son en aras de una mayor transparencia y, dado que se nos ha pedido apoyo para aprobar una Ley de transparencia y buen gobierno, qué mejor transparencia que el que las decisiones políticas y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos dentro del ámbito sanitario se pongan también a disposición de los usuarios. Por ello, solicitamos la puesta en marcha del portal de transparencia con indicadores sanitarios, conforme a una resolución aprobada aquí en la Junta, la 144/10. Si hubiera habido transparencia, quizá la Comisión de Investigación no hubiera existido. Y en esa Comisión de Investigación se puso de manifiesto un notable desequilibrio entre la planificación y la racionalización de la demanda, así como la falta de gestión eficaz, eficiente y efectiva de la oferta.

Y también solicitamos la potenciación de la Atención Primaria. Por ello decimos que se realice un plan ejecutivo para potenciar la Atención Primaria, que cuente con una memoria económica y una concreción presupuestaria, todo ello sobre la base pues de las conclusiones y recomendaciones que dimanaron de la Comisión de listas de espera.

La salud en muchos casos se resiente y a veces desde edades muy tempranas. Es muy importante que nos cuidemos. Hay unanimidad en considerar que es oportuno llevar a cabo una planificación estratégica global en materia de promoción y prevención de salud que defina objetivos, metodología y evaluación entre la población escolar y sus familias. No debemos olvidar que los niños y las niñas pasan más del 50 % del tiempo dentro del centro escolar, por lo que solicitamos que se presente en el plazo de un mes un informe de evaluación sobre el desarrollo y aplicación de la Ley del año 84 sobre salud escolar y el decreto que la desarrolla, que regula la composición y el funcionamiento de las comisiones de salud en los centros escolares. Y solicitamos que se recoja, bueno, pues, entre otros ítems, el grado de cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las actividades sanitarias, la dotación de personal y los medios.

Otro de los pilares básicos del estado de bienestar de los servicios sociales es el Salario Social. Siempre hemos dicho “sí” al Salario Social. A fecha 30 de septiembre, el número titulares ascendía a 21.855 unidades de convivencia, siendo el número de expedientes pendientes de tramitar —que aquí es donde está el grueso— 1872.

A pesar de las mejoras introducidas en la gestión de esta prestación, los trámites de tramitación siguen siendo excesivos, los plazos, tanto para concederlo como para reponerlo en su estado si se accede a un empleo de corto espacio temporal. Y, ahora, que llega la campaña de Navidad, no podemos dejar que aquellas personas que accedan a trabajar, aunque sean quince días, luego tengan que estar... perder mucho tiempo para volver a recuperar el Salario Social.

Debemos tener en cuenta que es una situación excepcional y que la necesidad de las familias les hace acudir a este recurso. Por ello, solicitamos que se reduzca el plazo de la revisión y la concesión del Salario Social a dos meses, tal y como señala la ley.

Otro también, dentro de los servicios sociales, y que se refiere a la discapacidad, es el certificado de discapacidad, la emisión del certificado de discapacidad, que, para que esta sea reconocida y que tenga derecho a determinadas ayudas y prestaciones y beneficios, se necesita el denominado “certificado de discapacidad”, que ahora ustedes tienen la competencia, el Principado de Asturias, la Comunidad Autónoma, a través de los centros de valoración y orientación. Son ustedes los que hacen el certificado, y hasta la fecha pues se están expidiendo incluso con retrasos de hasta seis meses. Solicitamos que lleve las acciones necesarias, señora Consejera, para reducir los plazos actuales, teniendo en cuenta la resolución de obtención del certificado, que es una condición *sine qua non*



para la obtención de las determinadas prestaciones y beneficios, puesto que es el que te reconoce la discapacidad y el grado que tiene una persona.

Y, para finalizar en el apartado del bienestar —nos hubiera gustado más propuestas, pero hay un límite estipulado—, hemos solicitado la modificación del Decreto del año 2000 sobre el acogimiento familiar y adopción de menores, a los efectos de establecer un procedimiento abreviado y de urgencia para los casos de los hijos de las víctimas de violencia de género familiar, menores que serían acogidos o adoptados por parientes de segundo grado en línea recta, que serían los abuelos, o en línea colateral, que serían los tíos, y siempre por parte de familia de la víctima, siempre cumpliendo con los requisitos de idoneidad y de capacitación que se establecen en el mismo cuerpo legislativo. Pretendemos que esos menores no tengan un desarraigo con la familia de la víctima, de ahí que hayamos presentado esta propuesta de resolución.

Y ahora nos vamos a otro atractivo turístico que tenemos aquí, en Asturias, que es el Camino de Santiago, que no solo lo realizan españoles, también lo realizan personas de otras nacionalidades, no tantas como quisieran. Conocemos que los Caminos de Asturias no son caminos asfaltados, pero, ¡hombre!, que tengamos que ir haciendo hueco entre la maleza, pues, ¡hombre! Entonces, hemos solicitado que se potencie al máximo la mejora y el acondicionamiento de esta ruta, de la ruta del Camino de Santiago que pasa por aquí, por Asturias.

Y, haciendo el Camino de Santiago, imaginemos que estuviera un poco acondicionado, vamos caminando y nos pica una avispa, la avispa asiática. Pero ya no es que nos pique a nosotros, es que está acabando con la producción de miel, porque se está viendo amenazada, y está acabando también con la producción de cera. Los planes que se han realizado para su control han sido claramente deficientes, pues en algunos concejos asturianos es una auténtica plaga y, bueno, la producción de miel y cera se está viendo resentida. Por ello, solicitamos que se elabore un plan específico para el sector apícola, con sus correspondientes partidas presupuestarias, que se incluyan acciones efectivas programadas y sostenibles contra la avispa, y que se concedan ayudas, pues, bueno, a todos aquellos apicultores que se hayan visto afectados por la *Vespa velutina*, como así se llama.

Y, obviamente, seguimos caminando por ese Camino de Santiago, sin que nos haya picado la avispa, pero en muchas ocasiones pasa que el fuego, los incendios, los pirómanos, por llamarlos de alguna manera, no dejan que sigamos avanzando. Por ello, solicitamos a la Administración que realice labores de prevención durante todo el año para el mantenimiento preventivo y correcto; y, obviamente, que estos personajes, por llamarlos así de alguna manera a los pirómanos, los que se dedican a prender el fuego, pues les ayudemos a minimizar pues estos riesgos, ¿no?, que no tengan dónde prender.

Y, para ir acabando, y no por ser las últimas son las menos importantes, vamos al área de Hacienda. Hemos presentado una propuesta en la que se solicita que se elabore un plan de contabilidad pública. El que existe actualmente está desactualizado, y así lo recuerda año tras año en sus informes la Sindicatura. Y en relación con la carga impositiva, a todos nos preocupa, unos con crear impuestos y otros con bajarlos o eliminarlos, no nos acordamos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que también afecta al impuesto de sucesiones cuando se calcula el valor del bien, y estamos hablando del cálculo basado en los coeficientes para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos.

El texto del impuesto de transmisiones patrimoniales, del año 87, así como el impuesto de sucesiones, establecen que “la base imponible de estos impuestos será constituida por el valor real de los bienes y de los derechos transmitidos”. La Administración cuenta con potestad legal para su aplicación. La ley impide que aquella adopte decisiones que puedan calificarse como libres, antojadizas, en suma, arbitrarias a la hora de calcular ese valor real, que, si bien el método utilizado facilita la gestión del tributo, en contrapartida produce un alejamiento de la realidad sustantiva de valor de cada inmueble y de la exigencia de que la base imponible del impuesto esté constituida por su valor real. Es por ello que solicitamos que se considere, que se elabore, y se presente antes de que se finalice el próximo período de sesiones, una modificación del método del cálculo basado en coeficientes distintos según el ayuntamiento en el que se ubica el inmueble, y que se establezca un sistema basado en la conservación del inmueble, así como en las mejoras producidas, si las hubiese habido, y así nos aproximaremos más al valor real actualmente establecido.

Y Ciudadanos siempre ha apostado por la mejora de la justicia y, sobre todo, por la asistencia jurídica gratuita, que es un pilar básico de un Estado de derecho. Quiero aprovechar, ya que estoy en esta tribuna de oradores, pues para agradecer a todos los compañeros que prestan el turno de oficio, que no lo prestan en las mejores condiciones de mercado, que se ven sometidos a retrasos en el pago de

sus exiguas retribuciones, razón por la que solicitamos que se revisen esos baremos, que se mejoren esos baremos, que se acorten los plazos en el pago de sus exiguas retribuciones, y también que en aquellos procesos que revistan de mayor complejidad, y que hoy en día están llegando muchos a la asistencia jurídica gratuita, se introduzcan bonificaciones para esos profesionales.

Y voy a concluir ya con las propuestas que no por ser las últimas son las menos importantes, sino que para nosotros son una bandera, en Ciudadanos, que son las relativas a la regeneración democrática. El coste de las mismas: cero euros, no hace falta presupuesto, cero euros. Una es la limitación de los mandatos del Presidente de Asturias, de manera que solo se podría ostentar el cargo durante ocho años consecutivos. Para ello, únicamente, habría que llevar la reforma de la Ley del Presidente, del año 84. Es un buen momento para llevar a cabo dicha reforma, al encontrarse la sociedad en una situación de desafección y desconfianza hacia la clase política y hacia los cargos electos, ya que, por los continuos casos de corrupción o actuaciones de dudosa integridad, es urgente y prioritario recuperar la confianza de los ciudadanos, por lo que debemos de dotar medidas necesarias para lograr esa regeneración democrática tan demandada en los últimos años.

Y otra de nuestras banderas es la eliminación de los aforamientos. Ya presentamos una iniciativa en esta Cámara en la que instábamos a iniciar un procedimiento de modificación de nuestro Estatuto de Autonomía, más en concreto el artículo 26, y solicitamos la eliminación de los aforamientos de los Diputados, de las Diputadas, así como de los miembros del Gobierno, en cuanto a los hechos que no estén... simplemente eliminar el aforamiento para todos aquellos hechos que no estén ligados a la actividad parlamentaria. También se solicitaba la eliminación, como he dicho, de los miembros del Gobierno.

Como he dicho, son iniciativas de coste cero, que dejarían en buen lugar a Asturias en el ámbito de la regeneración democrática, y no sigamos anclados en ese mantra que existe de que los políticos no trabajamos, que solo queremos privilegios y que solo queremos vivir de la política. Mire, abandonémoslo con medidas como las que les acabo de exponer, medidas de regeneración democrática a coste cero, porque prácticamente más del 50 % de los que estamos aquí hemos trabajado, venimos de la sociedad civil de trabajar, por lo tanto, Señorías, hagamos gala de ello.

A grandes rasgos, estas han sido las propuestas que mi Grupo Parlamentario ha presentado y en las que esperamos contar con el apoyo de Sus Señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.

Señorías, llegamos a esta parte del debate de orientación, sobre la que parece existir un cierto consenso en orden a que es la parte más propositiva, en la que planteamos nuestras propuestas para definir esa Asturias que queremos ir perfilando, y para ello partimos de un diagnóstico previo que, con la ayuda del Presidente del Gobierno y con la ayuda de los diferentes Portavoces que intervienen en este debate, se va tan bien modulando.

Parece que existe un cierto consenso, en relación con esos debates previos, acerca de que los indicadores económicos, acerca de que los valoradores económicos, los datos, en definitiva, empiezan a alejar aquella amenaza constante de nubarrones que se cernía sobre nuestra situación económica y, al menos, parece que empiezan a alumbrar una cierta consolidación en el buen rumbo económico.

Así podemos tenerlo en cuenta, teniendo en cuenta los datos, por ejemplo, del incremento de exportaciones; los datos de incremento de empleo, los datos de una reducción mantenida del desempleo durante ya 49 meses; los datos, por ejemplo, de incremento en la constitución de hipotecas, o el dato, muy importante, de incremento en el índice de producción industrial.

A partir de estos datos, hubo Portavoces que bajaron a este lugar y pusieron de manifiesto que existen otros datos económicos que parecen no crecer en la misma medida, y otros pusieron de manifiesto que, partiendo de la certeza de esos datos económicos, también es verdad que esa aparente riqueza, esa aparente bonanza, no está calando para modificar las condiciones de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Y, probablemente, todas las manifestaciones, las de las mejoras de datos económicos, las que apuntan a que existen algunos datos que, no obstante, parecen crecer de una forma más lenta, como la participación de los salarios en el producto interior bruto, y aquellas otras que ponen de manifiesto que, pese a ese buen apunte, eso no se está reflejando ni en la mejora de vida de los

ciudadanos y ciudadanas, ni en la mejora de sus condiciones laborales, ni en la mejora de la seguridad que deberían tener en la confianza de su empleo para procurarles una vida digna, son probablemente ciertas las tres situaciones.

A continuación, las propuestas que les voy a poner de manifiesto, y que son las que formulan y Grupo Parlamentario, digamos que van en un doble eje, en una doble idea: por un lado, tratar de consolidar, de permitir que se consolide, que se fortalezca ese apunte de crecimiento que antes les manifestaba, al objeto, no como una finalidad en sí misma, sino al objeto de que esa situación, por fin, ciertamente, cale y revierta en una mejora de la condición de vida de los hombres y mujeres que viven en Asturias, y, por otro lado, otro conjunto de medidas irá en la línea de tratar de revertir aquella merma que en los derechos sociales se ha ido produciendo en los últimos años, muchas veces amparada o defendida detrás de esa supuesta recesión económica, pero las más de las veces emboscada tras una profunda convicción ideológica.

Miren, el primer tema, el tema fundamental del que deberían depender todos los demás, la cuestión central, que es la garantía del mantenimiento de la calidad de los servicios públicos en Asturias y también la garantía de las condiciones de vida de los asturianos y asturianas, guarda relación con la financiación autonómica.

Si fuera necesario señalar una cuestión primordial para hablar de nuestro futuro, esta sería, sin duda, la cuestión de la que tendríamos que hablar. Y, en realidad, es la que viene ocupando el frontispicio de la actuación política los últimos meses, bien sea de forma directa, bien lo haga de forma colateral, pareciendo que habla de otras cuestiones como de la independencia de Cataluña.

En este sentido, con esta propuesta que formulamos desde el Grupo Parlamentario Socialista dirigida al Gobierno de la nación y relacionada con la cuestión relacionada, insisto, y valga la redundancia, con la financiación autonómica, queremos trasladarle al Gobierno las posiciones políticas de las que partimos, de las que parte el Grupo Parlamentario Socialista asturiano, en orden a la regulación de esta financiación económica.

Partimos, y ya lo hemos manifestado en numerosas ocasiones de un modelo solidario y cooperativo que corrija ese desequilibrio vertical que ya existe y que ha venido comprometiendo de forma importante la posibilidad de las comunidades de financiar sus servicios; que se base en la necesidad de cada uno de los territorios y no en las posibilidades de recaudación de cada uno de ellos; que rechace el principio de ordinalidad, porque entendemos que eso para lo único para lo que puede servir es para fomentar la competencia entre territorios, y que, por tanto, camine de la mano de la búsqueda de una cierta armonización fiscal y que incremente la participación, además, de las comunidades autónomas en los impuestos de gestión estatal.

También entendemos que es necesario que esas nuevas medidas que se establezcan para regular la financiación autonómica contengan mecanismos de revisión que sean dinámicos y que permitan mantener en todo momento la suficiencia de, de recursos.

Cuando hablamos de financiación autonómica, hablamos de servicios públicos y, cuando hablamos de la mejora y del mantenimiento de los servicios públicos, hablamos de financiación autonómica. En materia, por ejemplo, de sanidad, se presentan dos propuestas relacionadas, por un lado, la primera de ellas, con la necesidad que, entendemos, existe de que el Ministerio acometa la creación de un órgano que, liderado por el propio Ministerio pero permitiendo la participación de todas las comunidades autónomas, tome decisiones en orden a la incorporación de fármacos innovadores; fármacos innovadores que, en muchísimas ocasiones, con un altísimo coste y con una no siempre demostrada evidencia científica, están comprometiendo las posibilidades de financiación de muchas comunidades autónomas. Valga como ejemplo lo ocurrido hace ahora o va a hacer ahora dos años en esta Cámara con la polémica creada en orden al pago de los medicamentos de la hepatitis.

Esta es, por tanto, una cuestión sobre la que creemos que debe manifestarse el ámbito sanitario, y sobre otra, que guarda relación con una amenaza que afecta ya y que va camino de constituirse en un serio problema para todas las comunidades autónomas, independientemente de su signo político, y que guarda relación con la capacidad de reposición de los profesionales sanitarios. Unas políticas de reposición de profesionales no del todo adecuadas nos han llevado a un momento en el que se presenta ya una situación de déficit de determinados especialistas en todas las comunidades autónomas.

Para llevar a cabo una política que pueda revertir esta situación se necesita, por un lado, el concierto del Ministerio de Trabajo, para que agilice los trámites que permitan a profesionales extracomunitarios que se han formado en nuestro país acceder a las condiciones necesarias para poder trabajar aquí en España; se precisa, además, que se haga un estudio pormenorizado para determinar cuáles son esas especialidades en las que existe una merma real, al objeto de poder

ofrecer más plazas MIR, y se exige, como ya se manifestó muchas veces en esta misma Cámara, que se lleven a cabo políticas flexibles en orden a permitir que determinados hospitales comarcales no pierdan la posibilidad de formar a especialistas en Atención Familiar y Comunitaria.

En el mismo sentido de la financiación, en la misma línea que antes les manifestaba, y por tanto relacionado también con esta cuestión, es recurrente hablar de problemas de financiación cuando se habla de dependencia, de Ley de Dependencia. La financiación de la dependencia, la infrafinanciación de la dependencia por parte del Estado, ha sometido a las comunidades autónomas, en general, y a la Comunidad asturiana, en particular, a un sobreesfuerzo que evidentemente ha sido muy importante. Se han producido además recortes en el Plan Concertado de servicios sociales y es necesario de todo punto, para garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en Asturias puedan acceder a aquellas prestaciones que se les reconoce sobre la base de su grado de dependencia, es absolutamente necesario que se proceda a recuperar la financiación suficiente en este ámbito.

También, en la misma línea, mi Grupo, a través de una propuesta, solicita que se pongan en marcha políticas activas, que deben venir también del ámbito estatal, en materia de vivienda. Quizá la vivienda sea el asunto más concreto en el cual se demuestra cómo se ha producido una mercantilización de derechos. La vivienda, derecho reconocido constitucionalmente, pese a ello, ha sido objeto de una constante inversión especulativa.

Es necesario, por tanto, que se pongan en marcha estas políticas activas de vivienda que, por un lado, devuelvan la categoría de préstamos subvencionables en el sentido en el que venían recogidos en el anterior Plan de Vivienda 2009-2012, pero, además, y de esto se conoce bastante en los ámbitos municipales, es necesario que se acometan también reformas fiscales que impidan que la concesión de ayudas, subvenciones de rehabilitación, ocasionen problemas luego de doble contabilidad, problemas que les provocan la pérdida de derechos, la pérdida de prestaciones a familias con bajos recursos.

Relacionada también con estas respuestas que deben venir de un ámbito supraautonómico está la necesidad de que se aborde un pacto en materia educativa. Es un clamor constante mantenido en el tiempo la necesidad de que la actual Lomce, que se implantó sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de diálogo con cada uno de los agentes de la comunidad educativa, sea modificada por otra ley que sí cuente con ese consenso y que sí cuente con esa participación.

El Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, como ustedes saben, estuvo muy cerca de lograr ese pacto educativo de la mano del Ministro, entonces, Ángel Gabilondo, un pacto educativo en el que seguimos manteniendo exactamente los mismos puntos de partida, las mismas posiciones políticas en orden a lo que debe de reflejar esa ley, equidad, inclusión, atención a la diversidad, atención y tratamiento de la desigualdad, participación, autonomía de centros, cooperación territorial e igualdad de derechos educativos en todos los territorios, independientemente de dónde haya nacido el alumno o la alumna.

Es absolutamente necesario acometer esta necesidad de pacto educativo y, en este sentido, es necesario también que empecemos a hablar seriamente de lo que decimos cuando hablamos de libertad, porque es curioso que, retomando una parte de la intervención de la señora Mercedes Fernández del primer día de debate, una parte especialmente ideológica, haya puesto de manifiesto que los socialistas estábamos planificando y organizando la vida donde no hacíamos falta y, en cambio, donde había que planificar nunca estábamos.

Leyendo entre líneas esa manifestación de la señora Fernández, lo que se ponía de manifiesto es que para el Partido Popular se precisa un Partido Socialista o unas políticas públicas, podemos llamarlo del mismo modo, en aquellos lugares donde lo que toca repartir es pobreza y miseria, pero tenemos que dejar que, en cambio, el propio mercado regule el reparto de beneficios, como dijo hoy el señor Venta, porque donde mejor está la riqueza es en el bolsillo. Si, pero usted dese cuenta de que usted lo que propone es la creación y el crecimiento de riqueza que se acumula en el bolsillo de algunos, pero que usted no propone ningún método para repartirlo, para diseminarlo en aquellos lugares donde hace falta, porque, verá, cuando usted habla de “libertad educativa” y de “libre elección de centro”, ¿me quiere decir qué centro pueden escoger los alumnos y alumnas de Degaña, de Ibias, de San Tirso de Abres, de Somiedo, de Allande, de Grandas de Salime, de Cabrales, de Ribadedeva, de Peñamellera Alta, de Peñamellera Baja, de Caravia, de Colunga, de Amieva, de Ponga? ¿Qué libertad de centro tienen esos alumnos, señor Venta? ¿De qué libertad les está usted hablando? ¿O ellos no tienen libertad?

En el ámbito también nacional, es necesario llevar a cabo medidas para formalizar la justicia. El acceso a la justicia es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas y debe garantizarse que este acceso se lleve a cabo en condiciones de igualdad.

La polémica ley de tasas que en su día se implantó proponía la participación de las comunidades autónomas en las tasas recaudadas. Lo cierto es que en enero del año 2015, el Estado español debía a la Comunidad asturiana por este concepto 10.746.000 euros, cantidad que se cree que en este momento pueda estar ya duplica. Fíjense, solo con que nos pagaran estas cantidades que nos adeudan estaríamos hablando de la financiación íntegra de la asistencia jurídica asturiana en este momento.

Es necesario también que, para llevar a cabo esas políticas que se han comprometido de modernización en el ámbito de la justicia, en el ámbito informático, es necesario que se acometan, evidentemente, que se doten créditos presupuestarios que puedan garantizar esa renovación tecnológica.

Les decía antes que, como consecuencia de la crisis o emboscada detrás de la crisis, se ha producido una merma constante de derechos sociales. En esta Cámara se ha hablado ya de en numerosas ocasiones de un tema del que nunca se hablará lo suficiente, de la brecha salarial.

La brecha salarial, una de las más elevadas, además, del territorio presente en esta Comunidad Autónoma, tiene causas múltiples, complejas; causas, las más de las veces, veladas, y causas que son de imposible erradicación si partimos de la actuación única de las competencias de una comunidad autónoma. Lo primero, porque las competencias en materia laboral son exclusivas del Estado, con independencia de que su ejecución corresponda a las comunidades autónomas.

Por tanto, proponemos que se lleve al Gobierno de la nación una propuesta para la elaboración de una norma que prohíba la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Somos conscientes, plenamente conscientes, de que la existencia de una ley de estas características no va a evitar por sí misma la existencia de esa brecha salarial. No ha ocurrido en ningún país europeo donde existe esta norma. Sigue existiendo, pese a todo, pese a la existencia de esa ley concreta de contenido laboral, brecha salarial.

Pero lo cierto es que la existencia de esa norma sí va a permitir, por ejemplo, que, cuando una trabajadora denuncie a una empresa por la existencia de esa desigualdad retributiva, la carga de la prueba corresponda a la propia empresa y no caiga sobre la propia trabajadora. Solo eso ya será un avance importante.

Pero es que, además, esta ley deberá también tratar de profundizar en aquellas cuestiones que han provocado que un contrato a tiempo parcial, que supuestamente venía al mercado laboral para permitir conciliar la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras, se haya convertido en un contrato que constantemente lleva nombre de mujer y en un contrato que, cuando venía pensado para mejorar la conciliación, en el extremo contrario de su eje, lleva a la inseguridad y a la falta de condiciones de trabajo o a la precariedad, es decir, a mayor número de contratos flexibles, mayor incidencia de la inseguridad y de la precariedad laboral en el mercado de trabajo.

Esta cuestión también deberá ser profundizada por esa ley, igual que la ley deberá profundizar en revertir aquellas causas que impiden a las mujeres acceder tanto a los ámbitos formativos como productivos que tienen más posibilidades de generar no solo empleos, sino también un empleo de calidad. Lo que se viene denominando el ámbito STEM, relacionado con la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas.

Verán, todo esto creo que tiene, además, una enorme importancia, porque existe ya un consenso de todo ámbito, un consenso incluso internacional, en el sentido de que la Organización Internacional del Trabajo, por ejemplo, o el Instituto Europeo de Igualdad de Género han puesto ya de manifiesto que, a igual inversión en políticas de igualdad que en políticas de empleo, las primeras tienen una capacidad de crecimiento económico y de impacto sobre el producto interior bruto muy superior a las segundas.

Decía antes que partíamos de la existencia de unos datos que, en principio, nadie podía negar, apuntaban un cambio económico y anunciaban una mejor situación económica, pero lo cierto es que no han desaparecido determinadas amenazas para nuestro tejido industrial.

Verán, el señor Venta volvió hoy a repetirlo. Nosotros, mi Grupo Parlamentario tiene un profundísimo respeto por las instituciones democráticas que comienzan, como no podía ser de otro modo, por las elecciones libres, individuales. Bien. Nosotros nunca les vamos a decir que se vayan de esos escaños donde los votantes que han confiado en ustedes les han colocado para ser la primera fuerza de oposición de este Parlamento, pero, verá, además, vamos a ser más magnánimos. En materia de minería, en materia de defensa de las minas, en materia de defensa de las comarcas

mineras, no les vamos a decir nunca que se vayan. No, no les decimos “vengan”, de verdad, vengan con ese nuevo discurso contundente que quieren mantener en orden a la defensa de las comarcas mineras. Háganlo suyo, interiorícenlo, pónganse a nuestro lado o detrás de nosotros, no hay ningún problema. Nosotros les vamos a enseñar, una vez más, cómo se parte de la teoría a la práctica en materia de defensa de las comarcas mineras. No se preocupen, lo vamos a hacer.

Miren, en materia de carbón, la postura de la Federación Socialista Asturiana, la postura de los socialistas asturianos, no permite ninguna interpretación ni permite ninguna duda. Es el único combustible fósil autóctono; debe formar parte de la reserva energética estratégica; debe fortalecer la precaria independencia energética nacional en esta materia y tiene que servir para contener las subidas de precios del sector eléctrico. Con estas reservas, además, se debe facilitar la reducción de importaciones de energías que en este momento tienen un elevadísimo coste, que por tanto deben contribuir también a mantener el equilibrio de la balanza comercial. Y, sobre todo, tienen un componente evidente, un componente absolutamente necesario de tracción mecánica de las comarcas mineras.

Por tanto, les decimos “bienvenidos a este nuevo discurso contundente en defensa de la minería”. Nunca seremos nosotros los que, para reservar un cierto protagonismo, les diremos que se vayan. Al revés, todos somos necesarios en la defensa de este sector. Y aprovechen esa contundencia de su discurso para decirles a los gobernantes de la nación que intensifiquen ante la Unión Europea las negociaciones para que se eliminen las condiciones que imponen la devolución de ayudas a la explotación.

Mire, el Gobierno del PP ha hecho, hasta ahora, caso omiso de las propuestas del Gobierno de Asturias y de los Gobiernos de Castilla y León, pero, no obstante, con ese nuevo discurso que veo que quieren abrazar, es evidente que aún podemos evitar esta condena.

Es imprescindible asegurar, en el proceso de transición energética a 2050, el mantenimiento y modulación, además de la importancia del carbón autóctono en nuestra estructura energética nacional. Se deben adaptar esas estructuras a las tendencias de descarbonización y, para ello, es absolutamente indispensable que el Gobierno de la nación habilite un sistema de ayudas que favorezcan que se adopten medidas de corrección medioambiental por parte de las centrales térmicas que consumen carbón nacional, porque, verás, el cierre anticipado de esas centrales tendría unos efectos devastadores, unos efectos de consecuencias nefastas para el empleo y para nuestra capacidad industrial. Los socialistas asturianos lo tenemos absolutamente claro. (*Rumores.*)

Proponemos, por tanto, que su Gobierno... proponemos, por tanto, que su Gobierno, y estoy segura de que con su nueva contundencia podrán convencerle, apruebe una normativa que regule y condicione el cierre de estas plantas —dígaselo así al señor Rajoy y al Ministro del ramo—, subordinándolo a la seguridad del suministro y a la planificación existente en materia de energía y cambio climático. Les demandamos que busquen soluciones, proyectos y tecnologías comerciales de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> que permitan lograr, durante el período de transición energética, una combustión más limpia de las centrales térmicas existentes.

En el mismo sentido, les pedimos también que propongan una solución administrativa rápida para poder poner en marcha la regasificadora de El Musel, que, como instalación puntera en esta materia, va a tener sin duda una indudable atracción como polo de, valga la redundancia, atracción de otras industrias.

Toda esta consolidación industrial, toda esta consolidación de nuestra estructura industrial, debe hacerse, y en esto exhortamos al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, con absoluto compromiso de las directivas comunitarias en materia medioambiental. No puede ocurrir que el desarrollo industrial de nuestra Comunidad figure en la parte contraria del eje de la sostenibilidad medioambiental. Ambas cuestiones es absolutamente necesario que en la Asturias del siglo XXI vayan de la mano.

Paso al apartado de infraestructuras. Verán, para los socialistas —y en este sentido hacía una crítica antes la señora Carmen Fernández, de Foro— las infraestructuras no son un objetivo en sí mismo. Las infraestructuras sirven cuando sirven para garantizar el derecho de movilidad o para garantizar el crecimiento económico, que, insistimos, debe revertir en los ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, los constantes retrasos en la puesta en servicio de la variante de Pajares, los continuos cambios de criterio en torno al número de túneles, en torno a las opciones de ancho, requerimos, pedimos, solicitamos, exhortamos al Gobierno de la nación para que cuanto antes se ponga en marcha, entre en funcionamiento, esta variante de Pajares. Creemos que es posible que también en este sentido hayan comenzado a entrar en razones los Diputados y Diputadas del Partido

Popular, cuando hace escasos días dejaron, votando, en casi la más absoluta soledad, aludiendo a tibias razones técnicas o de redacción, al señor, al Diputado de Foro el señor Oblanca.

La propuesta que en un primer momento estuvieron tentados de asumir y que estoy segura de que están ya muy convencidos de abandonar saben que provoca que la inauguración de la infraestructura no se produzca hasta el año 2021. Pone en solfa, sin duda, la posibilidad de que los túneles puedan ser atravesados por trenes de mercancías, y convertirán en inútil la mayor obra ferroviaria de ingeniería.

Por tanto, estoy segura de que ustedes tendrán toda la intención de evitar esta desilusión, esta nueva desilusión a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias.

También en materia de infraestructura y también para mejorar la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, proponemos el túnel del Fitu, que mejorará el acceso de los ciudadanos y ciudadanas, por ejemplo, de Caravia, de Colunga, de Llanes, de Ribadesella o Ribadedeva, a las infraestructuras sanitarias; creemos, además, que va a tener un serio impacto en la política turística, acercando la costa y los Picos de Europa.

Y, en definitiva, también para cerrar este capítulo, solicitamos que se refuerce, junto con Puertos del Estado y junto con el Ayuntamiento de Gijón, la búsqueda de una solución para volver a establecer la vía Gijón-Saint Nazaire, que, sin duda, es un interesante canal de comunicación de personas y mercancías con Europa.

En materia de política agraria, concebimos el medio rural como un medio con proyecto y con capacidad propia. Es un espacio en el que se debe permitir el desarrollo económico que garantiza el bienestar de la ciudadanía, a la vez que se genera empleo en el ámbito primario, en el ámbito agroalimentario y también relacionado con el turismo natural y el turismo rural. En este sentido, solicitamos que se busque el impulso de la abandonada Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y proponemos que, en las nuevas propuestas que se empiezan a enviar para la Política Agraria Común, en este nuevo proceso que se ha abierto, se tenga en cuenta un sector primario que tiene que tener capacidad para generar empleo y actividad, que incentive además la incorporación de jóvenes y que discrimine las zonas de montaña de modo positivo, teniendo en cuenta los modelos de explotación familiar. Se trata de crear una Política Agraria Común más fuerte, más justa, más dotada financieramente y también más social.

Es necesario, en materia de pesca, terminar con la histórica discriminación de la flota asturiana. Es necesario que se tengan en cuenta en los criterios de reparto de cuota no solo derechos históricos, sino también derechos sociales y de otro tipo, y económicos. Es necesario, además, que se acometa la defensa de la pesca artesanal, de corta distancia, que se ha demostrado como enormemente capaz de crear empleo, de crear riqueza y de sostener la estructura social y cultural de muchos de nuestros pueblos pesqueros.

No querría acabar esta intervención sin hacer una mención de aquellas propuestas que desde mi Grupo Parlamentario se dirigen a la lamentable situación ocurrida en octubre de este año con relación a los incendios que afectaron parte importante de nuestro Suroccidente. En este sentido es necesario, se ha hecho absolutamente patente la necesidad de crear instrumentos de colaboración entre las comunidades limítrofes, toda vez que el fuego no ha reconocido la existencia de demarcaciones administrativas. Es necesario, además, cooperar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para investigar, para detener, para enjuiciar a los autores de esos incendios. Y es necesario requerir al Gobierno de la nación para que, cuanto antes, podamos recomponer esos recursos tanto hidrológicos como forestales que se han visto afectados por el fuego.

Miren, he tratado de no ser exhaustiva, he tratado también de huir en la explicación de mis propuestas de... Usted, señor Venta, decía que quería pintar un mundo de color; permítame que, bajo mi humilde punto de vista, le diga que lo que usted ha intentado pintar es un mundo de ponis con alas que vomitan purpurina. Nosotros, ni lo uno, ni tampoco la visión de aquellos que pretenden, en lugar de los ponis, traer a Chucky, el Muñeco Diabólico. Lo cierto es que con impuestos cero, con reducción fiscal, no se pueden garantizar aquellos servicios públicos que ustedes constantemente luego bajan a demandar a este estrado, no se garantiza tampoco ese reparto de esa riqueza que usted quiere situar en algunos bolsillos.

Creemos que las propuestas que planteamos van a servir para revertir esa pérdida de derechos sociales y para consolidar ese crecimiento económico y, en ese sentido, con toda la urgencia y también con todo nuestro buen saber y nuestro buen hacer en determinadas cuestiones, les pedimos que las apoyen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Ordieres.

Seguidamente, abrimos el turno para que cada Grupo, igualmente de mayor a menor en términos numéricos, intervenga, siempre con la consideración de que será el Grupo Socialista el último en fijar su posición, respecto de las propuestas de resolución de los demás Grupos.

Inicia el turno de intervención el Grupo parlamentario Popular.

El señor **VENTA CUELI**: Presidente, gracias de nuevo.

Paso a fijar la posición del Grupo parlamentario Popular sobre las propuestas de resolución del resto de los Grupos políticos que han presentado en este debate sobre el estado de la región.

Me voy a permitir, antes de entrar en la cuestión que voy a defender, decir que yo creo que hoy es un día de enhorabuena para la política. Hoy es un día donde la política está por encima de cuestiones de aquellos que vienen a las instituciones en nombre de la gente para luego ir contra la gente. Hoy es un día también de triunfo de la política y de la legalidad. Es un día en que el trabajo brillante también, por qué no decirlo, de los servicios jurídicos de esta Cámara ha dado por respuesta a un recurso que era un capricho de un Grupo político, Podemos, que recurrió la ley que se aprobó aquí para evitar y acabar con los acotamientos. Pidan perdón a los asturianos, señores de Podemos, pidan perdón. (*Comentarios y palmadas.*) Ya lo sé que no lo piden porque no les interesa. Pidan perdón a los asturianos. No era inconstitucional, no era inconstitucional... Perdón, me vengo arriba, pero es que merece la pena, merece la pena. Hay muchos asturianos que viven de esto y ustedes les querían cerrar la portierra otra vez. Sí, sí, señor Ron, sí, sí, es así.

Bueno, dicho esto, enhorabuena a los servicios jurídicos de la Cámara por la defensa de las leyes que se aprueban en una Cámara, que tenemos competencia para ello, (*Comentarios y palmadas.*) que quieren darle la independencia a Cataluña y nos quieren quitar la posibilidad de legislar en Asturias. Es una vergüenza, pero es una satisfacción política para esta Junta General.

Bueno, me vengo arriba, pero voy a lo mío. (*Risas.*) Esto importaba decirlo y creo que es importante para toda la sociedad asturiana. No era inconstitucional, Señorías.

Un par de cuestiones previas en relación con las propuestas de resolución de estos Grupos Parlamentarios.

Muchas de las propuestas, como consideración previa, no se dirigen al Gobierno, que estamos debatiendo el estado de la región, no se dirigen al Gobierno, se dirigen al Gobierno de España, lo cual demuestra la poca fe, desde luego nosotros no la tenemos, la poca fe que el resto de Grupos Parlamentarios tiene en este Gobierno, cosa por otra parte nada rara.

Y, por otra parte, muchas de estas propuestas que instan al Gobierno de España son medidas, programas que se están poniendo en marcha evaluando y negociando con el resto de Consejeros de toda la geografía. Por tanto, bueno, lo que da es que hay pocas ideas también en el resto de Grupos para presentar, para solucionar los problemas a los asturianos.

Lo triste, lo triste para esta región, es que el principal Grupo, pequeño hoy, el principal Grupo protagonista de la poca fe en este Gobierno es el Partido Socialista, es el Grupo Socialista: el 75 % de sus propuestas van dirigidas al Gobierno de España, el 75 % de sus propuestas. Es decir, la típica teoría de patada a seguir: ni creen en Asturias, yo creo, ni creen en su Gobierno. Yo creo que los propios socialistas ven su fin de ciclo cada vez más cerca.

En todo caso, el Grupo parlamentario Popular estará en las necesidades reales de Asturias aunque ustedes utilicen a este Gobierno, a su Gobierno, de cartero de las peticiones la Junta General. Al fin y al cabo, para algo nos sirve: es el cartero de las peticiones de esta Junta General.

Claro que apoyamos un pacto de Estado por la educación, ¿cómo no vamos a apoyar un pacto de Estado por la educación, si lo hemos iniciado o lo hemos promovido desde el Gobierno España con Mariano Rajoy al frente? ¿Cómo no vamos a apoyar un pacto por la educación, cómo no vamos a apoyar que se financien los servicios sociales, la falta de profesionales sanitarios, las mejoras en la cuota de pesca? ¡Pero si lo estamos haciendo, Señorías! Tienen que estudiarse un poco más los temas o ir a lo que realmente nos atañe y a lo que preocupa a los asturianos.

El problema, Señorías del PSOE, lo tienen ustedes en el Congreso de los Diputados, no aquí con el Gobierno, lo tienen ustedes en el Congreso de los Diputados, donde la señora Lastra se opone a todo esto que ustedes encargan al Gobierno, se opone a todos los pactos. O sea, ustedes piden al Gobierno pero luego tienen allí a una señora, o a más, entre ellos la señora Lastra, que se opone. Pero si el ejemplo lo hemos tenido hace dos o tres semanas. Oiga, ¿pero ustedes han votado en contra del cierre y vienen aquí a levantar e izar la bandera del carbón en las Cuencas?, ¿pero qué han votado ustedes? “No, es solo para orientar”. Oiga, pues díganle a Lastra que oriente de otra manera al



Gobierno y que no le oriente para cerrar, que le oriente para mantener las centrales térmicas. ¿En qué quedamos? En fin...

La mayoría, como he dicho, de las cuestiones que ustedes presentan están tratando y evaluando en las Comisiones ministeriales, donde asisten sus Consejeros, por cierto, de donde no dan cuenta nunca a esta Junta General, nunca. Van para Madrid, vuelven de Madrid, como mucho una nota de prensa, pero nunca dan cuenta de lo que se habla, pero luego vienen ustedes aquí a hacer propuestas de resolución de lo que acuerdan con el Ministerio competente o correspondiente a cada Consejero.

Claro, alguna de las que ustedes han presentado deberían explicarla un poco mejor, y voy a ir a alguna concreta: piden al Gobierno de España mecanismos que articulen medidas para la restauración de incendios... Y, miren, les voy a leer la última referencia del Consejo de Ministros del pasado 10 de noviembre, abro comillas: “En cuanto a las ayudas que corresponden al Ministerio de Interior —Consejo de Ministros de 10 de noviembre—, se ha estimado que las mismas puede ascender a 1.800.000 euros para los damnificados en Galicia. En Asturias, aún no se dispone de datos oficiales”. Voy a repetirlo otra vez: “En Asturias, aún no se dispone de datos oficiales”, señores del PSOE, y ustedes nos dicen que apoyemos mecanismos que articulen medidas, pero los que no hacen su trabajo son ustedes... —bueno, es que no hay ni uno, la verdad es que esto es una estampida—. Explíquenlo, explíquenlo ustedes. Yo creo que sería mucho mejor que lo explicasen que votar esta propuesta. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta, pero es que el problema son ustedes, que no hacen su trabajo y piden a los demás.

Bien, vuelven con la engañifa del túnel de El Fitu, esto ya es de... Dice Migoya en el año 2009: “El túnel de El Fitu beneficiará los flujos turísticos hacia los Picos”, los flujos, los flujos. Año 2009, Señorías, túnel de El Fitu. Bueno, primero, y lo saben, es una infraestructura de competencia autonómica, es una infraestructura de competencia autonómica, es de libro, hasta los que no sabemos de carreteras lo sabemos. Segundo, ya lo prometían en 2009, ¿por qué no lo hicieron? Tercero, que es lo real, una trampa de Areces y Zapatero, que prometían y prometían y no hacían nada. Y cuarto, y aquí está el exalcalde de Parres... —¡ah!, no está—, no lo quieren los parragüeses. Entonces, claro, ustedes nos vienen con la engañifa típica del túnel de El Fitu. ¿Por qué no lo hacen? ¿O por qué no lo hicieron? Pues porque ni creen en ello y al final vienen aquí, a bombo y platillo, a presentar lo que siempre hizo el expresidente Areces.

Tengo que reconocer que también en el presupuesto hay propuestas que nos han generado dudas. El señor Llamazares nos propone una negociación con las fuerzas del cambio. ¿Qué es para usted el cambio en Asturias, señor Llamazares? ¿Usted o el socialismo al que siempre ha apoyado? ¿Su nuevo partido o el viejo? Oiga, es que siempre juegan con las palabras para intentar confundir a los asturianos. El cambio está en la mente, claro que está en la mente de muchos asturianos, pero ni pasa por usted ni por el socialismo, porque, y lo digo con todo el respeto, cambia el perro pero no la caseta. Y es así, el socialismo es el mismo, es el mismo, y ustedes, también. El cambio pasa, después de 30 años de izquierda, por la moderación, señor Llamazares, no por los extremismos; pasa por la unidad, no por la división, y me da, y nos da, que estas fuerzas del cambio por las que usted suspira son las que nos han llevado precisamente a esta situación, justamente a esta situación. Y, por si acaso, vamos a votar que no, por si acaso.

Y, por supuesto, señor Llamazares, no cuente con nosotros para que esta institución, la Junta General del Principado de Asturias, se coloque enfrente de uno de los buques insignia industriales de Asturias como Capsa, no cuente con nosotros. Ustedes siguen soñando... No, no cuenten con nosotros. ¿Qué es eso de una firmeza ante una empresa de una institución como la Junta General del Principado de Asturias? Yo creo que es una falta de respeto a Asturias, a una sociedad cooperativa y a todo el trabajo que ha hecho durante muchos años, con los problemas que pueda tener ahora, problemas laborales o no, que los tiene, pero yo creo que es una falta de respeto. Yo creo que ustedes siguen soñando con una Asturias cubanizada y nosotros seguimos defendiendo una Asturias libre. Y esa es la diferencia que he dicho al principio, blanco y negro o color, que es lo que nos espera en los próximos años.

Hay varias propuestas también orientadas hacia la creación del área central de Asturias. Me parecen muy respetables esas propuestas, pero ustedes se siguen fiando de un Gobierno para que lidere una ordenación del territorio en la que ha demostrado su inoperancia, pero no este Gobierno, este y los anteriores, y todos dicen: “Venga, a ver si el Gobierno es capaz”. Bueno, seguramente cada uno, y legítimamente, tendrá objetivos diferentes: unos, fusionar concejos —nosotros estamos en contra—; otros, acaparar seguramente un nuevo pseudochiringuito, para no decir que es un chiringuito, y acaparar competencias tan importantes en las grandes ciudades, como está previsto en esas directrices como son las urbanísticas. Por ello, evidentemente, no cuente con el Grupo Parlamentario

Popular para apoyar este tipo de iniciativas. Primero, no nos fiamos del Gobierno, porque no ha demostrada nada más que inoperancia, y, segundo, no queremos que haya nuevos pseudochiringuitos en esta región y, además, parece que grandes.

Y no se empeñen, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, ustedes quieren un trenecito y nosotros queremos uno como el resto de los españoles. ¿Por qué todas las comunidades autónomas quieren ancho internacional y ustedes no? Explíqueno a los asturianos, tienen que explicárselo, dejarse de palabrerías y de si anchos ibéricos y no ibéricos y... ¿Por qué? Explíqueno.

Y tampoco queremos, ni mucho menos, en este sentido, y haciendo también uso del argumento del Presidente, no vamos a desnaturalizar nuestro programa electoral, con el que ganamos en Asturias, con una diferencia, por cierto, de 60.000 votos con el segundo, el resto ni me acuerdo. Pero es que además, y siguiendo el argumento, íbamos en una coalición con un partido, con Foro Asturias, por lo que, claro, entrar en una desnaturalización mixta de dos... Yo creo que seguramente Foro tampoco está de acuerdo en desnaturalizar nuestro compromiso con Asturias. Ustedes quieren ese, nosotros queremos otro, solo hay diferencias, por eso el blanco y negro y el color.

Y, desde luego, no vamos a caer en la trampa de apoyar las propuestas del Partido Socialista que piden la armonización fiscal, porque lo que pretende el partido del Gobierno quiere darnos gato por liebre: armonización fiscal, pero para arriba. Entonces, claro, nos quieren poner un tren de segunda y nos quiere poner impuestos de primera. Al final, socialismo en estado puro aderezado con románticos comunistas.

Nos quieren meter, además de rondón, la eutanasia y el suicidio asistido. Es verdad que queda una ley muy bonita, ley de garantía de derechos vitales básicos, y, por supuesto, señor Llamazares, no compartimos ni la propuesta ni las tesis que derivan del famoso —no lo compartimos— doctor Montes que usted quiere implantar en Asturias. No lo compartimos y, evidentemente, intentaremos que eso no sea así.

Hay dos propuestas de Foro que también vamos a votar en contra, y son las únicas que vamos a votar en contra, no porque no creamos que es necesario conocer..., sino porque creemos que su aplicación ahora mismo en una negociación y en un proceso de negociación puede resultar perjudicial para los intereses generales de Asturias crear a lo que se refiere el coste de los servicios. Creemos que mostrar debilidad a la hora de una negociación conjunta con todas las comunidades autónomas de cuál es el coste de los servicios públicos podría ser un problema a la hora de ir a una negociación colectiva con el resto de las comunidades autónomas y por tanto..., no porque creamos que..., debemos saber realmente cuál es el coste, sino porque presumimos que esto puede ser incluso perjudicial para la futura negociación.

Señor García, nos presenta muchas..., aprobaremos la gran mayoría de sus propuestas, pero, vaya por delante, esto no es un régimen presidencialista, señor García. Eso de limitar el mandato de los Presidentes ocho años hubiera sido buena idea, lo podía haber desarrollado, por ejemplo, quien ostenta hoy la Vicepresidencia del Congreso, que hubiese convencido a sus compañeros socialistas ya hace muchos años para impulsar esta limitación al Presidente. Pues fíjese lo que nos hubiésemos ahorrado si los hubiese convencido, y es que Areces solo hubiese estado ocho años, en el año 2007 se habría marchado y habríamos ahorrado bastantes penurias para esta región. Pero yo creo que es poco serio, poco serio traer aquí una limitación de ocho años, continuados, dice, de un Presidente. Yo creo que es demagógico y yo creo que es oportunista. Ustedes quieren desde Ciudadanos, y yo lo entiendo, yo si estuviese en Ciudadanos también lo haría, quieren desde Ciudadanos echar a Rajoy por lo civil o por lo criminal; si no se va él, pues vamos a echarlo nosotros y legislamos para echarlo. No van a poder, seguramente, pero, ¡hombre!, no nos vengan a meter aquí una cuestión que a nadie preocupa. Yo creo a la mayoría de los asturianos no les preocupa si un buen Presidente..., un mal Presidente debería marcharse antes de los ocho, pero un buen Presidente puede quedarse, a lo mejor, más años si cuenta con la confianza del pueblo y los asturianos. Por tanto, bueno, yo creo que es prohibir un derecho constitucional que incluso creo que se va más allá de la legalidad vigente. Lo que creo es que la confianza de los asturianos se gana día a día con el compromiso y trabajo por esta tierra, pero yo creo que no se gana prohibiendo derechos fundamentales, y en ese sentido nosotros no estamos de acuerdo en prohibir por prohibir o limitar por limitar.

Y me refiero, por último, a algunas de las propuestas de Podemos con las que no estamos de acuerdo; hay algunas, pero no me da tiempo a todas.

Vamos a ver, a la ley de rendición de cuentas ya les hemos dicho que no. Ustedes pueden traerla una vez, dos veces, tres veces..., nosotros vamos a decir que no, vamos a ser coherentes. Otra cosa es que los acuerdos que vayan a tener con el Gobierno acepten esa ley de cuentas abiertas.

Nosotros hemos dicho que no y vamos a decir que no. Bueno, ustedes se empeñan en el don erre que erre, allá ustedes.

Segundo, nosotros tenemos criterio, a diferencia de, seguramente, algunos miembros destacados de este Gobierno. Hemos dicho que no a la Unidad Anticorrupción, para la que ustedes seguramente ya tienen un candidato con nombre y apellidos, y no voy a ir más allá, y nosotros mantenemos ese criterio. (*Comentarios.*) No vamos a ir más allá, no vamos a ir más allá, yo por lo menos. Si quiere, se lo digo luego. Lo que sí está claro es que ustedes buscan una pseudocheqa, ustedes buscan una pseudocheqa. Y, como comprenderán, nuestra obligación es defender a los asturianos, no dar cabida a justicieros. Y, evidentemente, no vamos a aceptar la propuesta o no vamos a votar ni apoyar ni pseudochechas ni justicieros en Asturias.

Tercero, no apoyaremos su propuesta en materia de política de personal de la Administración, aunque nos parece muy positiva, señor López, muy positiva, de verdad, pero, mire, no se la vamos a apoyar. Y se preguntarán, ¿por qué no la apoyan si la ven positiva? Bueno, se lo voy a explicar: pues queremos dejarles todo el mérito a usted y a su Grupo. Sabemos que pueden llegar a un acuerdo presupuestario con este Gobierno y no tengo ninguna duda de que va a conseguir todas esas reivindicaciones para los trabajadores públicos en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias. Y, por tanto, nos echamos atrás, nos echamos a un lado y le vamos a dar todo el mérito a su Grupo. Ustedes sé que lo van a conseguir y por eso vamos a decirle, ya verá cómo le felicitaremos cuando eso sea así, Presupuestos Generales del año 2018.

Y, por supuesto, no apoyaremos crear ninguna división administrativa, cual KGB, para controlar casas comerciales, valorar la ética, denuncias anónimas... Oiga, pero ustedes, la verdad, ustedes dan miedo con estas propuestas, más parecen de Corea del Norte que de un país europeo. Ahora entiendo, ahora entiendo, claro, con esta KGB ustedes ya hubiesen eliminado la ley de acotamientos que nosotros hubiésemos aprobado aquí, porque dirían “no es ético, la eliminamos”. ¡No, hombre, no!, divisiones administrativas ya tenemos bastantes y, además, algunas inútiles.

Y, por último, nos quieren vender (*Comentarios.*) —luego me cuenta, luego me cuenta—, por último, nos quieren vender la moto de que donde haya ataques de lobo u oso hay que identificar los productos y promocionarlos. Se nos vino arriba el señor Ron defendiendo esta promoción de los productos. Señorías de Podemos, si conocen alguno de los que les voy a decir —alguno lo conocerán—, yo les invito a que vayan a Sotres, a Amieva, a El Valledor, a Cangas del Narcea, donde los ganaderos sufren a diario bajas en su cabaña ganadera. Cuéntenles, cuéntenles lo que pretenden, cuéntenles que quieren identificar su ganado por ser zonas que tienen daños, que lo quieren identificar: “Oiga, buenos días, buenos días, vengo a identificar su ganado porque ayer tuvo daños del lobo, ¿verdad?, sí, bueno, voy a identificarlo”. Entonces, cuéntenlo y díganles que va a ser muy beneficioso para ellos, que va a ser la solución para ellos. Pero ellos también, bueno, no es que... Les voy a dar un consejo, miren: cuando vayan a esos sitios, dejen siempre un conductor en el coche con el motor encendido, porque van a tener que salir por patas, señores de Podemos, van a tener que salir por patas. Ustedes quieren... (*Risas.*) Sí, sí, hombre, sí, sí, van a salir... Bueno, yo respeto, y no comparto, desde luego, respeto sus ideas y eso es lo que les pasaría en una hipotética salida de campo que ustedes harían. Apoyar esta propuesta es dar por bueno que siga habiendo más de veinte ataques al día de lobo en Asturias, más de veinte ataques al día. Y, hombre, yo creo que es inasumible, por mucho que ustedes vayan a marcar los productos de los ganaderos, se lo digo de verdad.

Y en ese sentido, que usted se vino arriba, señor Ron, cuando hablaba de los lobos y de los osos, yo también le quería decir que lecciones, las justas, porque usted habla de Rajoy con una ligereza, bueno, propia, a lo mejor, seguramente, de usted, y allá usted. Mire, dice: “Un socio de Iglesias le acusa de fundar Podemos con dinero de Venezuela e Irán”. (*Comentarios y aplausos.*) No, no, “Un socio le acusa...”. Oiga, “... con los bolsillos dopados de dinero de Venezuela y de los...”. Oiga, para hablar de Rajoy enjuáguense la boca, porque ustedes de lo que tendrían que dar explicaciones es de esto, y no de quien está sacando España adelante. O sea que, por favor, un poco de mesura. Intervencionismo y comunismo, aderezado con radicalidad y control de los asturianos y de las empresas. Mejilla con mejilla, ¿verdad, señores del PSOE?, con Javier Fernández, al fin y al cabo. Terminó, Presidente, de verdad, un minuto.

Diecinueve meses en los que Asturias puede ser entregada a fuerzas políticas que se oponen a que en Cataluña se aplicase el artículo 155 para restaurar la legalidad. Diecinueve meses en los que Asturias puede entregarse a fuerzas políticas que mantienen que en España hay presos políticos. Diecinueve meses en los que Asturias puede entregarse a fuerzas que dicen que ETA tenía explicaciones

políticas. Diecinueve meses que ni Asturias ni los asturianos se merecen, pero que para algunos todo vale por un sillón de Presidente. Asturias, por un sillón.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Venta.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: A ver qué dice uno después de este esperpento...

Lo primero, quiero saludar, un saludo a todas las personas que nos están siguiendo y en especial a las intérpretes en lengua de signos, que en televisión estarán en algún punto por aquí y que permiten que mucha otra gente nos pueda seguir con normalidad, a veces en circunstancias difíciles y traduciendo e interpretando cosas que dañan incluso los oídos y los signos, porque lo que hemos tenido que ver tiene narices.

Señora Fernández —que se ha ido—, señor Venta Cueli, más de 200 millones adeudados de fondos mineros, pidan perdón. Señora Fernández, señor Venta Cueli, 150 millones de euros en inversiones no ejecutadas en Asturias en el año 2016, pidan perdón a los asturianos y a las asturianas. Señor Venta Cueli, “M” de Rajoy, “B” de Bárcenas, “R” de Rodrigo Rato, “I” de Ignacio González, 5,4 millones de euros. Hablaba de financiación ilegal, ahí está el que decía que vaya putas que eran sus compañeras de partido... Tiene tela que ustedes vengan aquí a dar lecciones de nada. Cállese la boca, lávesela, le irá mejor. Y pidan muchísimo perdón, que es lo que tendrían que estar haciendo a todos los asturianos y a todos los españoles, por el esperpento de país que están intentando construir.

No es sencillo acudir a este debate cuando uno piensa que las propuestas muchas veces no van a llegar muy lejos —el vacío de la bancada socialista lo expresa, la ausencia del Presidente del Gobierno—, porque dos años después nos encontramos con un Gobierno cargado de inercias, debilitado internamente, que no solo no cumple con las resoluciones de este Parlamento, sino que incumple con frecuencia los compromisos que tienen consigo mismos.

Recuerden, no engañan a los Grupos de esta Cámara no haciendo las propuestas que se aprueban aquí, se engañan a ustedes mismos, engañan a sus programas electorales, engañan a sus votantes. No usen excusas de programa electoral, ayer el Presidente Fernández hablaba de su programa electoral y del incumplimiento y tal, porque —no lo saben, ¿no?— en ningún punto de su programa electoral, en ningún punto del programa electoral del “No es no” estaba apoyar a M. Rajoy, en ningún punto de su programa electoral, y no tuvieron ningún problema en hacerlo los 14 Diputados de esta Cámara, los 14 lo apoyaron. Con lo cual, no es eso ninguna excusa.

En cualquier caso, nosotros pensamos que es necesario sobreponerse a ese clima de desgana que el Gobierno transmite, involuntaria o quizás incluso voluntariamente, y afrontamos este último tramo del debate de orientación política con propuestas de lo que creemos que tendría que ser el futuro de Asturias, propuestas complejas, propuestas trabajadas, que no requieren soluciones fáciles, pero que nos las tomamos muy en serio. Nos las tomamos muy en serio desde la oposición y nos tomamos muy en serio esas propuestas si nos toca gobernar, si dentro de dos años somos nosotros los que venimos aquí, a este debate de orientación, a asumir las propuestas de esta Cámara. Esperemos que se asuman, en cualquier caso, de aquí al 2019, muchas de las cuestiones que están sobre la mesa.

Se han puesto muchos de los problemas sobre la mesa en estos días, también algunas radiografías de las potenciales soluciones.

Vamos a valorarlas un poco en conjunto y algunas en particular.

Muchas propuestas en materia de prevención de incendios, parece que ese humo de octubre ha revuelto las conciencias y que las enmiendas que ustedes rechazaron para prevención de incendios o para quemas controladas, 800 000 euros y 500.000 euros que presentamos en el ejercicio pasado de los Presupuestos, pues este año parece que les interesan más, ¿no?, ustedes y ustedes. El dinero para prevención no era prioritario entonces, ahora parece que sí. Bueno, pues nos parece muy bien.

Otra consideración. Sobre Dependencia hay versiones; en general, lo que estamos viendo en todas las propuestas de resolución es que el Partido Socialista pide al Gobierno central que financie y que solucione el problema que hay en Asturias y el Partido Popular pide al Gobierno Asturiano que lo haga. Con lo cual, se están pasando la pelota mutuamente, en Dependencia es un ejemplo claro —de 2014 a 2016 fallecían 8900 personas en Asturias en espera de recibir la prestación a la que tenían derecho, 8900 personas—, y sin embargo, mientras tanto, repito, van pasándose la pelota, solo se ponen de acuerdo para invertir a M. Rajoy.

Partido Popular. Estamos acostumbrados con ustedes a que son incapaces de ofrecer alternativas pero dispuestos a ofrecerse a la alternancia, en una alternancia sin alternativas, sin esfuerzos para

merecerla, lo que les ha provocado que estén continuamente calentando en el banquillo, esperando a salir del banquillo, pero eternamente sentados. Así llevan treinta años, apoyando a los señores del Partido Socialista, ¿no?

Lo hemos visto en debate de orientación, en menos de tres minutos mostraron cuál era su preocupación: desmarcarse en estos diecinueve meses del Javier Fernández con el que pactaban en 2015, con el que pactaban en 2016, con el que llevan treinta años haciendo una gran coalición en Asturias. Treinta años, ustedes y ustedes, pactando y diecinueve meses para intentar decir que aquí no ha pasado nada. Pues claro que ha pasado, y lo hemos sufrido, y las políticas que han implementado también son su responsabilidad.

El pasado miércoles veíamos, al mismo tiempo, de este Partido Popular descabezado, histriónico, esperpéntico, incapaz de ofrecer un diagnóstico, repito, pero esperando a que llegase esa alternancia sin alternativas, a golpe de buzoneo de panfletos con la imagen de la Portavoz... Que tiene narices, ¿no?, tanto hablar de populismo, señora Fernández, tanto hablar de populismo, y a usted se le ha quedado la cara de panfleto, con panfletos populistas, sin decir nada, sin ofrecer soluciones, sin ofrecer alternativas a la ciudadanía. Esas son sus propuestas.

Y sucede mismo con las escuelas de 0 a 3, sucede lo mismo con las escuelas de 0 a 3, que queremos convertirlas en un servicio voluntario y gratuito, y que su agitación ante la propuesta que presenta Podemos, de universalidad, de gratuidad, de sistema público, nos recuerda a cuando hace quince años ustedes mismos rechazaban la puesta marcha de la red actual: anunciaban el fin de las guarderías, que era algo completamente distinto a las escuelas infantiles que se crearon, que han seguido manteniendo su función, y ahora, tras una demanda que llevan cinco años las trabajadoras y trabajadores, las familias, planteando, ustedes se intentan subir al carro. Lo que pasa es que, cuando llevan reduciendo la fiscalidad y reduciendo la financiación de Asturias durante tanto tiempo, pues ahora resulta que son promesas electorales que no saben ni siquiera cómo financiarlas. Ese es el problema, que ustedes mismos se ponen una zancadilla.

Y hablan de apoyo a familias, de planes de familia, como si las propias políticas laborales que ustedes han implementado, su plan de la familia es que haya contratos de una semana y trabajo de diez horas para hombres y mujeres jóvenes, para parejas jóvenes, como si eso influyese de alguna forma en la natalidad en positivo, ¿no? Bueno, pues no lo es, no lo es y no lo compartimos.

Ha habido como una fiebre en presentar resoluciones en materia de energía y de centrales térmicas, de minería, en este debate de orientación. Chesterton decía que el matrimonio es la mejor solución para todos los problemas que no habría de no existir el matrimonio, y del PP y sus recetas podría decirse prácticamente lo mismo: ustedes se presentan como la solución a los problemas que ustedes mismos contribuyeron a crear, ustedes han creado los problemas a los que ahora intentan poner solución. El matrimonio que ustedes han sellado con los señores del Partido Socialista lo renuevan tras cada proceso electoral, lo mantienen y luego se alejan un poquitín antes de la campaña, ¿no?

Frente a la amenaza que estamos viendo ahora de los caprichos de las eléctricas y de Iberdrola, la pérdida de empleo en las Cuencas, etcétera, se plantean como una solución quienes permitieron que esas mismas eléctricas chantajeasen a todo un país. Ustedes dieron cobiya, permitieron ese chantaje, ¿no? Nos recuerda esa frase de Lola Flores que decía: “Si cada español una peseta me diera...”, decía en 1989, para ayudar con sus problemas, su crisis fiscal. Pues parece que sirvió, a los únicos que sirvieron de inspiración fue a las eléctricas, que realmente tomaron la palabra, ¿no?: entre 60.000 y 80.000 millones de 1998 a 2013 es el dinero que ha ido a los bolsillos de las grandes eléctricas en este país, mientras 28 millones de consumidores han visto un incremento en la luz en dichos años del 80 %, el 16,6 % tiene problemas para pagar la luz y la calefacción, uno de los cuatro lugares de Europa con la luz más cara, 50.000 millones de beneficio en ese periodo según la Unión de Consumidores, cobrando y haciendo negocio con el reenganche de la luz, 150 euros a 7,5 millones de personas a las que les cortaban la luz. Digamos que no solo no han sufrido la crisis, sino que se han beneficiado del sufrimiento de la gente, con la complacencia de unos poderes políticos que les han permitido el oligopolio. Nunca es suficiente, ahora lo estamos viendo en la térmica de Lada, donde Iberdrola anunciaba que acababa con 92 empleos directos, 108 empleos de subcontratas que empiezan a día de hoy a verse afectados.

Miren, ¿recuerdan a esa persona? *(El señor Diputado interviniente muestra una fotografía.)* Ángel Acebes. Fue su Secretario General entre 2004 y 2008, Ministro del Partido Popular, consejero de Iberdrola, aquí está su curriculum de Iberdrola en la pagina web. Ustedes hablan y nos traen aquí a solucionar el problema, ¿por qué no llaman Ángel Acebes?, ¿por qué no le piden a Ángel Acebes que evite el cierre de Iberdrola o que se vaya? Ángel Acebes, que pasó del sector público a las grandes eléctricas, a las grandes eléctricas, para pagar los favores prestados. Ahí, por cierto, estuvo también

el marido de María Dolores de Cospedal, Ignacio López del Hierro, el de Liberbank, también estuvo en Iberdrola hasta hace poco, ¿no?

Porque es que ¿cuál es su respuesta ante el golpe, el nuevo golpe a una zona que tiene 10 puntos de media más desempleo que el resto de Asturias? ¿Proponen llamar a Acebes para que deje el consejo de administración, para que presione en Iberdrola?, ¿lo han hecho?, ¿es lo que están haciendo? ¿Proponen plantarse ante el expolio y el chantaje de las eléctricas? No, porque son sus nichos de trabajo una vez que abandonen la Junta General, una vez que abandonen el Congreso. Ahí van ustedes a trabajar y por eso no quieren molestarles.

Les falta valentía, proponen seguir subvencionado a las mismas eléctricas que cortaron la luz a 7,5 millones de personas. Nosotros creemos que no toca regalarles ni un euro más, que no procede y que se necesita un poquitín de exigencia, de mano dura, de fuerza, ¿no?

Partido Socialista. Hoy también nos mandan, ustedes también están para hablar: cierre de explotaciones mineras, nos traen continuamente iniciativas contra el cierre de la minería, como si su partido, como si Joaquín Almunia en 2010 no apoyase también ese cierre de las explotaciones mineras. Almunia, ex candidato a las elecciones del Partido Socialista, ex ministro, alto responsable del Partido Socialista, como si él o Soria o el PP y el Partido Socialista, en Europa y en España, no hubiesen tenido mucho que ver con el cierre de las minerías, ¿no? Ustedes acordaron, ambos partidos, en 2018 cerrar las explotaciones mineras asturianas y ahora, que se acerca esa fecha, ustedes son los que no asumen su responsabilidad e intentan a nosotros involucrarnos en algo que, repito, es responsabilidad suya, ¿no?

Entre 1998 y 2012, Asturias recibía casi 5000 millones de euros en dineros que tenían que dedicarse a la reactivación económica de las Cuencas, una reindustrialización que desgraciadamente acabó en los bolsillos de algunos mientras se pasaba de 30.000 a menos de 2000 empleos en estos años. Afortunadamente, aunque ustedes vengan a intentar lavarse la cara tenemos memoria: hace poco en el Congreso se aprobaba un informe del Tribunal de Cuentas para que se investigase la Operación Hulla, en qué bolsillos equivocados acababa ese dinero.

En cualquier caso, nosotros vamos a apoyar la propuesta que apunta a la defensa de los puestos de trabajo, porque no queremos ser rehenes de Iberdrola, porque no es una empresa eléctrica la que tiene que definir cuándo se tiene que cerrar la minería, sino que tiene que ser un cierre planificado, un mantenimiento planificado, pero coordinado con los afectados, con los trabajadores, con el Gobierno autonómico y con el Gobierno central. No compartimos otra parte de la literalidad de su resolución, pero creemos que hay que apoyar a los trabajadores de Lada.

En cualquier caso, creemos que es necesario impulsar un modelo productivo alternativo en las Cuencas mineras, que es necesario afrontar un problema de, repito, un lugar donde hay una tasa de paro de 10 puntos por encima del resto de Asturias, y exigir, por supuesto, las responsabilidades, no permitir que vengan a lavarse la cara, repito, esos 5000 millones de euros que dinamitaron y acabaron en los bolsillos de algunos. No vengan aquí a usar este Parlamento para lamentar o intentar blanquear sus propios errores, sus propios desmanes y sus propios desvaríos en las Cuencas mineras.

En materia de igualdad y brecha salarial, es un asunto que nos preocupa. Nos preocupa el paro juvenil, nos preocupa la emigración, nos preocupa la desigualdad entre concejos, pero también ese 50 % de la población que está discriminada en cuanto a género. Hay que recordar que la principal cadena de supermercados de Asturias da empleo a 6000 personas, que es mucho más, es casi cinco veces más que los trabajadores que están en Hunosa. Cinco veces más, la principal cadena de supermercados, trabajadoras, y sin embargo mucho menos ruido mediático, mucho menos interés en venir aquí a afrontar medidas, día sí y día también, para unas situaciones de una brecha salarial, de condiciones precarias que desgraciadamente son generalizadas en el mercado laboral en lo que tiene que ver con las mujeres.

A nosotros nos parece que hay tibieza en la proposición de ley que plantean trasladar al Gobierno del Partido Popular; que deberían empezar a actuar con determinación donde tienen competencia, que es aquí; que deberían actuar ante condiciones de semiesclavitud, ante condiciones de empresas que están realizando discriminación y que reciben fondos públicos, y que deberían reforzarse la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social para detectar estas condiciones.

Podrían, por ejemplo, implementar desde ya una medida que está aprobada en la Junta General, que es la inclusión de cláusulas sociales, precisamente para detectar la discriminación, para detectar la precariedad y para afrontar esto en las propias contrataciones públicas. No se puede permitir que en los contratos que ustedes dan como Gobierno terminen recalando precarizando más y creando más discriminación de género.

En cuanto a Izquierda Unida, yo creo que es la formación parlamentaria con la que es evidente que más coincidencias tenemos. Hemos llegado durante este año a acuerdos tan importantes como la Ley de Procedimientos de Emergencia Ciudadana, la recuperación de la memoria democrática o en materia de asturiano. Hace un año en este mismo debate tendía la mano para que mejorase esa colaboración con Izquierda Unida; hemos avanzado, lentamente, hay que decirlo, pero estamos en una situación mejor que hace un año, hay iniciativas fruto de ese acuerdo durante este año. Y es una línea que a nosotros nos parece positiva, más allá de ocasionales discrepancias, pero que creemos que hay que llevar también más allá del Parlamento, con un movimiento ciudadano e impulsando una regeneración de la política, de la sociedad, de la vida en Asturias que creemos que es necesaria. Nosotros sí que mantenemos esa exigencia en lo que tiene que ver con los acuerdos con el Partido Socialista. Creo que la experiencia del pacto de investidura es evidente, que no ha habido garantías y no ha habido compromisos. La propia reforma electoral que se planteaba en la anterior Legislatura y otra vez en esta está actualmente enterrada, sin actividad, con nulo interés por parte del Gobierno en sacarla adelante, ¿hasta cuándo va a estar enterrada?, y eso sucede también con muchos acuerdos.

Nosotros discrepamos en... Ustedes han presentado una iniciativa donde piden al Gobierno que lidere una negociación con las fuerzas de cambio para conseguir un acuerdo que permita estabilidad institucional. En ese sentido, nosotros nos vamos a tener porque sí que compartimos la necesidad de acuerdos concretos, de acuerdos exigentes, pero ni compartimos que este Gobierno haya liderado nada en estos años, ni que hayan sido garantes de ningún acuerdo, más bien al contrario, ni de que hayan generado estabilidad, más bien al contrario: la principal fuente de inestabilidad en Asturias es el Gobierno de Javier Fernández y no la ausencia de ideas en esta Cámara, que sí que está. En nuestro caso, exigimos esas garantías y exigimos una relación con el Partido Socialista que no se base en concesiones, sino en vigilar con firmeza el cumplimiento íntegro de iniciativas, de partes sustanciosas del programa.

Sobre sus propuestas concretas, tenemos amplias coincidencias: área metropolitana, donde la cooperación entre los concejos sea fundamental, donde marquen los ritmos, donde marquen las propuestas, donde sean protagonistas; la gestión de residuos, basada en la economía circular, lo compartimos; en la idea del ferrocarril, ahí exigimos también auditoría y reparación de daños en la variante de Pajares y también la modernización de la red de Cercanías, como cuestiones concretas donde nosotros estamos de acuerdo.

Foro Asturias. Yo creo que no hace falta tirar de hemeroteca para recordar lo que ustedes decían del Partido Popular hace no tanto tiempo: ustedes planteaban gruesísimas críticas a Mariano Rajoy, que parecen olvidadas o suavizadas. Y eso, sin haber habido un cambio sustancial hacia Asturias, porque ustedes empezaron la Legislatura criticando el olvido sistemático de Rajoy y lo que nos encontramos es que en 2016 la ejecución presupuestaria de Asturias, que ya era limitada, no llegó al 50 %, el 50 % del dinero de inversiones para Asturias no se ejecutó; que en 2017 los Presupuestos eran un 30 % inferiores al 2016 y que, sin embargo, la ejecución no superó el 24 % en el primer semestre del año, o sea, 150 millones de euros que se dejaron de invertir en 2016 y enmiendas que planteamos en el Congreso por 350 millones de euros que no se admitieron. ¿No existe ya ese olvido de Asturias? ¿No existe ya una discriminación evidente en materia presupuestaria? Nosotros creemos que sí. ¿No les genera ninguna contradicción interna? Nosotros creemos que también.

Sobre infraestructuras, por cierto, plantea el Partido Popular una propuesta de gestión pública de Zalia donde plantean lo que rechazan para Sogepsa —una contradicción, para nuestro punto de vista—, socializar pérdidas y privatizar beneficios. No lo compartimos. Pero nos genera más dudas el debate sobre la dimensión de lo que tiene que ser la Zalia, con tres fases planificadas. ¿Un millón de metros cuadrados de suelo industrial que solo sirven para dar cabida al plumero de la pampa no es suficiente? Pues ahí yo creo que tendría que haber una propuesta.

Otras cuestiones en materia de infraestructuras también que nos generan determinadas dudas: desde el Partido Socialista nos vuelven a plantear ese fracasado pacto por las infraestructuras estatales. Los consejos que tengo para Madrid, para el pacto estatal, luego no los aplico en las iniciativas donde yo tengo la responsabilidad, donde yo tengo la voluntad... ¿Por qué eso no se aplica aquí? ¿Por qué se vuelve con grandes clásicos como el túnel de El Fitu, que, en realidad, cuando ha podido hacerlo no ha habido voluntad para hacerlo y cuando no puede hacerlo es cuando lo pide? Nos parece que es jugar al mismo juego de pasar la responsabilidad de un lado a otro, que nosotros no compartimos.

No compartimos esa apuesta por la regasificadora, ilegal, inútil, sin capacidad de actuación, cuando el bum que se preveía del gas provocó todo lo contrario: tenemos todas las regasificadoras a

poquísima parte de la capacidad y solo sirve para un nuevo desvío de fondos hacia Enagás, que es la principal beneficiada.

Otras propuestas nos parecen adecuadas, como la leche certificada de calidad, presentamos de hecho aquí una propuesta de leche de pastos del Cantábrico. Nos parece bien que ahora vayan en esa línea, que haya sintonía. Hay que valorar los productos locales, es una de las formas de asegurar la vida en el medio rural. Nosotros lo compartimos.

Y sobre Ciudadanos —voy terminando—, compartimos su propuesta sobre el proceso participativo en los terrenos del viejo HUCA. Creemos que hay que hacer una solución urgente.

Hay acuerdo en varios de los puntos que son relativos a regeneración democrática: limitación de mandatos del Presidente, lo compartimos; fin de los aforamientos, lo compartimos también, estamos abiertos a discutir sobre eso y otras cuestiones; una reforma del Estatuto de Autonomía, tenemos capacidad para impulsarla, para hablar sin condiciones de qué derechos, de qué garantías, de qué iniciativas hay que hacer dentro de esa reforma del Estatuto, nosotros lo hemos planteado y lo compartimos, incluido el rechazo a los aforamientos, que es un asunto en que estamos de acuerdo.

Creemos que la ética, en cualquier caso, va más allá: tiene que ver también con los privilegios de los Diputados y Diputadas, tiene que ver con los sueldos, tiene que ver con qué se hace con ese excedente de los salarios. Nosotros nos hemos comprometido a donar un cuarto de millón de euros de esta Legislatura en los excedentes de los sueldos que son excesivos. Este lunes tenemos la oportunidad de limitarnos el sueldo, que no solo se los limiten las familias, sino que nos los limitemos nosotros, y les pedimos que avancen en eso.

Termino.

Pese a los panfletos del Partido Popular, panfletos, panfletos, panfletos, con la cara de Mercedes Fernández —si así pretenden gobernar, lo llevan crudo—, y la inocencia de otros Grupos, sin exigencia al Partido Socialista, treinta años de desmanes, treinta años de destrozos, nosotros planteamos soluciones complejas, no sencillas, para problemas complejos. Requiere revisar dónde está el fondo de saco que hace que se pierda el dinero y, a partir de ahí, plantear medidas para evitar que se siga perdiendo el dinero y plantear soluciones.

Un ejemplo es Sanidad: no se pueden solucionar las listas esperas en Sanidad sin saber lo que es Gispasa, sin saber dónde se iba el dinero público, sin saber cómo hacer una batería de propuestas que reduzcan y garanticen que en 90 días las personas tengan atención sanitaria y se acabe cualquier espera. Y eso requiere, repito, revisar, ser exigentes, encontrar los puntos negros del sistema y una batería transversal de propuestas.

Planteamos una visión integral del país que en ocasiones debe trascender las diferencias políticas. Planteamos, insisto, propuestas complejas para problemas complejos y creo que tenemos que afrontarlas, cueste lo que cueste, en los meses que quedan de Legislatura. Tenemos que ponernos manos a la obra, porque creemos que hay un país por hacer, un país por trabajar y un país por construir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.  
Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, yo quiero iniciar la intervención insistiendo en una idea que hemos lanzado ya muchas veces durante las últimas semanas y que en este mismo debate ya lo hemos hecho: creemos que cuando la ciudadanía asturiana vota en mayo de 2015 y sus votos se traducen en la Cámara más plural en la historia de las autonomías, eso no significaba que esa pluralidad tuviese que conducir prácticamente a un bloqueo permanente, sino todo lo contrario, que los que aquí representamos a la población asturiana teníamos que hacer esfuerzos en materia de diálogo para procurar entendernos y tener capacidad para llegar a acuerdos, algo que por el momento ha pasado en muy pocas ocasiones.

Y nosotros, insisto en que también lo hemos dicho ya muchas veces estos días, no damos lo que resta de Legislatura por perdido, no damos por vanos estos dieciocho o diecisiete meses que faltan hasta las próximas elecciones. Y nos preocupa que nos parece que otros Grupos Parlamentarios todo parece indicar que sí dan ya por amortizada la Legislatura y que inician en este debate de orientación política una campaña electoral; a tenor de la lectura de las resoluciones que unos y otros han presentado, se plasma lo que estoy diciendo. E incluso, al hilo de lo que antes la señora Ordieres nos exponía de las resoluciones del Partido Socialista, parece que el propio Partido Socialista tiene



poca ilusión en lo que resta de Legislatura, centra gran parte de sus propuestas en mandar balones al Gobierno central y no consigue trasladarnos propuestas que generen ilusión, que generen expectativas de lo que estos últimos meses de Legislatura puedan suponer de un provecho de la misma.

Estamos dispuestos en mi Grupo Parlamentario a acordar, más allá del Presupuesto, una agenda de cambio para lo que resta de Legislatura. Una agenda que, en primer lugar, impulse liderazgos y que se traduzca en una gestión competente. Una agenda transformadora que debe superar el único gran acuerdo que se produjo esta Cámara en lo que va de Legislatura, que fue el acuerdo entre mi Grupo Parlamentario y la Federación Socialista. Una agenda política que tiene que marcarse desde el progreso, desde el cambio, y que tiene que, por supuesto, dejar a un lado ese afán privatizador y defiscalizador de la derecha, que siempre que tiene ocasión bien que nos lo muestra, y que se reduce o se basa fundamentalmente en empobrecer nuestros servicios públicos.

Vamos a proceder a votar desde mi Grupo Parlamentario las resoluciones de los otros Grupos de una forma coherente con nuestra posición política.

Mi Grupo Parlamentario no reduce sus planteamientos solo a nuestro programa electoral, lo superamos para buscar consensos, incluimos propuestas sensatas y razonables de otros Grupos, huimos de sectarismos. De otra forma, rechazaremos aquellas resoluciones que destilan planteamientos ideológicos que se encuentran en las antípodas de los nuestros y que se encuentran también en los antípodas de lo que reclama una mayor parte de la sociedad asturiana.

Y, por entamar por daqué que nun ye lo más importante pero sí ye lo más señalao, rechazamos la propuesta de resolución del Partido Popular que quier llevar darréu el futuru de la llingua asturiana, que mira pa utru llau y que nun reconoz que la llingua ye una pieza de cambiu, d'esi cambiu que llega a Asturias; que vamos facer normal en la vida política lo que ye normal pa la xente pelos pueblos y peles ciudaes, porque'l camín a la oficialidá yá nun tien torna y ta cercanu a acabase.

Y quisiera aquí también hacer una alusión directa al Partido Socialista, a la bancada socialista, a que tengan altura de miras cuando tengan que dentro de unos minutos votar esa propuesta de resolución: no obstaculicen ustedes ese camino que consideramos ya imparable.

Vamos a rechazar también aquellas propuestas de resolución que tienen por objetivo debilitar servicios públicos y el propio sector público. Porque, Señorías de la derecha, con todos sus matices, y amigos y amigas de Podemos, el sector público asturiano no es una rémora, es un activo, lo tenemos que proteger y que desarrollar. Quien no entienda esto no está en posiciones progresistas. Basta ya de extender sombras de duda sobre lo público, de poner en duda el sector público asturiano, de poner constantemente en duda su eficiencia, porque es poner en duda también a los trabajadores que allí desempeñan su labor, es dar el parabién a los que piensan que el mejor trabajador público es aquel que no existe; es, en definitiva, abrir las puertas a las privatizaciones. Y, por ejemplo, entre el modelo de la empresa auxiliar de recaudación del Ayuntamiento de Oviedo y los Servicios Tributarios del Principado, mi Grupo Parlamentario no tiene ninguna duda. Espero el Grupo Parlamentario Podemos tenga también nuestros mismos planteamientos.

¿Que hay aspectos que corregir y mejorar en el sector público? Por supuesto, sin duda, pero nosotros cuando algo no nos gusta lo criticamos de una forma constructiva, y cuántas intervenciones ya hemos hecho sobre el ITMA, por ejemplo, pero nunca hablamos ni de su desaparición ni de su privatización. Porque además, y por cierto, quien defiende las privatizaciones defiende también reducir la capacidad fiscal de nuestra Comunidad Autónoma. Y, ¡qué paradojas!, hay decenas de resoluciones que hablan de proyectos que de aprobarse y de llevarse a cabo llevarían aparejadas importantes inversiones económicas y, por otro lado, hay resoluciones que pretenden hacer de Asturias un paraíso fiscal. Por lo tanto, algo no encaja, Señorías.

Y les recomiendo vivamente, y en especial a los Portavoces de la derecha y a los Grupos Parlamentarios de la derecha, la lectura de una carta que 400 millonarios han enviado recientemente a Donald Trump, 400 millonarios y multimillonarios de los Estados Unidos, no fue el secretario general del Partido Comunista de Estados Unidos el que escribió esa carta, fueron 400 millonarios, y van a permitirme que les lea una parte de la misma, un fragmento de la misma: "Ni es justo ni sabio proporcionar una rebaja fiscal a los ricos a expensas de las familias trabajadoras, especialmente si se financia desmantelando programas que permiten cubrir necesidades fundamentales como la salud y alimentación". 400 millonarios norteamericanos a Donald Trump.

Izquierda Unida defiende la justicia fiscal, siempre lo hemos hecho, en la calle y en el Parlamento, y creemos que los impuestos han de garantizar, por ejemplo, el carácter público y la accesibilidad universal de la educación de 0 a 3. Nunca permitiremos la privatización vía conciertos del modelo

futuro de este servicio. Los impuestos han de garantizar también la solidez de servicios públicos imprescindibles como son la sanidad o los servicios sociales.

Hay alguna resolución que hace referencia a una herramienta que, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario, va a ser clave para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma: me estoy refiriendo al área central. En lo que a estas propuestas se refiere, vamos a rechazar la propuesta que nos presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, fundamentalmente por dos motivos. Primero, porque su propuesta lleva siempre aparejada implícitamente la fusión de municipios, es algo en lo que cada vez que este tema sale a escena a la Cámara ustedes hacen incidencia directa —el propio señor García en su intervención el miércoles aludía directamente a esas fusiones—. Y, en segundo lugar, porque nosotros entendemos que en torno al área central tenemos que tener una propuesta que no sea..., una propuesta flexible, ¿no?, una propuesta que no conduzca a encorsetar en este caso tanto la delimitación física como el modelo de gobernanza; creemos que no puede quedar enmarcado, sobre todo los principios de desarrollo del área central, en una ley.

Desde mi Grupo Parlamentario sabemos que para tener ese medio urbano al que el área central hace referencia, para mantenerlo de una forma sostenible, necesitamos tener un medio rural fuerte, por eso, vamos a apoyar todas las resoluciones que tienen especial interés en la diversificación y la sostenibilidad del sector primario asturiano y, por supuesto, aquellas que proponen planes de prevención para nuestros montes. Estos son un valor añadido de nuestra tierra, con capacidad suficiente para generar empleo y para mejorar las rentas del sector. Invertir en prevención es también invertir en medio ambiente, es invertir contra esa lacra que son los incendios forestales.

Y mi Grupo Parlamentario quiere sumarse también a la congratulación y el agradecimiento a los servicios jurídicos de la Cámara al conocer, esta mañana, la sentencia del Tribunal Constitucional. Frente a aquellos que entendían que nos excedíamos en el ámbito competencial del Estado o que vulnerábamos principios constitucionales referentes al medio ambiente, el Tribunal Constitucional ha venido a darnos la razón. Y las previsiones de Grupos Parlamentarios como Podemos Asturias, y a primera hora de esta mañana veíamos al señor Vilanova hablar de esto, no se van a cumplir y tampoco se van a cumplir los deseos de una parte del Gobierno del Principado, que, en boca de la señora Consejera, lamentaba una y otra vez, las veces que la queramos oír, las pocas bondades que tenía esa ley. Vamos a apoyar también todas aquellas resoluciones que hablan de la Unidad Anticorrupción o que hacen referencia a la transparencia y nos comprometemos a que tanto la Unidad Anticorrupción como esa futura Ley de Transparencia formen parte de esa agenda del cambio a que aludía al principio de mi intervención.

Y decía ahora el señor Ripa, hacía una alusión a la reforma electoral, nosotros lamentamos que la reforma electoral no sea una prioridad del conjunto de la Cámara, lo lamentamos sinceramente, es una vieja reivindicación de este Grupo Parlamentario.

Ya casi para ir terminando, quiero decir que vamos a votar no a propuestas de resolución de contenido imposible bien porque pretenden crear denominaciones de origen al margen de lo que marca la normativa europea, bien porque censuran al Gobierno por incumplir pactos internacionales.

Y quiero dejar el final de mi intervención para hablar de la minería. Hemos presentado, igual que otros Grupos Parlamentarios, propuestas en defensa del sector, contra el cierre de la térmica de Lada y exigiendo también planes de reactivación para las comarcas mineras.

Desde mi Grupo Parlamentario les quisiéramos decir a todos ustedes que dejen ya de mirar para el pasado, que lancemos, a ser posible de forma unánime, un mensaje positivo, un mensaje de esperanza para las comarcas mineras. Comarcas que han sufrido como ninguna otra en Asturias, y desde hace ya muchos años, las consecuencias de la crisis y el desmantelamiento del sector, que lancemos también, de forma unánime, rotunda y firme, un mensaje ante el Gobierno central de que no aceptamos una descarbonización exprés, que somos conscientes de que el horizonte de la descarbonización en el 2050 es algo que tenemos que asumir y trabajar para llegar a los objetivos y a las normas que desde Europa se van estipulando. Pero que el 2020 no es el 2050, que no podemos robar 30 años a esos territorios sin darles a cambio una salida real, una salida solidaria, una salida justa y una salida con esperanza y con futuro.

Por lo tanto, dejémonos de reproches de lo que pasó y centremos la vista en lo que tiene que venir y tiene que venir, en primer lugar, que esa térmica de Lada no se cierre y, en segundo lugar, que garanticemos unos planes de reactivación para las comarcas mineras y que garanticemos también el hueco térmico del carbón nacional en el *mix* energético. Eso, Señorías, tiene que ser nuestro objetivo principal.

Eso es todo, gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.  
Tiene la palabra Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Procedo a explicar la postura de nuestro Grupo Parlamentario respecto a las propuestas de resolución formuladas en este debate de orientación política.

Empiezo por el orden prefijado para este orden del día, por el Grupo Popular, anunciándoles que, de treinta y dos que han presentado, vamos a apoyar treinta, treinta de ellas, porque compartimos su preocupación por la educación en Asturias, las escuelas de 0 a 3, la gratuidad de los libros de texto con un contenido apto, no como alguno que hemos visto por ahí con omisiones a Asturias, por la educación bilingüe, por el sistema de formación profesional que sea adecuado a las necesidades de la empresa y del mercado laboral de la región, de incentivar a los médicos que tengan destino en las zonas geográficas de las alas de Asturias, incluso a propuestas similares como la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.

Respecto a otras, incluso permítanme decirles que se quedan cortos cuando se refieren al Plan estratégico de residuos, que no tenga incidencia en los bolsillos ni en las arcas municipales, pero eso sería bueno que no solo lo pidieran en la Cámara, sino que también les recomiendo que cuando sus representantes acudan a las juntas de Cogersa también lo reflejen ahí, porque en las últimas fechas no lo han hecho, y, al igual que ahora, cuando hablan de suprimir el impuesto de sucesiones no sabemos si creerles, si esta vez es verdad o esta vez es mentira.

Lo mismo que lo que les ocurre a las más de cien mil personas que firmaron la supresión del impuesto de sucesiones y que trajeron ese documento de firmas aquí porque cuando llega la hora de la verdad y hay que firmar unos presupuestos, unos créditos extraordinarios, ustedes siempre ponen la marcha atrás. Por tanto, no hagamos operaciones de maquillaje o que se conviertan en pura cosmética, no van a ganar más credibilidad por decir ahora que lo apoyan cuando, cuando llegó la hora de la verdad, pudieron hacerlo y no lo hicieron. Hubo ocasión, creo que no se va a repetir esa ocasión, no la han tenido.

Sobre sus propuestas en infraestructuras, creo que poner en dos líneas una propuesta que no se cumple también creo que no es procedente. Cuando ustedes suscriben Presupuestos con el Gobierno, acuérdense de esas infraestructuras, sobre todo, en el Presupuesto que está vigente.

Se refieren al tramo autonómico La Espina-Cangas del Narcea, estamparlo en un papel en dos líneas es sencillo, pero sean rigurosos en los términos, en los términos, no se puede concluir una obra que ni siquiera ha empezado. Por tanto, es difícil concluir esa obra.

Sí que es laborioso viajar por el suroccidente, impulsando una recogida de firmas, como hacemos otros, recogidas respecto a las que también le digo, no son difíciles, los ciudadanos se acercan a nosotros y lo firman encantados, porque son conscientes de la importancia de la iniciativa. Por eso, ¿cuántos de los que van a apoyar esta iniciativa, incluso los que la proponen, han firmado que se construya esa vía?, ¿cuántos la han firmado? Nosotros, sí, por eso le invito a que lo hagan.

Respecto a esta justificación, vale también, es la misma, para decir que no es procedente reclamar al Gobierno de España el túnel del Fito, es un tramo autonómico, por mucho que se quiera enlazar para decir lo vamos a conectar con la A-6, así justificamos que es nacional. No, no es así. Pues es la misma justificación de un sitio para otro.

Respecto a las medidas que no vamos a apoyar, mire, en primer lugar, creo que el asturiano forma parte de nuestro patrimonio lingüístico, así lo dicen el artículo 4 de nuestro Estatuto de Autonomía y el artículo 10.1.15, cuando dice que obliga a fomentarlo y a protegerlo. Por tanto, revitalizarlo es seña de identidad de los pueblos, pero, sobre el asturiano que nosotros proponemos, le queremos recordar que nuestra posición es clara y contundente, en el 2011, en el 2012 y ahora, y cuyo objetivo es impulsar un acuerdo social sobre dos ideas complementarias, una de la otra: que nadie está obligado a usar el asturiano, nadie está obligado a aprender el asturiano y nadie puede estar tampoco impedido a utilizarlo.

Y le remito literalmente a nuestro programa electoral, que se apoya en esas circunstancias, voluntariedad, no obligatoriedad y respeto a los derechos tanto de los asturiano-parlantes como de los que no lo son. Por eso, quiero recordarles que la Ley 1/98, de Uso y Promoción del Asturiano, a iniciativa de un Gobierno del Partido Popular, ya marcaba las líneas de ese uso. Y mostrar un rechazo radical y utilizarlo como arma política y como propaganda, de un lado o de otro, me parece también reprochable.

Pero les recuerdo, su programa electoral establece que la cultura literaria y musical asturiana debe tener un mayor protagonismo, se ponen muy dignos para rechazar algo que no contemplan ni en su propio programa, pero, a su vez, defienden la literatura asturiana y, al menos, desde 1998, el Partido Popular ha defendido una postura casi idéntica a la de Foro porque no le voy a decir de dónde hemos sacado esa... y le recomiendo que busquen en alguno de sus programas, porque es bastante similar, bastante similar, de ahí que en este momento reprochemos esa conducta tan desdeñosa a parte de la cultura asturiana.

Y también un último recuerdo, ninguna política lingüística promovida desde cualquier Gobierno puede tener éxito si no es con la voluntad de los ciudadanos y en este caso de los asturianos, serán ellos quienes lo decidan, no nosotros quienes se lo impongamos sí o no. Eso va a ser, por ello no apoyaremos esa propuesta de resolución.

Tampoco vamos a apoyar su propuesta referida a servicios sociales, porque, estando de acuerdo con la necesidad de que se debe reformar, se debe modernizar la actual legislación que en materia de servicios sociales disponemos, no vamos otra vez a entrar en ese empecinamiento de despilfarrar recursos públicos en una auditoría externa del ERA porque se refieren a lo mastodóntico, lo del sector público, de un lado, pero quieren justificar un despilfarro que costaría en torno a medio millón de euros, hacer una auditoría de todos sus años, como ya le dijimos que no en su momento. Por tanto, con nuestro Grupo no cuente para despilfarrar un solo euro que puede ir destinado a eliminar la lista de espera de la dependencia, a agilizar el salario social básico, y a promover obsesiones particulares. Para eso ya disponemos de la Sindicatura de Cuentas y tendrá nuestra firma para pedir a la Sindicatura de Cuentas desde este mismo momento y se lo ofrecemos.

En cuanto a las propuestas de Podemos, de veinticinco, les anuncio que apoyaremos diecinueve. Algunas constituyen declaraciones de intenciones, otras son evidentes, como reducir los plazos del salario social, otras, lógicas, como plantear el área metropolitana desde el consenso de los ayuntamientos, y otra es obvia también, la dotación de medios humanos que contempla la RPT del Museo de Bellas Artes. No obstante, les anunciamos que nos abstendremos en la relativa a las cláusulas sociales, porque no nos convence la redacción. Entendemos que la de las cláusulas sociales la formulan de una manera bienintencionada, pero puede ser un reverso de competencia para las pequeñas y medianas empresas, que, por su estructura de recursos humanos, no van a poder competir y lastraría su capacidad y posibilidad de presentarse a las licitaciones de la Administración pública.

Otras no las vamos a apoyar, nos parece extravagante la identificación del origen de productos ganaderos procedentes de los daños del lobo. Es fomentar una especie de acto de un reverso perverso porque sería que se alimente más la cultura del lobo y se fomenten campañas contra estos productos, como está ocurriendo, desgraciadamente.

En cuanto a la Unidad Anticorrupción, ya hemos dicho y repetido: no a su particular visión de la denuncia anónima.

Y en lo referente a campañas de sensibilización de las cláusulas suelo, creo que la población asturiana ya está bastante sensibilizada en esta materia y disponemos de servicio de orientación jurídica del turno de oficio para que puedan reclamar aquellas personas que no tienen medios y aun así les aseguro que la demanda es baja.

Y finalmente, les recomiendo que abandonen sus demonios y en cuanto a la satanización que quieren trasladar del sector sanitario farmacéutico y del sector privado en general, creo que les han afectado mucho películas como *El fugitivo*. No deben pensar mal.

Por otro lado, del Grupo de Izquierda Unida, vamos apoyar catorce de las veinticinco que reflejan, pero no estamos de acuerdo con esa labor de intervencionismo en entidades privadas como puede ser Capsa. Creo que Central Lechera es un buque insignia de Asturias que no podemos desdeñar. Sus propuestas de reformas fiscales no son nuevas, se basan en esquilmar el bolsillo de los asturianos para liquidar su capital y dirigirlo con mero intervencionismo a crear, por ejemplo, algunos organismos o como alguno que plantean en su particular desmemoria democrática, ahora en tramitación.

Y hay una propuesta más extravagante todavía. ¿En serio piden apoyo a esta Cámara para que solo los que ustedes denominan los “partidos del cambio” lleguen a acuerdo? ¿Ustedes se creen que son partido del cambio? Si han sido la muleta del Gobierno socialista en la última época, la que mayor esquilmo a la hacienda pública, la que consintió la realización de los proyectos adanistas de Areces que ahora estamos pagando ¿y añoran volver a esa función de muleta o de apoyo? Creo que siguen con los mismos complejos ideológicos que demonizar la iniciativa privada, al igual que Podemos, en todos los ámbitos y nos preocupan sus pretensiones de intromisión en la educación, rechazando todo

modelo que no sea el suyo, sin importarles, por ejemplo, lo que quieren los padres, incluso perjudicando a aquellas personas y las familias de clase media y de clase trabajadora que quieren una determinada educación de unos determinados valores en sus hijos. Todo eso es injerencias e intervencionismo soviético.

En cuanto a las veintiséis propuestas del Grupo Ciudadanos, vamos a apoyar veintitrés de ellas. Sí que aplaudimos que pidan la supresión de los coeficientes que varían los valores sobre los que se calculan los impuestos. Celebramos que alguien más se sume a esta petición que desde hace mucho tiempo en Foro reclamamos, pero les digo lo mismo que el Partido Popular, nosotros no hemos suscrito Presupuestos, pero cuando lo hagan y si es que tienen intención de hacerlo, en las negociaciones presupuestarias plantéenlo y que se refleje en el documento final, que luego al final son todo operaciones de maquillaje.

Y en las tres que no les vamos a apoyar sí que puedo referirme en cuanto al asunto de los aforamientos que no es un privilegio en sentido estricto, el resto de españoles tiene dos instancias cuando le van a juzgar, nosotros una, o sea que no lo es tan, pero me preocupa que encubran una preocupante desconfianza en el poder judicial, aunque no lo reconozcan.

Respecto a la limitación de los mandatos, desde nuestro Grupo Parlamentario no estamos por la labor de limitar ningún mandato por ley que vulnere el artículo 23 de la Constitución. Este asunto entra dentro del principio de organización de los partidos y cada elector cuando va a votar dice: pues quiero a este, que tiene renovación interna de dos mandatos y a este no, porque a otro le puede gustar que uno permanezca si lo está haciendo bien, sería cercenar la libertad, tanto de los partidos como de los representados como también de los votantes. Nosotros en Foro tenemos nuestra limitación de mandatos, pero la tenemos nosotros y no porque la tengamos en nuestros estatutos tenemos que trasladarlo por ley a todos los demás. Hay que saber respetar esa diferencia.

Y respecto al área metropolitana, coincido con el Portavoz de Izquierda Unida, creo que es evidente su desconocimiento por la importancia de la vida municipal lo que les hace formular estas propuestas. El área metropolitana desde aquí no es el inicio de un buen proceso, es al revés, debe ser el culmen de un proceso de consenso que parte de los ayuntamientos. No quieran imponer a las bravas la fusión de los municipios porque hacen una labor muy ingrata, muy buena y muy cercana al ciudadano, cosa que no somos nosotros. Vayan, y les recomiendo, vayan más por los ayuntamientos y si a lo mejor es una cuestión política porque no tienen representación sustancial dentro del ámbito municipal asturiano. Yo les recomiendo que trabajen por tenerla.

Y en última instancia voy a referirme al Grupo que sustenta el Gobierno, pero en primer lugar permítame trasladarle mi perplejidad ante propuestas de resolución del Grupo Socialista, que después de leerlas, después de analizarlas observamos que son prácticamente una enmienda de totalidad a la labor del Gobierno. No sé si es porque así lo piensa ese Grupo o porque es el nuevo sentir de la Federación Socialista Asturiana, pero conforme al contenido, sí que están censurando la labor del Gobierno, parece que se van acercando a la realidad.

Por nuestra parte, podíamos haber ido con la mala praxis que exhibió el Presidente Fernández a nuestra Portavoz, Cristina Coto, el pasado miércoles. Quizá no le contestó porque ni tenía argumentos, porque no tenía ganas de seguir trabajando y, en ese caso, seguir debatiendo, para algunos es duro trabajar algo más de cuatro horas, o porque quería mostrar su habitual resentimiento hacia nuestra formación política. Nosotros no somos iguales y no le guardamos ninguna inquina ni le guardamos ninguna animadversión, pero sí tenemos muchas ganas de trabajar.

Durante mucho tiempo hemos calificado al Gobierno del Principado de Asturias como perezoso, haragán, remolón, pero ahora también es que lo hace el Grupo Socialista. Hoy es el Grupo Socialista el que pide a Javier Fernández que trabaje. Ya era hora. Hasta el Grupo que sustenta al Gobierno le pide que se esfuerce, que se ataree, que funcione y se limitan a pedir que lo pida al Gobierno de España, claro, y que el Gobierno de España cumpla tal pretensión o que haga efectiva esta solicitud. Es decir, el Grupo Socialista pide a Javier Fernández que trabaje para que a su vez trabajen otros. Bien, me parece bien, algo es algo, por algo se empieza.

A nuestro entender, que el Gobierno de Asturias tenga que pedir algo al Gobierno español para defender el interés de los asturianos es algo que va de suyo, forma parte del cargo, no creo que lo tengamos que recomendar desde esta Cámara. Pero, mire, figúrense si trabaja poco el Gobierno que, mire, un día como hoy ni se personó ante el Tribunal de Cuentas el Gobierno a defender una modificación legal que incluso apoyó el Grupo Parlamentario Socialista, suprimir los acotamiento al pastoreo. Sentencia que hemos conocido hoy y queremos felicitar expresamente a los servicios de la Cámara por la gran labor realizada por defender profesionalmente la voluntad de esta Cámara, que

es, a su vez, la voluntad mayoritaria de los asturianos, porque con esa sentencia gana el medio rural, ganan los ganaderos, mientras el Gobierno estaba *missing*, quizá no se ha personado, como digo, porque el PSOE de Madrid, el PSOE de Pedro Sánchez defiende los acotamientos. Otra muestra más de que el Partido Socialista dice una cosa aquí y otra diferente en Madrid.

Pero, respecto a algunas pretensiones que formulan en sus propuestas de resolución, no sé si es que el Parlamento les confunde o que parecen chirigotas, porque pedir al Gobierno nacional que colabore para hacer algo que el Gobierno de Asturias no hace me parece paradójico, porque la brecha salarial combatirla es un ámbito también de competencias del Principado. Solicitar al Gobierno de España créditos presupuestarios para garantizar el equipamiento tecnológico y la digitalización de la justicia, oigan, ¿de quién es la competencia? Me parece muy bien que el Gobierno de España colabore, pero ¿qué es, que no lo va a hacer el Gobierno de Asturias, para que lo hagan otros? Que el Gobierno de España cumpla el mandato de la ley de tasas, de sufragar con esas tasas el turno de oficio, ¿lo han pedido siquiera? Porque en mi última pregunta al Consejero me contestó que no. Entonces, es difícil que ahora la Cámara pida lo que Javier Fernández no quiere pedir, no quiere solicitar, no quiere negociar. Claro, eso implica trabajo. ¿Qué es, que están reconociendo desde el Grupo Socialista que el Gobierno no está acostumbrado al trabajo?

Sobre financiación autonómica. ¿Por qué defiende el Grupo Socialista estas propuestas que nos hacen aquí y no lo hace en las reuniones en Madrid? Que además quiero recordar, ni presentó un voto particular a ese primer documento. Entiendo que están enmendando la actitud del Gobierno.

Piden un pacto de Estado para la educación. Si no son capaces de propiciar un pacto igual en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a la financiación de servicios sociales, estamos de acuerdo, que el Gobierno de España ayude en la financiación de los servicios sociales, pero que sea para aumentar su presupuesto, no para detraerlo de aquí para volver a llevarlo a otros fines, que ya nos conocemos, que de la época de Areces hemos visto muchos.

Sobre el Plan de vivienda, ¿quieren resucitar de verdad el fracasado Plan de vivienda de Rodríguez Zapatero? Es decir, que la política de vivienda se efectúe únicamente desde el Gobierno de España y desde la particular visión del peor Presidente que hemos tenido en nuestra historia democrática reciente.

Y finalmente, colaborar con los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y cooperación entre comunidades autónomas en materia de incendios, ¿es que no lo están haciendo ya?, ¿no se cooperó con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los incendios de octubre?, ¿esto es nuevo? La verdad es que a veces uno se queda sorprendido. Pero bien.

En cuanto al AVE. Mire, sobre el AVE, ya se lo digo, ya lo hemos explicado muchas veces. A quien no quiere entender, me voy a ahorrar los esfuerzos de volver a explicárselo. Lo que es inconcebible es que no se opongan a lo que quiere toda España, a lo que quiere toda Europa, y ustedes y sus *lobbies* socialistas intenten convertir Asturias en una isla, que intenten convertir Asturias en un gueto ferroviario. Y mire, sobre esto también, señor Ripa, ahora que no está presente, ya veo que usted duda de que no ha variado la política presupuestaria de Rajoy hacia Asturias. Hombre, pues si le decimos que en este año, que se haya conseguido el logro del ancho internacional, que se impulse el Plan de vías de Gijón, que haya ayudas al prerrománico asturiano, que se impulse la autovía del suroccidente, no es suficiente, pues algo más ha existido de los últimos años a ahora. Eso le convierte en una miopía políticamente hablando la que padece, quiero decir. Quizá está más pendiente de mirar con el ojo que le queda a Venezuela y a Irán, que no para Asturias. Bueno, ha sido una suficiente sapiencia, que no merece la pena justificar.

Y sobre minería, finalmente, que está últimamente en el debate de orientación política, hemos escuchado aquí hoy desde formas geométricas para hablar de Asturias, hablando, como habló el otro día el Presidente, del pentágono del arte, del área poliédrica del centro. Hemos escuchado también colores. Pero, mire, yo quiero referirme al color negro. Porque el color negro en Asturias es símbolo de prosperidad, también es símbolo de desarrollo y es símbolo de riqueza. Me refiero al negro del carbón. Y en las propuestas de resolución sobre minería, para nosotros no hay nada nuevo que no hayamos incorporado o reclamado a través de nuestros programas, aquí, en Madrid y en aquellos estamentos donde estamos representados. No nos duelen prendas en apoyarlas todas, porque nosotros lo tenemos, a nosotros no nos hacen falta pactos con los sindicatos ni propaganda ni propuestas de resolución en defensa del sector de la minería del carbón, para tapar las vergüenzas de otros. Para nosotros, la defensa de los sectores estratégicos de Asturias, y entre ellos está la minería del carbón, va en el ADN de Foro. Y para que no existan dudas de nuestra postura, le reitero el apartado de minería del acuerdo de coalición que Foro suscribió con el PP. Y es muy claro: “Con el

objetivo de mantener el sector de la minería más allá de 2018 y asegurar una reserva estratégica. Diseñar y dotar instrumentos financieros que permitan a nuestras centrales térmicas de carbón — como la de Lada— aplicar e instalar la tecnología necesaria. Establecer mecanismos para incentivar el consumo autóctono. Medidas para la reactivación de las comarcas mineras”. Nosotros no necesitamos hacer propaganda para decir que apoyamos el carbón. No hay un documento tan claro para la defensa del carbón como este. Nuestra postura sobre la minería, lejos de ser ambigua, es concreta y clara. Y no pueden decir lo mismo los representantes del PSOE en Madrid ni los de Izquierda Unida y Podemos ni los de Ciudadanos. Por mucho que ustedes piden aquí en sus propuestas de su minería, a lo mejor, tendrían más éxito si esos esfuerzos que hacen para convencernos a nosotros, que no nos tienen que convencer, que ya estamos convencidos, lo hagan para convencer a sus compañeros de partido. Y propugnar lo mismo aquí, en Madrid, en el Congreso de los Diputados y en Bruselas. Porque, si no, serían años y años de engañarnos con una estrategia que ya no cuela.

No obstante, como le decía, nosotros no somos rencorosos y vamos a apoyar 19 de sus 25 propuestas. Y al final, todo lo que aquí se está solicitando es, reitero, función propia del Gobierno de Asturias. Y a mayores, señores del PSOE, les recuerdo, tienen dos Diputadas en el Congreso que bien podrían también trasladar estas mismas iniciativas, se llaman Adriana Lastra y Natalia González, pero comprendo que, a lo mejor, prefieran pedirlo aquí, porque no se fíen de ellas, de lo que vayan votar allí, porque a ver si vuelven a votar a favor del cierre de las térmicas. Así, así se basa el sanchismo en su relación con Asturias, ¿no?, pero qué podemos esperar de quien manifestó en marzo de 2015 que prometía no cerrar la planta de Hunosa, cual si una factoría se tratase, y ese es el conocimiento de Pedro Sánchez de Asturias.

Al final me quedo con una reflexión. ¿Para qué queremos un Gobierno de Asturias, si las necesidades de esta Comunidad Autónoma las tienen que afrontar únicamente desde el Gobierno de España, según la versión del Grupo Parlamentario Socialista?

Y ya finalmente acabo, señor Presidente. No tenemos muchas esperanzas en que lo que salga de este debate de orientación política tenga reflejo en algo real, en algo dotado presupuestariamente, y que el Gobierno dé un giro y preste atención a lo que aquí debatimos, y que posteriormente se apruebe.

El Gobierno se ha tomado este debate de orientación política como un mero trámite. Hoy solo vemos a un miembro ahora sentado aquí. Y como un procedimiento más que tiene que afrontar. Pero no hemos aseverado ni un ápice de ánimo de enmienda por parte del Gobierno con ciertas pueriles propuestas de resolución del Grupo que lo sostiene. Ni tampoco se demuestra una voluntad de cambio. Y de nada serviría tampoco si lo que se aprueba hoy también lo dejan de lado aquellos que, sobre la base de una supuesta responsabilidad, apoyan presupuestos del Gobierno año tras año, para que todo siga igual y que nada cambie.

Recuerden, lo que se propone hoy, el posterior resultado de las votaciones, o mucho me equivoco, el reflejo que tendrá en los Presupuestos será escaso o nulo.

Gracias y disculpe la demora, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Ayer algunos tuvimos el privilegio de poder asistir a una conferencia que dio un filósofo, un catedrático de Derecho aquí, en la Junta, en donde habló de la crisis de la democracia y habló de la relación que había entre la democracia y la verdad. Nuestro Grupo, más allá de ver quiénes hacen las propuestas, hemos intentado, para exponerles nuestra posición hoy aquí, ir a los temas. Y quiero hacer dos consideraciones previas.

Primero. El resultado que va a haber de estas votaciones va a ser que la inmensa mayoría de las proposiciones se van a aprobar. Eso quiere decir que hay muchos mimbres para grandes acuerdos, sinceramente. Luego hay una especie de teatro, de teatro, una especie de teatrillo de eslóganes, que buscan otro tipo de efectividad, que yo creo que en un momento determinado de la historia tuvieron sentido, pero que ahora, que estamos en un momento grave desde un punto de vista de las instituciones democráticas, deberíamos intentar superar, buscando acuerdos y buscando la verdad, aportando cada uno las verdades. Por ejemplo, respecto a los mandatos, que antes nos dijo el señor Cueli, es una cosa opinable. Habrá gente que considere, por ejemplo, como en Estados Unidos de Norteamérica, que los presidentes tienen que tener limitación de mandatos y otros que no,

sencillamente; precisamente, aquí venimos a debatir. Nosotros personalmente pensamos que, para que determinadas élites no se instalen en el poder, consideramos que una limitación de mandatos es una cosa buena, pero también entendemos los otros argumentos.

Por el mismo criterio, solamente me voy a fijar, nos vamos a fijar, en aquellas cosas en que nos hemos abstenido o que vamos a decir que no. Y voy a exponerles por qué nos vamos a abstener.

Bueno, en primer lugar, vamos a empezar por la Asturias del Paraíso Natural y en el caso concreto del Grupo Foro. Nos vamos a abstener en su proposición respecto al lobo como especie cinegética.

Y elevando un poco el argumentario porque, más allá del lobo, hay una marca de Asturias y nosotros no creemos ni por un lado que haya una evidencia científica de que cazar lobos vaya a poner frenos al problema que tenemos con el lobo, que es un problema real, y, en segundo lugar, porque tampoco tenemos muy claro que eso desde un punto de vista de la marca turística de Asturias sea bueno y a veces las decisiones políticas tienen que ponderar unas cosas u otras, sin embargo, en todo lo que dicen respecto a la transparencia en esa proposición nos parece importante y por eso nos vamos a abstener.

Miren, el mismo criterio tenemos respecto al túnel del Fito. Asturias, desde luego, no cabe duda de que es la región de los túneles, o sea, aquí, el túnel de Pajares, los túneles de mina y el túnel del Fito. Nos vamos a oponer a esa proposición del Grupo Socialista, nos vamos a oponer porque sinceramente nosotros pensamos que ahora no se necesita, no se necesita, como seguramente en los accesos a Langreo sobraba alguno. No se necesita, no se necesita desde un punto de vista de prioridades. Por ejemplo, sí pensamos que se necesitan, dado el nivel y la importancia que puede tener el turismo en Asturias, unas buenas carreteras, presentación turística, eso, sí, incluida la propia carretera del Fito, incluida la propia carretera del Fito, desde un punto de vista turístico, medioambiental, no lo vemos una obra, en este caso, prioritaria.

Voy a pasar a otros túneles, claro, no podía ser menos, que al túnel del carbón y a las minas de carbón. Es una pena que no esté el señor Venta, porque le iba a leer las declaraciones que hizo el Presidente de Carbunión hace 3 semanas y dijo: “La puesta en marcha de soluciones sostenibles para el sector de la minería del carbón no puede dilatarse más. La causa de esta situación tiene su origen en el incumplimiento por parte de la Administración de los compromisos establecidos en el Acuerdo 2013-2018 y en el plan de cierre aprobado en mayo de 2016”. Y no lo dicen las vanguardias sindicales ni Ciudadanos, lo dice el Presidente de Carbunión.

Dicho esto, en las proposiciones que hay respecto a la minería, algunas bastante cargadas de retórica, la consideración de nuestro Grupo iría por lo siguiente.

Miren, tanto el Partido Socialista, que gobierna en Asturias, como el Partido Popular, que gobierna en España, pónganse a actuar y lleguen a acuerdos y hagan un plan de una retirada ordenada, o sea ya, de verdad que esto aburre, aburre mucho porque sabemos hacia dónde vamos y es una cuestión de planificación de tiempos, pero sabemos todos hacia dónde vamos, vamos a tecnologías más limpias, no va a pasar el futuro por quemar ni petróleo ni carbón, lo sabemos también en la automoción. Lleguen a acuerdos, de verdad, liberarían a esta región, creo, de mucho estrés y tiene que ver, tiene que ver, con lo que decía antes, es decir, no tenemos derecho a tensionar a los ciudadanos no llegando a acuerdos respecto a hojas de ruta en que sí sabemos el puerto hacia dónde vamos y sabemos el puerto hacia dónde vamos, está marcado, por favor. Hasta en este caso concreto, en el caso concreto de las térmicas, que hay una decisión de una empresa que, evidentemente, hay que intentar ralentizar, ¿desde cuándo llevamos en Asturias hablando de la reestructuración del tejido productivo en las cuencas mineras? Que es que ahora de Langreo a Gijón, o sea, de la reestructuración del tejido productivo de Asturias, porque es que de Langreo a Gijón se tarda un cuarto de hora. Una de nuestras propuestas era una evaluación de la productividad que han tenido especialmente en este caso en el tejido productivo los fondos mineros. Los que tienen la responsabilidad de gobierno lleguen a un gran acuerdo, repito, sobre la minería y tracen un plan, un plan racional, un plan lógico, un plan que defienda los intereses asturianos, pero un plan también realista, y dejen de utilizar este tema como moneda de cambio en el propio Parlamento porque llevamos casi 30 años con la misma historia.

Vamos a votar que sí a algunas de las propuestas concretas que se hacen de resolución respecto a la minería, a la primera del Partido Socialista. En alguna nos vamos a abstener, precisamente porque en el caso concreto, por ejemplo, de la 25957, que no me voy a poner a leer porque no tengo tiempo porque precisamente denota inmovilismo, el escenario es diferente, pero no de ahora, es que llevamos años sabiendo que en la sociedad hay un proceso en donde el carbón va a ir teniendo mucho menos poder. Estamos hablando de una térmica, en este caso, en el caso de Lada, que creo



que quema todo el carbón de fuera. Todo el carbón que quema es de fuera, o sea, de Colombia o de no sé dónde. Bien.

El tema de los impuestos, porque la minería es importante, pero el tema de los impuestos no deja de ser menos. Miren, en el tema los impuestos, que es el gran instrumento político para mantener la paz social, hay que huir de extremos, ¿de acuerdo? Nosotros hemos manifestado aquí nuestra posición respecto al impuesto de sucesiones. Hay una propuesta de Foro que en general, sin entrar en las cuantificaciones, estamos de acuerdo con ella y la vamos a apoyar, aunque con el primer punto, que es respecto a la supresión del impuesto de sucesiones, no estamos de acuerdo, nosotros asumimos, lo que se dijo antes, esa lectura perfectamente de la ética anglosajona de que 400 millonarios dijeron que, hombre, cómo va a quitar usted, en la sana tradición liberal de Locke, cómo va a quitar usted impuestos respecto a la herencia si de lo que se trata precisamente es de garantizar que para que todo el mundo sea libre tiene que tener un cierto nivel de igualdad. Esta es una cuestión muy importante.

Nuestra posición, que no debe ser una posición muy irracional porque el Partido Socialista la ha aceptado en Andalucía, es una posición matizada, admitiendo lo que hemos dicho muchas veces en esta Cámara, todo el tema de los impuestos en España está muy distorsionado por una realidad que todos los partidos políticos en un gran pacto tenemos que intentar aminorar, que es el fraude fiscal. O sea, el fraude fiscal es una distorsión absoluta en la percepción que tienen los propios ciudadanos cuando pagan impuestos, porque básicamente la inmensa mayoría que paga impuestos o mucha gente que paga impuestos siente que no hay una situación de equidad y de justicia respecto a personas que tienen niveles y rentas económicas mucho mayores. Por tanto, nosotros en los impuestos mantenemos una posición equilibrada. También es verdad que hay que ir en términos generales después de la crisis a que las personas puedan disponer de más dinero para moverlo, evidentemente, porque la actividad económica al final se trata básicamente de eso y eso genera unas tensiones que en el caso concreto de las Administraciones habrá que pensar, por un lado, en recaudar, pero, por otro lado, en cómo gastar menos, cómo organizar mejor, cómo gestionar mejor.

Relacionado con esto también nuestra posición respecto a la financiación autonómica, otro tema absolutamente relevante. Vamos a abstenernos respecto a la propuesta socialista y le voy a decir por qué.

En primer lugar, porque no se cita para nada ni al País Vasco ni a Navarra y para nosotros a la hora de hablar de la financiación, a la hora de hablar de la financiación autonómica, este es un tema, no lo decimos solamente nosotros, que también, sino todos los expertos, vamos a ver, tenemos el problema catalán, el tema catalán. Hay que incluirlo aquí en la posición.

Tampoco nos vale, de hecho nosotros hemos metido una propuesta, escudarse en el tema de que no tenemos contabilidad analítica para decidir el *statu quo*, no, no, pero es que eso es lo que tenemos que empezar a saber, lo que tenemos que empezar a saber es el coste real de los servicios públicos.

Este es un tema muy importante.

Nuestro partido, respecto a la financiación autonómica, y sería la última idea que quiero trasladarles, piensa que Asturias y el resto de las comunidades autónomas no pueden caer presas de la lógica nacionalista y ya se lo dije en muchas ocasiones, España es más que la suma de comunidades autónomas. España es una nación política y, por tanto, los partidos políticos nacionales tienen que tener criterios nacionales, que no son una suma de individualidades, y nosotros abordaremos este tema desde esa perspectiva porque nos parece, y justo en este momento con lo que se está jugando en Cataluña, capital, ha sido el tema capital en los últimos 30 años.

También quiero hacer alguna consideración de otro tema todavía más medular, que es la propuesta del Partido Popular respecto a la famosa libertad de elección de centros.

Vamos a ver, hay un mandato, hay un mandato de la Constitución española, efectivamente, pero, sinceramente, no acabo de entender por qué ustedes no entienden que la planificación y la libertad son las dos caras de la misma moneda. O sea, ustedes habrán venido esta mañana en coche o en autobús y habrán venido por la derecha y habrán seguido unas normas, es decir, ordenar el tráfico no limita la libertad de movimiento de las personas, al revés, la posibilita. Porque es que hay otros que también vamos por la carretera, luego, por tanto, la libertad no es algo absoluto, la libertad tiene que estar regulada.

Entonces, vamos a ver, cómo va a ser libre elección de centro, hay libertad de educación en España en el sentido de que hay educación privada, pero ni incluso absoluta, libertad absoluta de los padres, y voy a decirles una cosa, el Estado tiene que proteger a los niños frente a muchos padres que a lo mejor querrían que sus hijos fueran, vamos a suponer, a una escuela, si se me permite, de talibanes. Es más, le voy a decir una cosa, la falta, la ausencia del Estado, por ejemplo, en Cataluña, en estos

momentos, que no es de ahora, que llevamos 20 años, ha generado un tipo determinado de problemática que ahora estamos padeciendo y esto es muy antiguo, esto es de Platón, la educación es el asunto público por excelencia que el Estado no puede dejar en manos de nadie, ni de las familias..., (Comentarios.) qué va a ser falso, eso es una verdad que usted puede combatir, usted puede combatir con razones. Yo lo que le digo es que son dos caras de la misma moneda, la libertad, sí, pero una libertad requiere un orden. Y ese orden podrá ser de un tipo o de otro, podremos hablar o discutir de la zonificación, pero con dinero público, evidentemente, tiene que haber un criterio de ordenación, pero, vamos, es que es de cajón porque precisamente es de todos, incluso aunque fuera, iba a decir, de capital privado. Y el problema no radica ahí. Ahora, si usted lo que me quiere decir es que en los últimos 30 años existe una doble red, que hay prácticas muy diferentes en función de las comunidades autónomas, que hay una gran hipocresía en donde han participado ustedes y el Partido Popular, efectivamente, porque le voy a decir por qué, porque hay unas fórmulas de financiación en muchos casos en el nivel de escuelas que hacen que no sean gratuitas, entonces hablamos de eso. Si quiere hablamos de eso, porque eso sí sería un avance. Lo mismo que Asturias necesita que la doble red se adecue a la expectativa demográfica que tenemos en estos momentos. Y luego, claro, naturalmente, hay intereses porque a lo mejor habrá profesores que no se quieren mover del sitio donde están porque tienen plaza fija y otros señores no querrán cerrar, pero eso son cosas de planificación. Esa es la cuestión política, ¿pero cómo no va a tener que ser ordenada la libertad? Entonces, vamos a votar, evidentemente, que no y vamos también a tener una posición de abstención respecto a una similar que presenta Foro porque tampoco la entendemos bien y eso no tiene nada que ver, vuelvo a decir, no tiene nada que ver con el ejercicio de la libertad, el ejercicio de la libertad siempre tiene que ser regulado, tiene que ser siempre fruto de un poder público. Bien, mi Grupo quiere terminar haciendo una pequeña reflexión sobre las fuerzas políticas del cambio, que es una proposición, supongo, no sé si los señores de Izquierda Unida nos meten a nosotros dentro de los del cambio, nosotros vamos a votar que sí porque, desde luego, nosotros sí nos consideramos una fuerza de cambio, de cambio positivo, porque se puede cambiar a mejor o a peor, sinceramente, seguramente nos encontraremos con usted en muchas cosas de las que dijo. ¿Por qué? Porque nosotros queremos un cambio en este hemisferio y en la política asturiana, que desde el realismo, porque a veces uno oye hablar en esta Cámara y cree que tenemos un poder omnímodo y vamos a reconocer que en los parlamentos y en la política hay muchas fuerzas, muchos intereses económicos, que están muy por encima de nuestras posibilidades, porque a veces aquí parece que somos, no sé, una cosa algo..., un poder divino, de manera realista y pragmática, voy a poner el ejemplo otra vez respecto a la minería, lleguemos a acuerdos realistas y no que sean poses cortoplacistas de intereses partidarios respecto a los grandes temas que nos traemos entre manos. Ustedes saben que nosotros hemos hablado siempre aquí del coche eléctrico y hemos hablado de la atracción de nuevas industrias, pensamos que Asturias ha tenido siempre un potencial muy grande en la energía, tenemos gente preparada, tenemos un saber hacer. ¿Quedan 19 meses? Pues yo les hago la propuesta absolutamente contraria, olvidémonos, olvidémonos absolutamente de que va a haber elecciones dentro de 19 meses y sentémonos a llegar a acuerdos sobre temas concretos. Esa es la propuesta, esa es la propuesta de cambio, de cambio positivo, que le oferta mi Grupo a toda la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Señorías, muchas gracias.  
Gracias.

Pasaré a fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto a las propuestas de resolución presentadas por el resto de los Grupos en el debate de orientación política.  
En la intervención inicial del martes, el Presidente del Principado nos invitaba a debatir sobre el tiempo que nos queda de Legislatura y, sobre todo, de que ese tiempo lo sepamos aprovechar en beneficio de Asturias.  
Podemos comenzar por ponernos de acuerdo en aquellas cuestiones que susciten mayor consenso, pero también tenemos la responsabilidad compartida de dar respuesta a aquellas cuestiones de difícil encaje o compleja solución. Se pueden dar pasos, aunque lleven más esfuerzo.

Ahí es donde tendremos que implicarnos, ahí es donde todos tendremos que ceder si queremos avanzar y hablar de futuro. Un futuro que tiene que ver con la modernización de Asturias, con la consolidación del crecimiento económico, con la creación de empleo estable, con el mantenimiento de la red de servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, nuestros servicios sociales, y no piensen que por decir “nuestros” me quiero apropiarme de ellos, sino ponerlos en valor, porque nuestros servicios públicos resisten cualquier comparación con los de otras comunidades, por tanto, se puede aspirar a que estos sean mejores sin dejar de reconocer su valor.

Por eso, el asunto de más calado de cuantos tratamos hoy tiene que ver con la financiación autonómica porque sin una adecuada financiación todas las demás políticas quedarían en el aire. Y lo digo porque no todos los Grupos lo han entendido así, ya que algunos ni tan siquiera han hecho mención a ella.

Como el caso de Foro, que en este asunto solo se dedica a poner palos en las ruedas. Tampoco compartimos con Ciudadanos, que parece perderse en un marasmo de informes y divagaciones más acordes con una visión contable de la realidad que con la política de la que hoy se habla aquí. Por tanto, vayamos por orden.

Apenas se registró una docena de propuestas relacionadas con la hacienda pública o con la función pública, varias de las que no compartimos con la derecha asturiana.

Inciden en bajar todo tipo de impuestos sin especificar qué contrapartidas supone algo así, qué tipo de gastos conllevaría suprimir, porque luego lo único que detectamos son peticiones de servicios gratuitos que serían pedir algo más que la Luna, entendemos.

Coincidimos más con la petición de Izquierda Unida de concertar una posición coordinada con otras comunidades que tienen los mismos problemas y similares propuestas en cuanto a la financiación autonómica.

No podemos apoyar en ningún caso la obsesión del Partido Popular respecto al sector público, la obsesión de desgrasar, eliminando empresas, organismos o fundaciones, que ustedes creen que no aportan nada, pero que, cuando se eliminan, la realidad es que generan mayores problemas y un vacío difícil de sustituir.

Podríamos poner como ejemplo la reciente supresión del CES, un órgano que era esencial para la consulta y la participación. De hecho, no se entiende que en el mismo acto que lo suprimieron acordasen la creación de uno nuevo. Desde luego, es un sinsentido.

Y por más que se empeñen, el sector público asturiano tiene una dimensión sensata, no suele ser esta la posición que habitualmente defiende la Portavoz popular, Mercedes Fernández, sobre el sector público mastodóntico, yo creo que más bien se refiere a la falta de respeto que tiene sobre todo lo que representa el sector público, luego llama la atención que necesite incluso criados para echarse un vaso de agua y pretenda que estos sean parte del personal público, queda retratada claramente. Al menos en las formas que acostumbra a utilizar en esta Cámara, ¿no?, pero, bueno.

Pues bien, respecto al sector público y la oferta de empleo público, por una parte, quiero dejar claro que la oferta de empleo público para 2017, tanto las plazas del conjunto de la Administración del Principado como las de sanidad o educación, el total de las plazas para nuevo ingreso agota el límite máximo permitido por la legislación estatal, tanto lo que se refiere a la tasa de reposición como a las tasas adicionales por la estabilización, que no se fijan en función de las vacantes, sino en función de unos criterios claramente definidos en la normativa de aplicación.

También creemos importante destacar que, respecto a la restitución de la jornada laboral de 35 horas, el Gobierno de Asturias también adquirió un compromiso con los sindicatos para que esta se recupere una vez se produzca la modificación de la normativa estatal, por tanto, se trabaja ya en esa dirección.

Hemos de decir que, respecto a muchas de las propuestas, creemos que siguen cometiendo el mismo error año tras año, las presentan a sabiendas de que no tienen encaje presupuestario o con plazos imposibles si tenemos en cuenta que en algunas proponen iniciativas para llevar a cabo antes de que finalice este año 2017, no obstante, incluso así, hay algunas a las que votaremos favorablemente, en aras del acuerdo y de la voluntad política que demuestra una vez más el Gobierno de Asturias para realizarlas, ya que ya se está trabajando en ellas, como es el caso de la Ley de Función Pública, del Plan de Salud Mental o de la Ley de Garantía de Derechos Vitales Básicos, comprometida con Izquierda Unida, a través del acuerdo de investidura, pero, oigan, decir que se presente antes de que termine este período de sesiones, es decir, antes de que finalice el año, no es realista. El Gobierno la presentará y nos consta que está dentro de sus prioridades, porque, entre otras cosas, tiene que ver con los cambios previstos en el salario social, con las ayudas a la vivienda, con las ayudas de

emergencia, con el suministro de agua y energía en los hogares con menores ingresos o con los niños y las niñas para que puedan cubrir todas sus necesidades básicas.

Seguimos pensando que es una buena propuesta y por eso la apoyaremos, teniendo en cuenta plazos razonables, claro.

Por otro lado, seguimos creyendo que en materia de servicios y derechos sociales se necesita un pacto de Estado que comprometa y garantice la financiación suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia. Ya es hora de que el Gobierno de España dé pasos en ese sentido y se dejen de dar tantas lecciones desde el PP asturiano, porque realmente han sido incapaces de tapar los recortes y los daños producidos a muchas personas. Sin la determinación de los socialistas en esta Comunidad y en el conjunto del Estado en esta materia no hubiera sido posible apuntalar la atención a la dependencia en nuestra Comunidad y la gestión del Gobierno de Asturias sigue destacando de forma positiva respecto a otras comunidades.

Por tanto, sigue siendo el ámbito estatal donde se debe desbloquear esta situación para recuperar la calidad de vida de todas las personas que necesiten cualquier apoyo de atención a la dependencia para tener una vida más autónoma y en lo que nos corresponde a nosotros apoyaremos todas las propuestas que tengan que ver con el mantenimiento y con la mejora del sistema de servicios y derechos sociales.

Seguiremos apoyando y defendiendo de forma vehemente el salario social como un derecho de ciudadanía, un derecho subjetivo, un instrumento que significa el último de los recursos adonde agarrarse, para que nadie quede excluido socialmente.

El esfuerzo que hace Asturias al respecto no lo encontrarán en ninguna otra comunidad de este país, saben que la gestión de estos años ha sido muy exigente, tendremos que aprovechar de esa experiencia para seguir avanzando en la incorporación social y en la reducción de esos plazos de tramitación.

En materia sanitaria tenemos que decir que Asturias dispone de una buena sanidad, que ha resistido los envites de la crisis, que es valorada por encima de la media por todos los asturianos y asturianas y que las propias asociaciones en defensa de la sanidad pública defienden y sitúan a la sanidad pública asturiana por debajo únicamente del sistema sanitario vasco.

En esta calidad del sistema, desempeña un papel fundamental la accesibilidad del sistema asturiano y el compromiso con el mantenimiento de los hospitales comarcales de oriente y occidente, de ahí, el apoyo a aquellas propuestas que tienen por objeto facilitar la cobertura de las plazas de personal sanitario en las alas.

Con el mantenimiento de la calidad del servicio sanitario y el compromiso con su modernización, hay que analizar también el apoyo y el compromiso expresado por el Gobierno asturiano de traer a la Cámara un proyecto de ley de salud.

Respecto a la potenciación de la Atención Primaria y el Plan de Salud Mental de Izquierda Unida, quiero manifestar el tema de los plazos, de imposible cumplimiento, estando más acorde con la realidad la propuesta que en el mismo sentido, el Plan de Salud Mental, presenta Ciudadanos.

En relación con transparencia y publicación de datos, votaremos a favor de la propuesta de Ciudadanos que persigue la publicación de datos e incluir en el portal de transparencia sanitaria. Vemos, sin embargo, otra propuesta de Podemos que exige la publicación basándose en el supuesto incumplimiento de un real decreto que el Gobierno viene cumpliendo escrupulosamente e imputando una ocultación de datos falsa.

Votaremos a favor de aquellas propuestas de Podemos que buscan, en la línea de lo que ya se está realizando hasta la fecha, optimizar las compras de escala y las inversiones. No podemos, sin embargo, aceptar la puesta en práctica de unas competencias de fiscalización de la actividad de los profesionales sanitarios, para lo que no estamos legitimados, igual que no estamos legitimados para certificar presuntos o supuestos conflictos de intereses o convertirnos en garantes de comportamientos éticos de terceros.

En educación y en materia de 0-3 años existen varias iniciativas. Nuestra posición es la de definir y dar cobertura normativa al futuro modelo de gestión de la red de escuelas infantiles de 0-3 años en el Principado de Asturias, con un modelo público y una gestión pública, un modelo que sea estable, para ello, necesitamos tener los informes necesarios que analicen las mejores de las opciones para garantizar el carácter educativo y el papel fundamental en la conciliación de la vida personal y familiar, y a la vez tenga en cuenta el empleo actual, y continuaremos, por supuesto, con la extensión de la red analizando el coste actual para las familias.

Necesitamos que la educación de 0-3 años tenga estabilidad y es por eso por que a nosotros nos condiciona el apoyo de alguna de las propuestas en este debate, primero, por tanto, analizar y luego decidir el modelo.

Quiero decirle a Foro Asturias que comete el error de creer que es una competencia transferida y no lo es, nosotros lo hemos asumido como una responsabilidad política, pero no como una competencia, y ya de paso, decirles, sobre todo al PP, pero también a otros Grupos, que no hay nada gratuito.

Entre otros de los temas fundamentales, si queremos hablar de futuro, de modernización y de coordinación interadministrativa o de aprovechamiento de los recursos incluso, debemos ponernos de acuerdo con el área central de Asturias. En este tema, y en el caso de Ciudadanos, llama la atención que sigan pensando en el área central de Asturias como en un área metropolitana a través de una ley, que lo que implica realmente es una nueva Administración local, necesariamente, que tendría unas propias estructuras político-administrativas, precisamente este es el escollo, ha sido el escollo con el que dimos, y lo que se necesita es una fórmula más flexible, más dinámica, se necesita un conjunto de proyectos que impliquen el conjunto de los ayuntamientos del área central, y que tenga una dimensión regional, que atienda principalmente la coordinación de servicios, movilidad, sanidad, equipamientos culturales y deportivos, incluso la prestación de servicios básicos, por eso apoyaremos la iniciativa que propone Izquierda Unida y rechazaremos en este caso la de Ciudadanos.

En cuanto a la gestión de residuos, la propuesta del PP es contraria a la legislación estatal, ya no solo el Plan autonómico en materia de residuos, toda la problemática gira alrededor de un principio: el que contamina paga. Por lo tanto, no se puede evitar el hecho de que los ciudadanos tengan que contribuir a sufragar los gastos de la contaminación que producen, es demagógico y resulta hasta de mal gusto decir a los ciudadanos, transmitirles un mensaje erróneo de que se puede evitar pagar por la contaminación o por los residuos que producen, por eso estamos más de acuerdo con el planteamiento de Izquierda Unida, que establece una jerarquía, que hay un reciclaje, una reutilización y una valorización. Esa es la postura que entra en sintonía con el Plan de residuos del Gobierno, porque no se puede estar tampoco plenamente cuestionando un plan que ya ha estado sometido a dos procesos de información pública y esta propuesta es la que tiene el mínimo común para poder compartir o para que más fuerzas políticas se sumen, se acerquen a consenso.

Si hablamos de desarrollo rural, todas las iniciativas que contribuyen a seguir avanzando en la mejora de nuestro medio rural serán apoyadas por nuestro Grupo Parlamentario, lógicamente, no apoyaremos aquellas que se saltan los procedimientos establecidos, que incluso dependen de acuerdos que exceden de una decisión de la Comunidad Autónoma. Pongo por ejemplo la iniciativa del PP en materia de saneamiento ganadero, porque ustedes saben que estas decisiones se toman en el seno del consejo sectorial entre el Ministerio y las comunidades autónomas. De la misma manera que apostamos por darle un impulso al sector forestal, y apoyamos varias iniciativas que consideramos contribuyen a ello.

Pero, oigan, nos sumamos a la satisfacción del PP por la sentencia del Constitucional en materia de acotamientos, pero, para ello, no necesitamos alzar tanto la voz como el señor Venta Cueli.

Y, respecto a la PAC, quiero decir que los pagos están regulados por reglamentos y reales decretos. Yo creo que el PP esto debería saberlo de sobra, igual que sabe que en Asturias somos de las comunidades que mejor hemos efectuado los pagos a los ganaderos. En mayo de 2016 estamos por delante de todas, y en octubre se pagaron 13,6 millones en concepto anticipado a los del año 2017. Galicia, Cantabria y País Vasco ni siquiera pidieron fondos, como autorizó la Comisión. Por tanto, solo los ganaderos asturianos se beneficiaron de este adelanto.

Respecto al matadero que se propone para el oriente de Asturias, queremos precisar que el sacrificio de animales es una actividad industrial y no un servicio público, que el Principado no tiene participación en el matadero de Margolles ni en ningún otro matadero.

Y no se discute que el matadero sea una instalación que presta un servicio a los ganaderos y carniceros de la comarca, pero es que ni siquiera el Ayuntamiento de Cangas de Onís tiene interés por esta puesta en marcha. Otra cosa es que, si alguien está interesado en las instalaciones, podría contar con apoyo, a lo mejor, en esas instalaciones, a través de la convocatoria de ayudas de industria agraria de la propia Consejería.

Sobre el asturiano, que no hable, Señorías del PP, a ver si cambian ya el chip, nuestra posición ha quedado claramente definida, tanto por la Federación Socialista Asturiana como por el Gobierno de Asturias, y no es nuestra intención entrar en el juego perverso al que quiere conducirnos el Partido Popular.

Y, para ir finalizando, quiero manifestar que estamos ante una nueva oportunidad de futuro para Asturias, una nueva oportunidad para ponernos de acuerdo, mediante las iniciativas que hoy votamos, en el fondo estamos de acuerdo en muchas, en otras lógicamente no podemos estarlo, cada una de las posturas defienden modelos distintos, en ocasiones incompatibles, ya que cada ideología también está presente. Y la izquierda sigue siendo una oportunidad de futuro, de nosotros depende aprovechar el tiempo presente, y pienso que urge poner a disposición de los ciudadanos toda nuestra capacidad para llegar a acuerdos, para adquirir compromisos que procuren mayor bienestar social. Desde luego, yo no dejaré de insistir y defender que es a través de la principal herramienta de la que disponemos para llevar a cabo estos proyectos con mayor estabilidad, son las políticas de las que depende el futuro de todos los asturianos, y esa es la Ley de Presupuestos.

Sigue siendo una necesidad, que Asturias cuente con Presupuestos debería ser una prioridad, ya se hizo referencia a la necesidad máxima en cuanto a la financiación autonómica, a obtener la suficiente y en las mejores condiciones, para obtener más recursos que sostengan las políticas públicas. De hecho, muchas de las propuestas que saldrán aprobadas hoy dependen precisamente de financiación y de compromiso, del compromiso que seamos capaces de alcanzar para que, a través del Presupuesto, se lleven a cabo.

Pensemos en la inversión, pensemos también en las infraestructuras, es algo vinculado directamente al Presupuesto, y mire, señor León, que ahora mismo no está en el escaño, pero se lo trasladarán sus compañeros, el futuro de Asturias no merece echarlo a la suerte, es cuestión de ser capaces de llegar al mejor de los acuerdos en aquello que realmente nos importa, porque con las cosas de comer no se juega y creo que siguen siendo más las cosas que nos unen que las que nos separan.

Por eso, sigo pensando que Asturias se merece un Presupuesto, hoy acaba el debate de orientación política, pero esto sigue y seguimos dialogando y, en breve, seguiremos debatiendo sobre los Presupuestos y las políticas que nos importan para el futuro de Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Devesa.

Señorías, finalizado el debate, pasamos a votar las propuestas de resolución.

Se votan por orden de presentación en el registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara. De acuerdo con ello, se votan en primer lugar las propuestas del Grupo Popular, luego las del Grupo Foro Asturias, después las de Podemos Asturias, a continuación las del Grupo Socialista, seguidamente las del Grupo de Izquierda Unida y, por último, las del Grupo Ciudadanos.

Para el mejor orden de las votaciones, aunque en algún caso las propuestas no son correlativas, se mantienen, no obstante, dentro del Grupo Parlamentario correspondiente. En el supuesto de que se produjera algún error, ya lo anticipo, esta Presidencia tiene la costumbre de autorizar la repetición de la votación. Van a ser muchas votaciones, por lo tanto, si algún Grupo Parlamentario considera que se ha producido algún error, lo señala y repetimos la votación.

Otra advertencia, en el supuesto de que se produzca empate, como corresponde, se votaría en una segunda ocasión inmediatamente y haríamos la tercera votación inmediatamente al final del bloque de propuestas de ese Grupo Parlamentario.

Estos son los criterios con los que vamos a seguir una votación que va a ser larga y les pido a todos que presten atención para evitar la comisión de errores.

Señorías, vamos a proceder, en primer lugar, a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular e iniciamos la votación por la propuesta número 25830.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Señor Presidente, solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Parlamentario Popular la votación por puntos?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Votamos, por lo tanto, la propuesta en sus términos, recuerdo, número 25830.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 14 en contra y 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 25831.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 25832.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25833.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta...

La señora **MONTEJO ARNAIZ**: Señor Presidente, no he marcado el voto, me ocurre con relativa frecuencia, que al darle el botón no lo marca, no sé si hay que repetir la votación o simplemente añadir el voto.

El señor **PRESIDENTE**: Añadimos el voto y serían 45 votos a favor.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Señor Presidente, solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Popular la votación por puntos?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Votamos, por consiguiente, la propuesta 25834.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Propuesta 25835.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25836.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 25837.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25838.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25839.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Señor Presidente, solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Admite el Grupo Popular?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Repito, propuesta 25839.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25840.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25841.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25842.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Popular la votación por puntos?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Repito, propuesta 25842.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Error del Presidente. *(Risas. La señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular hace un comentario.)* Uno de tantos, señora Fernández.  
Son 45 votos favorables.



El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la propuesta 25843.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 25844.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25845.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25846.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25847.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25848.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 19 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25849.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Propuesta 25850.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25851.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 22 a favor, 14 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25852.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25853.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 17 en contra y 14 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25854.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25855.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25856.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25857.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25859.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25860.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 30 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Propuesta 25861.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La acepta el Grupo Popular?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Repito, propuesta 25861.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 22 a favor, 13 en contra y 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25992.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 33 a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25863.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, se me había olvidado recordar que es la primera de las propuestas del Grupo Foro Asturias.  
Votamos la siguiente propuesta, que es la número 25864.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 20 a favor, 24 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25865.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 6 a favor, 28 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25866.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 5 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 25867.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 6 a favor, 19 en contra, 20 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25868.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25869.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25870.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25871.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25872.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25873.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25874.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25875.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **GONZÁLEZ MEDINA**: Sí, perdón, Presidente, ahora el fallo es mío, no voté, que se sume el sí, por favor, si puede ser.

El señor **PRESIDENTE**: Son 45 votos a favor, de acuerdo.  
Votamos la propuesta 25876.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25877.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25878.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25879.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25880.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 40 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25881.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 40 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25882.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 25883.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25884.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

La señora **COTO DE LA MATA**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Repito, votamos la propuesta 25884.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 30 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25885.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25886.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Sí, solicitamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Foro la votación por puntos?

La señora **COTO DE LA MATA**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Repito, propuesta 25886.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25887.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 15 a favor, 14 en contra, 15 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos ahora al bloque de resoluciones del Grupo Podemos Asturias.  
Primera propuesta, número 25888.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 15 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25889.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 15 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25890.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25891.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25893.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Podemos la votación por puntos?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Repito, votamos la propuesta 25893.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25894.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 42 a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25895.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25896.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25897.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25898.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25899.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 14 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25900.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 12 a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25901.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25902.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25903.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25904.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.



El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25905.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25906.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: No la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Repito, votamos la propuesta 25906.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25907.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25908.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25909.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25910.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25911.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 25912.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25961.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación, votamos las propuestas de resolución del Grupo Socialista.  
Propuesta número 25913.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 42 a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25914.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25916.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25918.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 22 a favor, 11 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25920.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25923.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 19 a favor, 21 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25925.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Propuesta 25928.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 33 a favor, 3 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25931.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25933.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25935.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25937.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO**: Presidente, error en el voto por mi parte, ¡ah, no, ya está corregido!

El señor **PRESIDENTE**: Se ha corregido, sí.  
34 a favor, 0 en contra...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 0 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: ... 11 abstenciones.  
Queda aprobada.  
Propuesta 25940.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25942.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25944.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 42 a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25946.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25947.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25949.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25950.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25951.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25952.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Aprobada.  
Propuesta 25953.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25962.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 41 a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25964.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25965.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación, votamos las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.  
Propuesta 25915.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25917.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25919.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25921.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25922.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25924.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25926.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25927.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25929.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25930.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25932.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25934.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25936.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25938.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25939.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 28 a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25941.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 22 a favor, 14 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25943.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25945.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25948.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 42 a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25954.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25955.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25956.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25957.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 32 a favor, 1 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25958.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25959.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 17 a favor 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos.  
Propuesta 25966.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 14 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25967.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidente, si me disculpa, no he accionado el botón, el voto.

El señor **PRESIDENTE**: 45 votos a favor quedan contabilizados.  
Pasamos a la votación de la propuesta 25968.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25969.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.



El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25970.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25971.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 20 a favor, 14 en contra, 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25972.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25973.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25974.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25975.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 28 a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25976.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25977.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25978.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25979.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Que aprobada.  
Propuesta 25980.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25981.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 34 a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25982.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25983.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25984.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25985.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25986.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25987.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25988.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25989.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 3 a favor, 42 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 25990.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Finalmente, la propuesta 25991.

La señora **DEVESA CASTAÑO**: Solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo Ciudadanos?

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: No aceptamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Repito, se vota la propuesta 25991.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Concluidas las votaciones y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)*